La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE MAYO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14319 // Precio 10 pesos

Desata ola de repudio mundial

Netanyahu: bombardeo a civiles en Rafah fue un "trágico error"

- El campamento de palestinos había sido designado "zona humanitaria" por Israel
- Aumenta la cifra de muertos a 50; reportan que la mayoría son mujeres y niños
- La Casa Blanca se declara "impactada"; legisladores: "es una atrocidad indefendible"
- ONU: escenas "espeluznantes"; acuerda la UE llamar a cuentas a Tel Aviv

HOLLY EVANS, NAMITA SINGH Y BEL TREW, *THE INDEPENDENT*, Y AGENCIAS / P 23 Y 24



▲ Además de las víctimas mortales, docenas de desplazados quedaron heridos en el ataque aéreo en Rafah. El bombardeo se dio dos días después de que la Corte Internacional de Justicia ordenó a Israel detener su ofensiva. Foto Xinhua



"Estoy en mi cama de muerte"

▲ Javier Bátiz, ícono del blues y el rock en México desde hace 65 años, se sincera en entrevista con *La Jornada*: "Estoy muy bien de mi mente, pero el cuerpo no me funciona ni un gramo". Hace un par de meses fue hospitalizado. "Me dieron de alta, me mandaron a descansar y eso lo traduje como 'vete a tu casa hasta que te mueras'. A mis casi 80 años sigo componiento canciones y las canto en mi cabeza". Foto José A. López. JORGE CABALLERO / ESPECTÁCULOS

Semarnat: compraron hectáreas a precios irrisorios

Con los Joaquín Coldwell se iniciaron anomalías en terrenos de Vulcan

- La empresa estadunidense asegura estar dispuesta a una solución negociada con el gobierno mexicano

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 11



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES
Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS
Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS
Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET
http://www.jornada.com.mx
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN
Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME
Distribuidora y Comercializadora de Medios SA de CV
CENTRAL DE SUSCRIPCIONES
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Refugiados: atajar la xenofobia

Luego de las protestas de vecinos de la colonia Verónica Anzures, la Secretaría de Gobernación desistió de reubicar las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en el local de Bahía de Santa Bárbara 193. Tras el anuncio de que la Comar movería su sede, actualmente ubicada en Versalles 49, en respuesta a las peticiones de habitantes de la colonia Juárez descontentos con el campamento de extranjeros en la plaza Giordano Bruno, colonos y comerciantes de la Verónica Anzures cerraron carriles centrales y laterales de Circuito Interior, temerosos de que en su zona se establecieran campamentos callejeros de refugiados.

Ciertamente, tales campamentos significan molestias para los habitantes fijos en cualquier rumbo en que se instalen y condiciones de vida inaceptables para quienes se ven obligados a residir en ellos; sin embargo, resultan inevitables en tanto no se cuente con albergues adecuados en las proximidades de las oficinas de la Comar.

La debida atención a esa población flotante de la capital y de otras urbes del país demanda soluciones creativas, dignas, humanitarias y obligadamente onerosas que eviten la condición de indigencia en la que subsisten los migrantes en tanto consiguen una visa de ingreso a Estados Unidos o regularizan su estancia en México. Más aun, es necesario asumir que los flujos migratorios que desembocan en nuestro territorio o que transitan por él son ya un fenómeno permanente que no va a desaparecer, y acaso ni atenuarse, en el corto plazo; en esta perspectiva, resulta indispensable ratificar la condición del país como tierra de asilo y acogida, emprender una reorganización institucional para atender este asunto, que es y seguirá siendo por tiempo indeterminado una faceta más de la vida nacional.

Aunque la presencia de migrantes y las respuestas a ella debe ser tema de la reflexión política, social y económica nacional, el tema no ha sido abordado en el actual proceso electoral con la amplitud que amerita. En su reciente visita a Chiapas, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, se refirió al establecimiento en esa entidad de un polo de desarrollo "que ayude a los chiapanecos y que sea también una forma humanitaria de atender la migración que viene del sur". El aspirante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, ha hablado sin mucha precisión de implantar un "sistema de protección de derechos humanos" para los viajeros procedentes del extranjero, en tanto que Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, se ha limitado a criticar el desempeño del actual gobierno en la materia. Sin desconocer la relevancia de lo propuesto por la abanderada oficialista, se requerirá de medidas más amplias en diversos puntos del territorio nacional –como en las urbes del norte del país, donde los migrantes también enfrentan condiciones sumamente desfavorables–, además de un rediseño de las instituciones encargadas de la atención a las personas en movilidad.

Pero más allá de las necesarias acciones gubernamentales, es necesario que la sociedad mexicana recupere su sentido de hospitalidad proverbial, lo ponga en práctica con quienes padecen los infortunios de la migración, se abstenga de considerarlos una molestia o una intrusión en su entorno y los vea, en cambio, como una oportunidad de ejercitar principios humanitarios que todo el mundo pregona pero pocos traducen en acciones concretas de generosidad. Hay una línea muy delgada entre la irritación de los habitantes de las colonias Juárez y Verónica Anzures y las reacciones xenófobas y racistas en contra de los extranjeros; es impostergable cobrar conciencia de que las personas en movilidad son parte de nuestra realidad y que desarrollar fobias hacia ellas y actitudes discriminatorias sería una catástrofe ética que el país no debe permitirse.

EL CORREO ILUSTRADO

Cuba promueve la paz y nada tiene que ver con el terrorismo

Mantener a Cuba entre los países que patrocinan al terrorismo es una medida ignominiosa por parte de Estados Unidos, que busca mantener las sanciones y reforzar el bloqueo que lleva más de 60 años con la intención política de destruir un régimen soberano que toma sus propias decisiones y no se sujeta a los dictados de Washington. La isla ha dado amplias muestras durante décadas de su política de paz y solidaridad internacional. Frente al actuar positivo de Cuba en el escenario internacional y ante numerosas protestas internacionales, de manera inusitada, y sólo para cubrir apariencias, el Departamento de Estado de EU ha informado que Cuba fue eliminada de entre los países que "no cooperan plenamente" en la lucha contra el terrorismo. Esta medida de Washington es insuficiente y contradictoria, pues sigue manteniendo a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo e impone las medidas que afectan su desarrollo comercial y económico. Eso debe terminar ya.

Pablo Moctezuma Barragán



El mundo observa las matanzas en Palestina como si no pasara nada

El domingo pasado volvió a correr sangre por bombardeos a campamentos de civiles en Rafah, Palestina, frontera con Egipto. Cabe decir que en Gaza y Cisjordania (ocupada) la situación empeora porque el gobierno israelí no ha permitido la entrada de alimentos, los fallecidos por falta de víveres son miles y ni los hospitalizados se salvan tras el asedio criminal sionista-imperial. A pesar de la resolución de la Corte Internacional de Justicia, conocida como de La Haya, para detener a Netanyahu, éste se burla de todos y sigue cometiendo crímenes de guerra, mientras la Corte y el mundo observan como si no pasara nada. En este último reducto territorial palestino el ejército sionista de Israel está dando el toque final de masacres a la población civil desarmada. Mientras por otro lado la OTAN pretende dar inicio de manera directa a ataques en las fronteras con Rusia en apoyo a Ucrania; la situación internacional de extensión de la guerra amenaza a todos los países, motivo para que México y demás naciones de América Latina formen un bloque en la ONU para exigir la paz y la condena a la guerra, que de llevarse a cabo extinguirá a la especie humana y su civilización.

Luis Langarica A.

Versos electorales

Iremos todos en paz
a emitir libres el voto
cualquier amenaza, acoto
de la oposición rapaz
será infructuosa además.
Un golpe blando según
se puede esperar aún
el pueblo no acepta afrenta
si darlo la Corte intenta
le haremos frente común.

Guadalupe Martínez Galindo

Votemos por el bien de todos

Votar es una obligación constitucional que se ha puesto en el centro de la vida nacional. Hay que añadir que votar tiene un valor patriótico de defensa del cambio que hemos vivido los pasados seis años. Un sentido profundo de identidad con las líneas de la política de AMLO, que lleva implícito un valor racional e histórico que ahora podemos y debemos confirmar con nuestro voto, por el bien de nuestra nación y por el futuro próspero que esto representa. Vamos a votar todos por Morena, por la democracia y la justicia. Ni un voto más a la corrupción.

José Acevedo Acosta

Exhortan académicos de la UAM a sufragar por Morena

Los académicos que laboramos en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) que firmamos este documento convocamos a votar por Claudia Sheinbaum a la Presidencia y Clara Brugada a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Consideramos que estas candidaturas se inscriben en la defensa de la universidad pública y gratuita, así como la demanda de base a los maestros de asignatura. La cultura, el arte y la academia son parte de la nueva transformación y, por ello, exhortamos a la comunidad universitaria a apoyar ambas candidaturas.

Antonio Paoli Bolio, Víctor Ortega, Jorge Andrade Narváez, Víctor Esparza, José Cisneros Espinoza, Heron García Ruiz, Jesús Elmer Rojas Campillo, Diana Fuentes de Fuentes, Mauricio Andión Gamboa y Jesús Tarín

Invitación

Conferencia sobre desaparecidos en México

El Colectivo Morena Chilangos (Comochi) invita a la conferencia: "Las desapariciones en México, agravio no resuelto", con Francisco Cerezo, miembro del organismo de derechos humanos Comité Cerezo. La cita es hoy a las 18 horas, en modalidad presencial, en el Albergue del Arte, en Alberto Zamora 32, casi esquina con Felipe Carrillo Puerto, paralela a Miguel Ángel de Quevedo, colonia Villa Coyoacán, CDMX

A NUESTROS LECTORES

Los rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. **e-mail: svaladez@jornada.com.mx** **Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315**
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

"ESE ES EL FONDO DE LAS VOTACIONES DEL DOMINGO"

¿Queremos un México del pueblo o de oligarcas?: AMLO

Exhorta a salir a sufragar para evitar cualquier posibilidad de fraude

EMIR OLIVARES Y
ÁNGELES CRUZ

En una semana definitiva rumbo a los comicios, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que la del 2 de junio no será sólo una elección de candidatos y partidos, lo que en realidad se dirimirá –consideró– es el proyecto de nación que desee la ciudadanía.

Al iniciar su habitual conferencia matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo subrayó que ayer se inició una semana muy importante para el futuro del país, por lo que convocó a la ciudadanía a acudir a las urnas con el fin de evitar cualquier posibilidad de fraude, pues aún hay "mapaches de pedigrí".

"Será muy importante que la gente libremente se manifieste, porque es más que una elección lo del domingo, es un referendo, es un plebiscito, es una consulta. No es nada más elegir a las autoridades, elegir al partido. ¡No! Es elegir el proyecto de nación que queremos".

El mandatario lanzó varias interrogantes: "¿queremos que el país siga siendo como antes, de un pequeño grupo, de una minoría, que engañaba porque no había democracia, era una oligarquía con fachada de democracia, porque al pueblo no lo tomaban en cuenta? ¿O queremos que sí, de verdad se establezca en México una auténtica, una verdadera democracia, que es el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo?"



Se elegirá en las urnas el proyecto de nación que anhelamos

"En santa paz"

El tabasqueño exhortó a los mexicanos a ejercer su derecho como ciudadanos en santa paz.

"Hay que salir a votar, todos. Nada de que: 'me voy a quedar, ya voy a ir, ya voy a ir, más tarde, hay mucha gente, hay mucho calor, hay mucho sol, está lloviendo', y ya se pasó el tiempo y ya no se participó. Y cuidado con los mapaches, que todavía andan por ahí, hay mapaches de pedigrí."

Consideró que los opositores, en especial Claudio X. González, "gerente" del bloque conservador, no entendieron que la estrategia era ver al pueblo. "Les faltó humildad". Y en cambio se dedicaron a atacarlo, pues el empresario llamó recientemente "enano moral" al Presidente de la República.

Por ello, expuso, están muy enojados, pues empeñaron todos sus esfuerzos, asesores, intelectuales orgánicos y mucho dinero, pensando "que iban a aplastarnos… No les resultó".

Aseguró que el próximo domingo –día de la jornada electoral– esperará a que se pronuncie el Instituto Nacional Electoral para emitir una postura o mensaje a propósito de los comicios.

No lo hará en cadena nacional, sino "a lo mejor subo algo (a redes sociales). Y al día siguiente vamos a estar aquí y vamos a hablar más, la mañanera es la mañanera".

–¿Saldría a algún festejo? –se le preguntó en alusión a un posible triunfo de Claudia Sheinbaum.

–No, porque además el miércoles son los cómputos distritales, o sea, no olvidar eso, y hay que esperar todo el procedimiento legal.

Asimismo, se manifestó confiado en que tras el proceso electoral seguirá la transformación y la limpia en el país de la corrupción, actividades que han costado mucho trabajo.

Rechazará INE atraer tareas de seguridad

Dará vista a autoridades en la materia

ALONSO URRUTIA Y
LILIÁN HERNÁNDEZ

Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila rechazar la petición de ejercer su facultad de atracción en zonas de alta inseguridad en el país como lo pide la alianza Fuerza y Corazón por México a partir de un mapa de riesgo que entregó al organismo, en el proyecto de acuerdo del instituto que se discutirá mañana se establece que se dará vista a la mesa de coordinación con el gabinete de seguridad, para que sean las autoridades en la materia determinen las medidas conducentes en zonas de riesgo.

Como secuela de un recurso promovido por esa coalición y una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se da respuesta negativa a la petición, pero se remite al protocolo ya establecido por el INE en casos de riesgo: "si bien este instituto carece de atribuciones en materia de seguridad pública, esto no ha sido impedimento para que, en las mesas de coordinación, se realicen permanentemente diagnósticos de las problemáticas de seguridad y posibles riesgos en las demarcaciones territoriales, en conjunto con las autoridades competentes en la materia, a efecto de que éstas se encuentren en aptitud de diseñar las estrategias de seguridad y atención a la incidencia delictiva, determinar operativos, acciones de inteligencia y de procuración de justicia", señala el proyecto de acuerdo. La inconformidad de la alianza se tradujo en un reclamo porque la "violencia en las elecciones representa una amenaza a la integridad física de quienes participan en las elecciones y al estado de derecho", por lo que exigieron una respuesta inmediata y contundente para evitar las consecuencias de un fenómeno criminal presente en distintas regiones del país.

El proyecto recoge las disposiciones y consideraciones emitidas por el TEPJF, según lo cual el INE debe prevenir escenarios de riesgos derivados de la injerencia de la delincuencia organizada y actuar con la máxima diligencia para evitar que se traduzcan en riesgo electoral.

HACIENDO CUENTAS ● MAGÚ



El conteo rápido podría divulgarse a las 23:50

LILIAN HERNÁNDEZ
Y ALONSO URRUTIA

Aún no se define la hora en que se divulgarán los resultados del conteo rápido el próximo domingo; sin embargo, podría ser a las 23:50 horas, según el programa Elige, Vive en Democracia, que el Instituto Nacional Electoral (INE) todavía ajusta previamente al día de la jornada comicial.

De acuerdo con el cronograma actualizado hasta la tarde de ayer, a las 23:50 la encargada de despacho de la secretaría ejecutiva dará un informe sobre la votación y desarrollo de los comicios, en el que "está por definir" el tema específico que se informará en el salón del pleno del Consejo General del instituto.

El programa establece que, como en cada elección federal, a las 7 de la mañana se llevará a cabo la ceremonia cívica del día de la jornada en la explanada del INE.

A las 8 de la mañana, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dará inicio a la sesión permanente del Consejo General. La secretaria ejecutiva tendrá que dar cuenta del primer reporte de la instalación de las sesiones de los consejos locales y distritales.

Después de estas actividades, se tiene proyectado un receso y será hasta las 15 horas cuando se informe sobre la instalación de casillas, la recepción del voto y el desarrollo de la jornada.

Una vez que concluya el plazo para emitir los votos, comenzará el procesamiento de los conteos en casillas, para después iniciar el conteo rápido en una muestra determinada de casillas, y a las 20 horas arrancará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

A partir de las 22:50 se tiene previsto dar informes sobre la recepción de la votación y el desarrollo de la jornada electoral, por lo que aún no está confirmada la hora en la que se dará a conocer el resultado del conteo rápido para la elección del próximo presidente de México.



A las 7 horas se iniciarán las actividades

Chiapas, estado con más focos rojos de cara a las votaciones del domingo

Martín Faz subraya que grupos comunitarios, no del crimen organizado, podrían obstaculizar el proceso

ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ

De cara a la cita con las urnas del próximo domingo, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), presidente de las comisiones Unidas de Organización y Capacitación Electoral, Martín Faz, sostuvo que el organismo ha cumplido con generar las condiciones para la realización de la jornada en paz; sin embargo, reconoció que existe la preocupación por la situación de inseguridad que prevalece en Chiapas, donde las corporaciones de seguridad desplegarán un dispositivo especial.

Faz subrayó que si bien en otras entidades existen algunas alertas por cuestiones de inseguridad, se encuentra muy focalizadas en regiones específicas (Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Jalisco), por lo que para el INE, sólo en Chiapas hay una preocupación generalizada. "Ahí sí, nos especificaron (en la reunión con el gabinete de seguridad), se aplicará un despliegue mayor precisamente porque dijimos que Chiapas es un lugar que nos preocupa más por los datos de inseguridad que nos han dado".

En un informe del INE sobre acciones en materia de seguridad, el organismo reconoce que en ese estado sureño se enfrentan dificultades que podrían impactar la elección, pues existen riesgos de que pudieran no instalarse poco más de 500 casillas de las casi 7 mil que el organismo tiene previsto colocar el domingo. En el desagregado de acciones emprendidas que reporta el INE se da cuenta del reforzamiento de la vigilancia militar o policiaca en los distritos ubicados en Bochil, Frontera Comalapa y Chicomuselo, entre otros.

Hasta ahora el personal del INE ha tenido acceso sin complicaciones a todos los lugares y sólo en algunos casos se les ha impedido el paso, pero son grupos comunitarios, aseguró Faz. "No del crimen organizado, ni que estén boicoteando la instalación de casillas o algo así, no. Los grupos que han señalado que van a boicotear la instalación de casilla son comunitarios, sociales, claramente identificados que tienen problemáticas de carácter local que no han sido resueltas por sus autoridades de la zona. Si tienen o no vinculación con otra gente, es asunto que no nos interesa saber".

En entrevista, Faz aseveró que rumbo a la elección del domingo, los esquemas informáticos del INE han sido sometidos a diversos simulacros para probar el Sistema de Información de la Jornada Electoral (sobre incidentes a lo largo de la jornada), el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el sistema habilitado para los conteos rápidos.

"Es una parte medular, nos han dejado satisfechos hasta ahora, pero no hay sistema infalible ni perfecto, pero también forma parte de los simulacros ver si están funcionando los protocolos de seguridad y, sobre todo, de continuidad, porque una cosa es la protección cibernética y otro es de sostenibilidad", explicó.

Los simulacros incluyeron suspender el suministro eléctrico para probar la entrada en operación de las plantas contratadas e impedir que los apagones representen un riesgo, por eso se tienen preparadas al menos 333 plantas de energía eléctrica, es decir, una para cada junta local, los 300 distritos electorales y las oficinas centrales del INE.

Al profundizar en aspectos logísticos y de seguridad, se tiene previsto que fuerzas de seguridad estatales y la Guardia Nacional realicen recorridos en acompañamiento a la entrega de los paquetes electorales, aunque no implica el despliegue por cada una de las 170 mil casillas. "En el regreso de los paquetes hay mecanismos de resguardo, pero no son en el sentido de que el Ejército custodie el paquete en sí. Hay un acompañamiento en ciertos lugares".

Por otro lado, mencionó que prácticamente tienen asegurada en su totalidad la presencia de funcionarios de casilla para los comicios del domingo.

CRISIS DE ÚLTIMA HORA ● EL FISGÓN



Multarán con hasta $700 mil, fallas en el segundo debate presidencial

LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA

Las fallas en los servicios que ofreció el proveedor en el segundo debate presidencial como Internet y la conexión de pantallas para la transmisión tendrán una sanción de entre 600 mil y 700 mil pesos.

El oficio ya lo tiene la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE) y es independiente a "otras diligencias que se hagan", se informó en la Comisión Temporal de Debates, en el que la consejera Dania Ravel pidió aclarar los incidentes, porque se reportó que uno de los cables de fibra óptica estaba trozado como lo adelantó *La Jornada*, dos días después de ese debate que fue el 28 de abril.

Durante una sesión de esta comisión, el secretario técnico, Iván Flores, detalló que el segundo debate, efectuado en Estudios Churubusco, costó 15 millones 173 mil pesos, mientras el tercero, que fue en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, tuvo un costo de 13 millones 264 mil pesos.

Respecto de las fallas en el segundo debate, la consejera Ravel comentó que es necesario aclarar los incidentes con la conexión a Internet, pues se habla "de un cable trozado. ¿Fue cortado de manera intencional por lo que se advirtió cuando subió a la azotea el personal de la UTSI? ¿O parece ser que estaba roto por el uso continuo? Es algo que debe quedar claro para no dar pauta a las especulaciones", puntualizó.

El secretario técnico de la comisión, quien es el encargado de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, explicó que ya se ha dado parte al órgano interno de control y "se informa que se aplicarán sanciones por la responsabilidad al proveedor independientemente de las diligencias que se hagan".

Apuntó que si los cables que usaron no fueron los adecuados o se hizo mal su colocación o se descuidó por dónde pasaban e incluso que si el viento los raspó y no tenían la protección necesaria, es responsabilidad del proveedor.

"Nosotros contratamos un servicio y éste no se brindó en los términos en los que fue planteado; por ello, se procedió a las sanciones con el proveedor", informó.

Sin embargo, la consejera Carla Humphrey puntualizó que es necesario realizar todas las investigaciones para deslindar responsabilidades, más allá de levantar un acta de hechos.

Desde hoy, entrega de papelería y materiales para las 170 mil casillas

A partir de hoy y hasta el 31 de mayo, los capacitadores electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) entregarán en todo el país la documentación y materiales a las presidencias de las mesas directivas de las más de 170 mil casillas que se instalarán el 2 de junio.

También les entregarán las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, listas nominales, marcadores de credencial, urnas, mamparas, carteles de resultados y sobres del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), entre otros materiales.

El pasado 17 de mayo el INE concluyó la entrega de estos materiales a los 300 consejos distritales, los cuales incluyen las boletas para las elecciones de Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, los cuales fueron custodiados por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina y la Guardia Nacional.

El próximo viernes, los ciudadanos que fungirán de presidentes de casilla recibirán los paquetes que contienen estas boletas electorales, así como todo el material que se requiere para instalar las casillas.

De acuerdo con el artículo 85 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre las atribuciones de los presidentes de las mesas directivas de casillas está "recibir de los consejos distritales la documentación, útiles y elementos necesarios para el funcionamiento de la casilla, y conservarlos bajo su responsabilidad hasta la instalación de la misma".

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE prevé que los capacitadores entreguen 170 mil 298 paquetes a los presidentes de las casillas, proceso al que da seguimiento puntual y en tiempo real en las 32 entidades del país.

De la Redacción



Las boletas electorales serán recibidas el próximo viernes

ASISTEN A MITIN 50 MIL PERSONAS

Sheinbaum promete en Tabasco llevar el país al camino de la justicia

Homenajea a López Obrador

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
VILLAHERMOSA, TAB.

Ante una plaza atiborrada en la tierra del presidente Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, prometió al mandatario que guardará su legado, gobernará con sus principios y se comprometió a no traicionar, a "que no van a regresar la corrupción ni los privilegios" y a llevar a México "por el camino de la justicia social, de la paz, de la seguridad y de la prosperidad compartida".

Según los organizadores, 50 mil tabasqueños acudieron al cierre de sus actividades proselitistas en la entidad en la Plaza de la Revolución, bajo un agobiante calor de 38 grados. Acompañada de Javier May, candidato guinda a gobernador del estado, Sheinbaum no escatimó en halagos hacia López Obrador, "el mejor Presidente de la historia moderna", declaró.

Los tabasqueños respondieron con gritos de "¡es un honor estar con Obrador!"

Se trata, definió, de "un hombre que con su sencillez y su grandeza conquistó el corazón del pueblo de México. Un hombre que caminando todos los municipios de nuestro país fue revolucionando las conciencias. Un hombre que supo traducir la historia de nuestra patria en enseñanza cotidiana".



La Cuarta Transformación es el presente y el futuro de México

Un hombre, continuó, "que nunca se ha vencido frente a la adversidad, que conoce las necesidades de nuestro pueblo y nuestra patria, y que estableciendo buena relación con todos aquellos que así lo han querido empresarios, clases medias, hombres y mujeres trabajadores, trabajadoras, supo marcar las diferencias entre el poder político y el poder económico".

Ante la complacencia de la asamblea –que padeció sudor extremo, con ropa incluso empapada–, Sheinbaum indicó que el mandatario "ha cumplido cada compromiso que hizo y que ha hecho con el pueblo. Ha defendido nuestra soberanía, nos ha enseñado la austeridad republicana y la profundidad del humanismo mexicano. Se trata de un hombre que ha hecho y está haciendo historia" y lanzó varios vivas al mandatario.

A seis días de las elecciones, la morenista subrayó que la 4T es el presente y el futuro de México, contrario al *Prian,* que representa el pasado de "privilegios, corrupción, de los fraudes electorales y el saqueo". Asimismo, el clasismo, el racismo, el autoritarismo y la represión "y miren que aquí la vivieron en Tabasco". Ellos, insistió, "se sustentan en la mentira".

En esta asamblea, cierre de su campaña, Javier May Rodríguez, quien se perfila para ganar, convocó a ir a las urnas el domingo "con alegría, con esperanza, porque nuevamente el triunfo será del pueblo. Vamos a ganar la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, vamos a ganar la gubernatura del estado, vamos a ganar las senadurías, las diputaciones federales, las locales y las presidencias municipales".

Sheinbaum llegó a Villahermosa procedente de Mérida, Yucatán, en cuyo aeropuerto recibió de un simpatizante una limpia con un manojo de hierbas. En la terminal aérea de Villahermosa, decenas de personas le dieron la bienvenida con música y regalos.

En medio del barullo, una mujer logró acercársele y casi al oído le dijo: "mentirosa", lo que sorprendió a la candidata. Una simpatizante que alcanzó a escuchar, de inmediato le replicó, mientras la otra se alejaba: "no es una mentirosa, es nuestra presidenta", y coreó ¡presidenta, presidenta", mientras la candidata sonreía.

En el *tricolor* están los verdaderos esquiroles, considera Álvarez Máynez

Se reunió con estudiantes en Chetumal

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CHETUMAL, QR

El candidato a la Presidencia de México por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, se sumó a la polémica que generó la renuncia de Alejandra del Moral al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y señaló que su adhesión al proyecto de la morenista Claudia Sheinbaum sirvió para exhibir a "los verdaderos esquiroles".

En su cuenta de X publicó: "Los verdaderos esquiroles. Apuntan con el dedo a otro lugar para ocultar lo evidente".

El abanderado emecista ironizó sobre los llamados que le hicieron para declinar a favor de Xóchitl Gálvez y sostuvo: "Ahí está su "voto útil". Está claro cuál es la única alternativa".

Por otro lado, en un encuentro con estudiantes de la Universidad Interamericana de Desarrollo, campus Chetumal, donde el aspirante emecista presentó su libro *México Nuevo*, aseguró que en caso de ganar brindará mucha atención a los jóvenes.

Dijo que creará leyes para brindarles becas a estudiantes de universidades públicas y privadas, y las ampliará un año luego de concluidos los estudios universitarios; también ofreció salarios, viviendas y hasta apoyos económicos para impulsar proyectos productivos.

Elogia la política salarial del actual régimen

Reconoció al presidente Andrés Manuel López Obrador por aumentar el salario mínimo a más de 200 pesos diarios, tras anticipar que de llegar a la Presidencia él pugnará por un salario mínimo de 10 mil pesos mensuales, 40 horas de trabajo y dos días de descanso semanal.

También afirmó que se debe poner en el centro de la discusión la justicia social, pues hace años, cuando proponía que en un solo sexenio se podría llevar el salario mínimo a 200 pesos diarios, muchos se rieron, "sobre todo los del *Prian*".

CHAPULINEO DE COLOFÓN ● ROCHA



Morena ama a los de PRI y PAN, asegura Gálvez

NÉSTOR JIMÉNEZ
ENVIADO
GUADALAJARA, JAL.

Horas después de que la ex abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del estado de México Alejandra del Moral, renunció a su partido y dio su apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, sostuvo que la morenista "ama a los de PRI y PAN".

A la vez, y pese a la prohibición que dictó a Gálvez el Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer distintas expresiones sobre Sheinbaum Pardo, ayer se refirió a ella en dos actos como "la candidata de un partido del *narco* y de un partido que está coludido con la delincuencia organizada".

La hidalguense comenzó su antepenúltimo día de campaña en su estado natal, con un lleno en el palenque de la Feria de Pachuca. Entre los asistentes, saludó a su tía Clementina, de más de 90 años que la observó con una gorra alusiva a la abanderada.

A su llegada al recinto ferial, se preguntó a la abanderada de PAN, PRI y PRD su postura tras el anuncio de la ex candidata mexiquense del *tricolor*.

Dos proyectos

"Yo siempre he dicho que Claudia ama a los del PRI, a los del PAN, tanto se queja, pero le encantan. Aquí prácticamente todo Morena se fue el PRI. Aquí hay dos proyectos, la democracia o el autoritarismo. Ella decide apoyar un proyecto autoritario, es su decisión, la respeto. En ese sentido, miles de mexiquenses están con nosotros, no se los lleva por una situación, por la incongruencia", expresó.

Asimismo, descartó que la decisión de Del Moral sea un golpe para su campaña "porque ella no traía nada, no se lleva nada; no tenía ni ganas de ganar, entonces ¿qué se va a llevar?, nada".

Para Gálvez, el respaldo de la mexiquense para Sheinbaum Pardo muestra que en el partido guinda "están desesperados, que ya se dieron cuenta que vamos a ganar y van a buscar lo que puedan esta semana para tratar de bajar el ánimo en esta campaña".

En tanto, luego de la final del futbol mexicano, se le preguntó si ella no la va a "cruzazulear" en los comicios del domingo. "No, a ver, el cruzazulear es cuando vas ganando y pierdes, aquí yo vengo de atrás. La que la va a cruzazulear es Claudia", apuntó.

Por la noche, cerró sus actividades en Ciudad Guzmán con un lleno en la plaza principal de esta localidad del sur de Jalisco.

DINERO

Hizo mejor papel Anaya que Xóchitl en Jalisco // ¡Por fin! México condena el bombardeo israelí // Álvarez Lima, firme en Tlaxcala

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN LAS ELECCIONES presidenciales de 2018 el candidato del PAN, Ricardo Anaya, quedó en segundo lugar en Jalisco, un peldaño debajo de AMLO. El tercero lo ocupó el priísta José Antonio Meade. Seis años después, su compañera prianista, Xóchitl Gálvez, quedará, como Meade, en tercer lugar, dos lugares debajo de Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez, de acuerdo con la encuesta de Reforma, uno de los medios que ha venido apoyándola. Hace seis años concurrieron a las urnas aproximadamente 3 millones de tapatíos. El panista prófugo que volverá a México con una charola de senador, y fuero, ganó el 33 por ciento de la votación que representó 1 millón 179 mil sufragios. En cambio, Xóchitl obtendría sólo 19 por ciento, es decir, 570 mil, alrededor de 600 mil votos menos. Pero en estos seis años el padrón ha crecido, su pérdida podría rozar el millón. De acuerdo con la encuesta, Claudia tendría 56 por ciento y Máynez el 25 por ciento. (Además, perdió el Cruz Azul).

Como si nada

VOLVIÓ A APARECER en el escenario la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña, después de hacer mutis por más de una semana. Era esperada con interés porque tiene mucho que explicar sobre su reunión con *Alito* Moreno en la residencia de las Lomas de Chapultepec del ministro Juan Luis González Alcántara. ¿Qué brebaje electoral cocinaron en lo obscurito? Pero ese tema ni lo tocó. Criticó a la Cámara de Senadores porque se encuentra en "abierto incumplimiento" para designar a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), por lo que se podrían fincar responsabilidades. ¿Y a la ministra quién se las va a fincar? Es duda que no admite amparo.

Tlaxcala

EL EX GOBERNADOR de Tlaxcala José Antonio Álvarez Lima, de Morena, va en ruta a un triunfo seguro para representar a su entidad en el Senado de la República. Ha hecho una campaña pegada a la gente, es un personaje con gran experiencia.

China vende su montaña de dólares

CUANDO PASE LA efervescencia electoral convendrá dedicar una mirada a lo que ocurre en China. Está vendiendo los bonos del Tesoro y de empresas privadas estadunidenses que tenía en su poder y ¡ojo! comprando oro. Alguna vez llegó a ser el segundo inversionista con un billón (un millón de millones) de dólares en bonos gubernamentales. Pekín está acelerando el ritmo de su venta en los últimos meses, según se desprende de los propios datos del Tesoro. Todavía posee 767 mil millones, la menor cantidad desde 2009. Japón sigue siendo el mayor "tenedor" con casi 1.2 billones. México hasta fecha reciente estaba en la lista de clientes con alrededor de 40 mil millones. ¿No ha llegado la hora de comprar oro?

Ombudsman Social Asunto: Inbursa le quita su pensión

NO SÓLO DE elecciones vive el hombre. También sobrevive de su pensión. Pero si a ese ingreso raquítico, que no fue contemplado para incrementarse en las nuevas versiones para los próximos pensionados, le quitamos un 25 por ciento mensual de un crédito no reconocido, entonces quizá de pura esperanza, o de pura casualidad, vive el hombre.

LE HE PEDIDO a Grupo Financiero Inbursa, por medio de una carta, que no reconozco un crédito que me están descontando mes a mes, van 22 mensualidades descontadas a la fecha y sumarán un total de 60, es decir, a cinco años. Inbursa no ha contestado a las preguntas de mi carta y solamente me está exigiendo documentos para su "investigación".

Marcos Celis Vázquez

Twitterati

EL @GOBIERNOMX, A través de la @SRE_mx, condena el bombardeo israelí en Rafah que causó la muerte de decenas de civiles. México reitera la importancia de cumplir con las normas del derecho internacional humanitario, hace un llamado al cese al fuego y dar cumplimiento con las medidas dictadas por la @CIJ_ICJ, para permitir así un arreglo político y el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza.

Relaciones Exteriores @SRE_mx

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

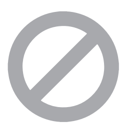
Sondeo en Redes Sociales

101 mil 413 votos
Faltan 4 días


CLAUDIA 73 %


XÓCHITL 20 %


MÁYNEZ 3 %


INDECISO 4 %

Termina mañana la campaña un minuto antes de la medianoche. Claudia Sheinbaum cerrará en la tarde con una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México. Xóchitl Gálvez sufre la renuncia de un cuadro importante, la priísta Alejandra del Moral. Se suma a Claudia. Máynez dice que el PRI se convirtió en el nuevo Partido Verde. A partir del primer minuto del jueves comenzará la veda electoral.

Alejandra del Moral renuncia al PRI y se une a la campaña morenista

Sheinbaum aclaró que no le ofreció ningún cargo

ALMA MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA E ISRAEL DÁVILA
REPORTERAS Y CORRESPONSAL


▲ **"Me reuní con Alejandra del Moral. Reflexionamos sobre el futuro de nuestro país y encontramos más coincidencias que diferencias (...) Le agradezco su decisión de sumarse a nuestro proyecto", publicó Sheinbaum en sus redes sociales.** Foto tomada de la cuenta de X

Alejandra del Moral Vela, quien perdió la elección por la gubernatura del estado de México, renunció ayer a su militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se sumó de inmediato al proyecto de Claudia Sheinbaum Pardo.

Ambas precisaron que la ex priísta no militará en Morena y Sheinbaum fue más allá al aclarar que no se le ofreció ningún cargo.

La salida de Del Moral a ocho días de la elección provocó de inmediato una cascada de reacciones. Alejandro Moreno, dirigente del PRI, acotó que la dimisión "no nos toca en nada"; el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó que "los verdaderos esquiroles apuntan con el dedo a otro lugar para ocultar lo evidente".

Diputados federales del *tricolor* por el estado de México llamaron "traidora" a su ex candidata y, en contraste, senadores de Morena, PT y PVEM le dieron la bienvenida, mientras el ex gobernador mexiquense Eruviel Ávila –ahora candidato pluri a diputado por el Verde– celebró que Sheinbaum "gana a una gran persona, gran política y gran ser humano".

Después de que Del Moral Vela informó su separación del *tricolor*, Sheinbaum difundió una fotografía con ella y más tarde, al llegar a Tabasco, reveló que el acercamiento se realizó "a través de una persona conocida y ella decidió acercarse. Nos vimos y como dije (en redes sociales) encontramos más coincidencias que diferencias".

–¿Qué aporta Alejandra del Moral a su campaña? –se le preguntó en entrevista.

–Ella se decidió incorporar. No es que vaya a militar en Morena, en el Verde o en el PT, y realmente lo que muestra es esta gran suma de mexicanos y mexicanas por la transformación.

En su carta, dirigida a *Alito* Moreno, Del Moral le atribuyó el cambio de rumbo del partido, aseguró que lo tiene secuestrado y provocó que el PRI se haya alejado de sus ideales revolucionarios de democracia y justicia social.

"Siempre he creído en la importancia del diálogo como pilar fundamental para edificar una sociedad más justa y equitativa. Lamentablemente, las acciones recientes de la dirigencia del partido parecen alejarse de este principio; ahora se privilegian las decisiones basadas en la sumisión al presidente, sin espacio para el debate o el ejercicio de criterios propios", agregó en su misiva.

Repudio

La diputada federal Laura Barrera le dedicó el siguiente mensaje: "En el PRI no caben los traidores y esos como tú, confirmamos que ya se fueron".

Melissa Vargas, candidata a la alcaldía de Toluca, acusó: "Abandonar a quienes te respaldaron, a seis días de la elección, no es de valientes, es de traidores".

La dirigente estatal del PRI, Ana Lilia Herrera, sostuvo que la renuncia de Del Moral confirma que "el año pasado se entregó el estado a Morena".

Alejandro Moreno insistió en que en la elección de 2023 se armó "un pacto de complicidad para entregar" la gubernatura a Morena a cambio de impunidad para el ex gobernador Alfredo del Mazo.

"Cuando se empieza a hundir el barco, ¿quiénes son los primeros en saltar? Las ratas. Pues ahora al barco que se está hundiendo se están yendo todos. Xóchitl Gálvez va a ganar y la militancia priísta se va a cohesionar", añadió.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



Presiona SG a la CNTE para que permita instalar equipo del cierre de Sheinbaum

ANGÉLICA ENCISO Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ

Como parte de las acciones para exigir la solución a sus demandas, integrantes de la sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de la Ciudad de México continuaron ayer con sus protestas en 19 estaciones del Servicio de Transporte Colectivo (STC) Metro, donde afectaron el pago al dar paso libre a los usuarios.

En tanto, se mantiene el plantón instalado el 15 de mayo en el Zócalo y se prevé que este martes se reanude la mesa tripartita de esa sección con la SEP y con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

La mesa tuvo un receso la semana pasada, en tanto que no se agotaron todos los puntos a tratar y que no hubo respuesta precisa a diversos planteamientos. Anoche se preveía la realización de la Asamblea Nacional Representativa.

La sección 9 indicó que los logros que se han obtenido hasta ahora "no son suficientes, pero son resultado de las movilizaciones y de las negociaciones realizadas por el Movimiento Democrático Magisterial de la CNTE y por el Comité Ejecutivo Seccional Democrático".

Uno de los avances es un aumento salarial de 13 por ciento, del cual 11 por ciento es directo al salario y 2 por ciento en prestaciones.

Por la noche, trascendió extraoficialmente que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, comenzó a presionar a los dirigentes de la CNTE al notificarles un mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador, instándolos a que permitieran desplegar la logística del cierre de campaña de Claudia Sheinbaum: la instalación del templete y medidas de seguridad.

A lo largo del día, los maestros impidieron que se descargara el equipo para el mitin de Sheinbaum, lo que motivó una reunión en Palacio Nacional entre Alcalde y el Presidente.

De acuerdo con lo que se conoció, si hubiera una negativa a la petición, López Obrador instruiría la suspensión de las conversaciones con la CNTE y, de ser el caso, también haría pública en su conferencia la actitud del magisterio ante el cierre de campaña de Sheinbaum.

Cuando comenzó a llegar al Zócalo el equipo para el cierre de campaña de la candidata de Sigamos Haciendo Historia, los integrantes de la CNTE corearon consignas a favor de sus demandas y ratificaron que el plantón continuará en los siguientes días.

Paso libre en el Metro

Ayer, desde el mediodía y por alrededor de tres horas, los maestros dieron el paso sin pago a cientos de usuarios del Metro. Lanzaron consignas en demanda de un incremento salarial de 100 por ciento y coreaban: "¡Metro popular, Metro popular! La gente se pregunta ¿y estos quiénes son? ¡Somos los maestros y exigimos solución!"

Las protestas fueron en las estaciones Chabacano, Hidalgo, Zócalo, Tasqueña, Pino Suárez, Lázaro Cárdenas, Guerrero, Potrero, Tlatelolco, Indios Verdes, Bellas Artes, Deportivo 18 de Marzo, La Raza, Balderas, Zapata, Pantitlán, Universidad, Copilco y Candelaria.

El personal del Metro se mantuvo a la expectativa y resguardó los pasillos de acceso a los andenes.

El STC informó que hubo usuarios que sí validaron su viaje y no dio a conocer las pérdidas. La mayoría de las estaciones fueron liberadas alrededor de las 15 horas.

SE LLEVAN PESADO ● HERNÁNDEZ



Por quinto día mantienen el bloqueo en instalaciones de Pemex en Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ Y
JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSALES

Ante la falta de respuesta de las autoridades federales y estatales, la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), perteneciente a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), por quinto día consecutivo mantuvo *tomado* el centro de distribución regional de Petróleos Mexicanos (Pemex) en las afueras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lo que ha ocasionado escasez de combustibles en varias gasolineras de la entidad.

Isael González Vázquez, dirigente estatal de la sección 7, exigió a los gobiernos federal y estatal "la instalación inmediata de la mesa Chiapas de manera tripartita para solución de nuestras demandas".

Explicó que mientras las autoridades dan una respuesta, los maestros continuarán con el paro de labores por tiempo indefinido y con el plantón instalado desde el 15 de mayo en el parque central de la capital del estado y sus alrededores, además de desarrollar "acciones políticas de menos a más, por la falta de voluntad política del gobierno para atender nuestras demandas".

González Vázquez recordó que las demandas de carácter local son "operatividad inmediata" de la caja de ahorro y del Fondo de Ahorro y Beneficio Social (Fabes) de forma tradicional.

También piden el cumplimiento de los pagos pendientes a los profesores interinos, basificación de todos los trabajadores, respeto y reconocimiento al Comité Ejecutivo Seccional 2023-2027, aumento salarial de 100 por ciento directo al sueldo base, cobertura educativa ante la falta de docentes de base y dotación de uniformes, útiles escolares, mochilas, calzado, exoneración de pagos de energía eléctrica y agua, así como la abrogación de la reforma educativa.

Reinstalación de docentes

En la parte laboral, comentó Isael González, "sigue la exigencia de la reinstalación de los 176 cesados a nivel nacional, mientras en Chiapas continúa el proceso de reinstalación de los 13 cesados e inhabilitados, esperando se puedan concretar en los siguientes días".

Yenny Pérez Martínez, secretaria general de la sección 22 de la CNTE, informó que ayer se realizó la consulta a las bases movilizadas sobre el tercer documento de respuestas presentadas por el gobierno estatal y determinen si es nulo, mínimo, insuficiente o suficiente.

La profesora explicó que el gremio determinará qué es lo que sigue; sin embargo, puntualizó que las demandas centrales del pliego petitorio, como la abrogación de la reforma educativa, la Ley del Issste, aumento salarial de 100 por ciento, entre otras, no han sido cumplidas.

Recordó que desde el primero de mayo, día en que se hizo entrega del pliego de demandas en el ámbito estatal, se han recibido tres respuestas; no obstante, las dos primeras han sido calificadas de nulas por la asamblea.

Ayer, de las 8:30 a las 16 horas, profesores de la sección 22 *tomaron* centros comerciales en la capital y municipios conurbados; en ese lapso, los mentores participaron en la consulta, cuyos resultados serán presentados este martes.

Abierto incumplimiento del Senado en designaciones para el INAI: Piña

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Cámara de Senadores se encuentra en "abierto incumplimiento" en la designación de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por lo que se podrían fincar responsabilidades, aseveró la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

Se trata de las vacantes que dejaron los comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, quienes culminaron sus periodos en marzo de 2022 y de 2023, respectivamente.

"La Cámara de Senadores se encuentra en abierto incumplimiento de la resolución dictada en el presente asunto pues, como se indicó, el plazo que se le otorgó para tal efecto concluyó el 15 de diciembre de 2023, sin que a la fecha ya se hayan realizado los nombramientos correspondientes, aspecto que se valorará al momento de fincar las responsabilidades constitucionales a que hace referencia el último párrafo del artículo 105 constitucional, así como los artículos 46 y 49 de la Ley Reglamentaria de dicho precepto", señaló la ministra en un acuerdo del pasado 21 de mayo.

Plazo

Piña Hernández indicó que los legisladores cuentan con 10 días hábiles, a partir del martes de la semana pasada, para que el Senado informe si las comisiones de Justicia y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana ya hicieron un análisis exhaustivo de las candidaturas postuladas y que presentarían a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a más tardar el 18 de abril, el listado de los aspirantes y si ya se sometió al pleno para su votación.

El pasado 21 de febrero, el Senado no logró la prórroga que pidió a la Suprema Corte para designar a dichos comisionados del INAI, luego de que la ministra presidenta rechazó ampliar el plazo que venció el 15 de diciembre.

La SCJN ordenó al Senado designar a los dos comisionados a más tardar en la fecha antes mencionada, lo que no ocurrió, pues, nueve días antes, Morena y sus aliados emitieron votos nulos y ninguno de los aspirantes que se postuló en aquella ocasión logró la mayoría calificada que se requería.

ASTILLERO

“Democracia” al estilo Peña Nieto // El brinco de Del Moral // “Romper” al Grupo Atlacomulco // La pregunta que Máynez elude

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PEÑISMO GOZA de cabal salud. El jefe, Enrique, disfruta de impunidad y apacibilidad, instalado a distancia transoceánica, con todos los miembros corruptos de su gabinete a salvo de indagaciones judiciales o siquiera de alguna suerte de impugnaciones retóricas firmes.

LAS MAÑANERAS DIBUJARON el mural de corrupción, saqueo, frivolidad y traición a la patria que distinguieron al sexenio recién pasado, pero más allá de ello no hubo nada; no se intentó ninguna activación judicial (y, claro: la fiscalía de Tortuguertz es “autónoma”. Oh, sí), más que en el caso fallido (como tantos otros) de Rosario Robles, ubicable más en el ámbito de las reyertas interescuadras del pasado.

ENRIQUE PEÑA NIETO obtuvo incluso el trato ceremonial de “licenciado” por parte del presidente López Obrador y, en una aberrante ceremonia de elevación a altares cívicos, de “demócrata”, junto con Alfredo del Mazo Maza, el día en que éste cedió el poder estatal que ya había comenzado a ceder desde la campaña electoral, al estilo de otros estados cuyos gobernadores permitieron el paso de las candidaturas guindas a cambio de impunidad y de pagos diplomáticos (Quirino Ordaz, Claudia Pavlovich, Carlos Manuel Joaquín y Carlos Miguel Aysa, como botones de muestra) o abiertamente políticos (Alejandro Murat, por ejemplo, con una candidatura senatorial 4T).

“DEMÓCRATAS”, PORQUE NO hicieron fraude electoral a favor del PRI, Peña y Del Mazo ahora son beneficiarios del arreglo casi de última hora que ha llevado a Alejandra del Moral de las filas priístas y expresamente de las de apoyo a Xóchitl Gálvez a las de Claudia Sheinbaum, quien emitió, luego de reunirse con la ex candidata tricolor al gobierno del estado de México, una preocupante medición de pragmatismo, al decir que encuentra más coincidencias que diferencias con Del Moral, no sólo saltimbanqui que es punta de lanza del peñismo-delmacismo tan latentes en el ánimo presidencial, sino, además, acusada poco tiempo atrás por el propio morenismo de una serie de corruptelas cuantiosas.

EL CHAPULINISMO DE Del Moral implica el distanciamiento o ruptura del Grupo Atlacomulco (esto, por verse; los grupos priístas mexiquenses suelen chapotear en distintas aguas, pero a fin de cuentas privilegian sus intereses comunes). Una facción de ese grupo (al que ya se había extendido certificado de defunción cuando Delfina Gómez asumió la gubernatura) se mueve en torno a Arturo Montiel y en apoyo a Xóchitl, mientras otra facción (en la que se adscribe a Del Moral) obedece a Peña y Del Mazo.

PERO ESE DISTANCIAMIENTO o ruptura son magnificados por malabaristas que pretenden darles connotaciones épicas, dando la bienvenida entusiasta y comprensiva a lo mismo que antes combatían, radicales en la crítica tanto como en el aplauso, según las circunstancias lo ameriten: “En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal… guinda” (frase tal vez escuchada en el lujoso restaurante de mariscos Campomar).

EN LO INMEDIATO, el peñismo y una parte del priísmo mexiquense están insertos en las filas del morenismo y sus aliados: Eruviel Ávila, el antes citado Alejandro Murat (nacido en Edomex e impulsado originalmente por Peña), Alejandra del Moral y, en lista de espera, por lo pronto satisfecho con la impunidad, Alfredo del Mazo.

Astillas

¡NO ME DEFIENDAS, compadre!, podría decir Xóchitl Gálvez al prófugo Ricardo Anaya, quien, en espera de fuero legislativo que le permita regresar a México, ha convocado por videograbación a votar por la filopanista que parece destinada a sufrir descalabros electorales como Josefina Vázquez Mota y el propio Anaya, quien en una parte de su alocución transfronteriza se conduele y llama a “pensar en lo que hemos perdido”… ¡Hasta mañana, con Jorge Álvarez Máynez negándose a dar el nombre de la empresa responsable de la instalación del templete en San Pedro Garza García, cuya caída causó la muerte de nueve personas y unas 200 heridas: “esa no es una pregunta”, dijo!

SIN GASOLINA EN CHIAPAS



▲ La mayoría de las gasolineras de Tuxtla Gutiérrez se quedaron sin combustible ayer debido a que la CNTE mantiene bloqueadas las instalaciones de Pemex. En la imagen, larga fila de vehículos en la estación de servicio Los Laguitos. Foto Cuartoscuro

En el país hay estabilidad política, destaca AMLO

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ

Por más que la oposición hable de la violencia en el país, “en México hay estabilidad política”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su mañanera de ayer en Palacio Nacional, el mandatario reconoció que continúan dándose problemas de inseguridad y violencia en algunos puntos del territorio nacional, pero “muy localizado” y debido a enfrentamientos entre bandas del crimen organizado.

Consideró que la mayoría de la gente se encuentra “muy contenta”, en tanto que algunos, los menos, actúan con odio.

“Yo les diría que se serenen, que se tranquilicen, ya van a pasar las elecciones. Y a ellos, a sus familiares, decirles que el futuro es de todos, y que va a ser muy bueno el porvenir, les va a ir muy bien; que nuestro país está muy bien posicionado en el concierto de las naciones, en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural; que por más que hablen de violencia por esta circunstancia política-electoral, en México hay estabilidad política”.

El jefe del Ejecutivo incluso remarcó que se puede viajar a cualquier parte aun cuando haya conflictos de seguridad.

“Sí sigue habiendo problemas de inseguridad, de violencia, muy localizados, y por cuestiones especiales que tienen que ver con el predominio de bandas, enfrentamiento entre bandas por la lucha de mercados, sobre todo por el consumo de drogas.

“Por eso, nosotros tenemos, todos los mexicanos, todos, todos, todos, sin banderías partidistas, estar pensando en fortalecer nuestros valores culturales, morales, espirituales, evitar la desintegración de las familias, hay cosas que podemos hacer para que no se incremente el consumo de droga.”

El TEPJF está abierto a la observación electoral: Soto

Ante representantes del cuerpo diplomático acreditado en México, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, dijo que es un órgano abierto a la observación electoral tanto por la sociedad como por todos los actores políticos involucrados a través de sus sentencias.

Como expresión de la división que prevalece en el Tribunal Electoral, Soto sólo estuvo acompañada del magistrado Felipe de la Mata. Señaló que se tienen acreditados 96 visitantes extranjeros, de los cuales 52 participarán en el programa informativo especializado de justicia electoral.

De la Mata recordó que la integración de este órgano está incompleta, a pesar de lo cual “está más fuerte”.

Conformada actualmente con cinco de siete magistrados que debe contar la Sala Superior –ante la falta de nombramientos del Senado–, De la Mata consideró que esto no debilita a la justicia electoral.

Sostuvo que el máximo órgano jurisdiccional está más fuerte por dos razones: lo más importante es que el TEPJF puede seguir trabajando pese a estar incompleto y porque “ya demostramos con nuestras sentencias que somos radicalmente independientes del gobierno”.

Con este tribunal, añadió, puede ganar el partido en el gobierno o puede ganar la oposición, como demuestran las estadísticas electorales.

De la Redacción

Inauguran primer encuentro de escuelas judiciales

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Las escuelas e institutos legitiman a los poderes judiciales, afirmó la directora general de la Escuela Federal de Formación Judicial, Josefina Cortés Campos.

Al inaugurar el primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales: Alianzas estratégicas para la excelencia en la educación judicial en México, reiteró que en “un entorno que nos llama a la democratización e irremediablemente a poner al Poder Judicial en contacto con la sociedad, cobra relevancia el papel de las escuelas judiciales”.

Añadió que este encuentro tiene el propósito de generar una ruta de trabajo dirigida a la excelencia en la capacitación y formación de quienes integran el Poder Judicial de la Federación y los poderes judiciales locales.

Cortés señaló que hay dos elementos que son fundamentales para acercar a los poderes judiciales a la sociedad: la calidad de las sentencias y evitar el sesgo en la composición de dicho poder.

Sobre la calidad de las sentencias, mencionó que, al ser el elemento de primer contacto con la sociedad, es imperante que quien las dicte tenga la mejor formación; en tanto, para evitar sesgo en la composición de dicho poder, se debe trabajar con un sistema meritocrático que garantice que los mejores cuadros lo representen.



▲ Personas que se oponen a la reubicación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la alcaldía Miguel Hidalgo bloquearon ayer el Circuito Interior. Foto Alfredo Domínguez

Cancela Gobernación traslado de la Comar a la colonia Anzures

Vecinos dicen que los migrantes requieren un espacio digno y que sus calles "no son un albergue"

LAURA GÓMEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La Secretaría de Gobernación informó ayer que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ya no serán reubicadas en la colonia Anzures, de la alcaldía Miguel Hidalgo, luego de que vecinos realizaron movilizaciones para impedir el traslado e incluso recurrieron al cierre del Circuito Interior.

En sus redes sociales, la dependencia informó que en los siguientes días buscará sedes alternas para la atención de los solicitantes de refugio en el país.

Todo ello, tras la decisión de sacar a la Comar de la colonia Juárez, donde también los residentes se inconformaron por la presencia de los campamentos de refugiados en sus calles y exigieron la creación de albergues especializados.

Ayer, vecinos de las colonias Verónica Anzures y Anáhuac bloquearon por segunda ocasión los carriles centrales y laterales de Circuito Interior, además de *tomar* las oficinas de la Secretaría de Gobernación ubicadas en Bahía de la Ascensión 119, en rechazo a que ahí sea reubicado el organismo gubernamental.

Amagaron con ampliar los bloqueos a Ejército Nacional y Bahía de Santa Bárbara si hoy no cuentan con "un papel oficial firmado" sobre el anuncio de Gobernación, pues este se dio a conocer en un tuit de la dependencia.

La exigencia vecinal, puntualizaron, es que los migrantes requieren de un espacio digno y estas colonias no lo tienen. "No es justo que pasen de unas calles a otras, las cuales no son un albergue, cuando México debe ser ejemplo de cómo los tratamos".

Claudia Esther Uriarte, de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Verónica Anzures, informó que el "plantón" de Andrés Galán, funcionario de Gobernación, con quien iban a platicar ayer a las 10 horas, los llevó a bloquear nuevamente el Circuito Interior.

La intención de Gobernación de reubicar las oficinas de la Comar de la colonia Juárez a la nuestra "no se nos dio a conocer, lo cual calificamos de un abuso de autoridad y una burla, más cuando este señor no llegó, pese a comprometerse tras la protesta del pasado sábado", apuntó.

El cierre de la vía primaria con dirección al sur empezó a las 10:15 horas y se prolongó hasta después del mediodía, lo cual generó largas filas de vehículos, pese a los cortes de circulación realizados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Seriedad y respeto"

"Nuestra intención no es afectar a terceros, pero las autoridades federales nos orillaron. Piensan que con un tuit de que dichas oficinas ya no serán reubicadas en la colonia retiraremos nuestro campamento, pero eso no va a suceder", señaló.

Acompañada de vecinos que permanecerán en las carpas instaladas afuera del inmueble hasta contar con una "respuesta oficial" de la Secretaría de Gobernación, exigió "seriedad y respeto" a su petición.

Gerardo Montaño, subdirector de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, se comprometió a entregarles el documento oficial, donde se anuncia que las oficinas de la Comar ya no serán reubicadas en la colonia Anzures.

Con ello se busca que permitan la entrada a las oficinas administrativas de control interno de la dependencia para retirar el mobiliario que habían llevado.

Critican uso excesivo de la fuerza de la Patrulla Fronteriza a 100 años de su creación

DE LA REDACCIÓN

En ocasión del centenario de la Patrulla Fronteriza, que se celebra hoy, la organización Alliance San Diego resaltó que dicho organismo sigue haciendo un uso excesivo de la fuerza, lo que ha derivado en la muerte de 170 migrantes en los últimos 14 años.

En una carta dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, le pidió su apoyo para hacer lo que el gobierno de Estados Unidos no ha hecho: defender los derechos humanos de los mexicanos frente a la violencia de los agentes fronterizos estadunidenses.

La agrupación impulsa la campaña Empezar con Dignidad, cuyo objetivo es la aprobación de cambios legales que eviten el uso excesivo de la fuerza por parte de esos oficiales.

En su misiva al mandatario, expuso que la dignidad de quienes habitan y buscan ingresar a Estados Unidos se encuentra en un grave riesgo por las políticas y conductas de los agentes, que actúan con impunidad y violan derechos humanos regidos por normas y tratados internacionales.

Crimen sin sentencia

Puso como ejemplo el caso de Anastasio Hernández Rojas, quien en 2010 fue torturado y asesinado brutalmente por dichos oficiales. El asunto fue llevado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero aún no hay sentencia.

También expuso que en la mayoría de los casos, sus acciones producen heridas graves, como la que sufrió Marisol García Alcántara. En 2021, un agente le disparó a su coche en Nogales, Arizona, y aunque sobrevivió, tendrá que vivir con una bala alojada en su cerebro el resto de su vida.

Ordenan a la CNDH publicar sin testar recomendación relativa a Pasta de Conchos

DE LA REDACCIÓN

Un juzgado en materia administrativa resolvió que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) violó el derecho a la verdad y el acceso a la información de las víctimas y la sociedad al testar "indebidamente" más de 2 mil 540 recomendaciones emitidas entre 1990 y 2015, incluida la del caso de Pasta de Conchos.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) informó lo anterior, mientras la CNDH respondió que es falso que haya querido censurar las recomendaciones registradas en ese periodo.

"Lo que hicimos fue corregir una omisión que databa de años atrás, ajustándonos a lo dispuesto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, una medida que no se había observado antes de la actual administración, exponiendo de manera indebida información sensible sobre víctimas de violaciones a derechos humanos", explicó la comisión.

Por ello, durante 2023, explicó que se adaptaron los instrumentos recomendatorios según lo estipulado por la ley, sin que esto implicara vulnerar los derechos a la verdad y a la información pública.

Destacó además que el juicio en su contra por no publicar datos de 2 mil 543 recomendaciones se cerró porque no se demostró tener un motivo válido para llevarlo a cabo, excepto en el caso de la recomendación 26/2006, relacionada con el caso de Pasta de Conchos, cuya versión pública contiene los hechos que describen las violaciones a derechos humanos acreditadas y derivadas del siniestro ocurrido el 19 de febrero de 2006.

El Centro Prodh expuso que el pasado 17 de mayo, el juez segundo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México otorgó el amparo solicitado por Elvira Martínez Espinoza, esposa de Jorge Bladimir Muñoz Delgado, uno de los mineros atrapados en la mina Pasta de Conchos, por la decisión de la CNDH de eliminar de su página web la Recomendación 26/2006 relativa al caso y posteriormente publicar una versión testada.

La viuda solicitó el amparo tras percatarse de que el documento publicado en el sitio electrónico del organismo estaba testado y se habían censurado elementos fundamentales, como los hechos que describían las violaciones a los derechos humanos.

En la sentencia, el juez reconoce que al testar la recomendación, la CNDH violó el derecho a la verdad y al acceso a la información de Elvira Martínez, por lo que le ordenó publicar la versión íntegra.

Para las organizaciones y familiares de víctimas de graves violaciones a derechos humanos es fundamental que esta decisión se extienda al resto de los casos mencionados, añadió la agrupación defensora de las garantías fundamentales en un comunicado.



Niegan amparo a ex funcionario de Segalmex

Magistrados decretan abandono de la defensa de Gavira Segreste y le asignan un abogado de oficio

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado negó la protección de la justicia federal a René Gavira Segreste, ex director administrativo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), contra un acuerdo judicial que declaró el abandono de su defensa, la cual derivó en una orden de aprehensión en una de las causas penales que enfrenta por no acudir a la audiencia.

Gavira Segreste enfrenta tres procesos penales más por desvíos de recursos públicos que estaban destinados a la compra de leche y granos básicos, además de autorizar la compra de bonos bursátiles, por lo cual está preso desde diciembre de 2023 en el Reclusorio Norte. Se le acusa, entre otros, por delitos de peculado y delincuencia organizada relacionados con el desfalco al organismo.

El décimo tribunal colegiado en materia penal confirmó la sentencia de Jorge Antonio Medina Gaona, titular del juzgado décimo primero de distrito de amparo en materia penal, quien negó al ex funcionario el amparo en primera instancia.

Los magistrados Reynaldo Reyes, Elisa Macrina Álvarez y Carlos López Cruz determinaron que el acuerdo del juez de control del centro de justicia penal federal con sede en el Reclusorio Norte, Gustavo Aquiles Villaseñor, fue fundado y motivado.

De acuerdo con el expediente, en marzo del año pasado Gavira Segreste no acudió a la audiencia en la que la Fiscalía General de la República (FGR) le imputó un nuevo delito por uso ilícito de atribuciones y facultades, el cual no amerita prisión preventiva oficiosa; tampoco se presentó su abogado, por lo que el juez de control declaró el abandono de la defensa del acusado y se ordenó girar oficio para que se le designara uno público.

Los magistrados determinaron que el juez de control actuó de forma correcta, al decretar abandonada la defensa del quejoso, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código Nacional de Procedimientos Penales, pues se advierte que, ante la inasistencia de su defensa particular a la audiencia de revisión de medidas cautelares, la responsable válidamente giró oficio correspondiente para que se designara a un abogado público, al bastar una sola ausencia o inasistencia para que se decrete dicho abandono.

"En consecuencia, contrario a lo manifestado por el revisionista y como lo consideró el juez de amparo, la responsable no vulneró su derecho a una debida defensa, pues a fin de no dejarlo en estado de indefensión y que contara con una defensa material idónea, fue que actuó de conformidad a lo ya expuesto; luego, su derecho a la notificación, tampoco resulta trasgredido, ya que como se indicó, la responsable al respecto actuó en consecuencia... En las relatadas circunstancias, al resultar inoperante e infundados los agravios expuestos por el recurrente principal, y no advertirse deficiencia de la queja que suplir, lo procedente es confirmar la sentencia recurrida y negar el amparo al quejoso", señala la sentencia del tribunal colegiado.

Conceden suspensión definitiva a Casar Pérez

Resuelve juez que siga recibiendo la pensión de Pemex hasta determinar si es legítima

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

En cumplimiento a la sentencia de un tribunal colegiado, el juzgado sexto de distrito en materia de trabajo concedió una suspensión definitiva a María Amparo Casar Pérez para que Petróleos Mexicanos (Pemex) le siga pagando la pensión *post mortem* que le fue otorgada en enero de 2005, hasta que se determine si ese beneficio económico se le concedió o no de manera indebida.

En su lista de acuerdos, el juez Ricardo Guzmán Wolffer notificó su resolución en el sentido de conceder la protección de la justicia federal y evitar que se suspenda la entrega de 125 mil pesos mensuales correspondientes a la pensión vitalicia que se le otorgó por el fallecimiento de su esposo, Carlos Fernando Márquez Padilla García, en hechos ocurridos en octubre de 2004, cuando era empleado de Pemex y, según las conclusiones del caso, él se suicidó.

Días después de que el director de Pemex, Octavio Romero, informó en la conferencia matutina del Presidente que suspendió el pago de la pensión debido a que Carlos Fernando Márquez no sufrió una muerte accidental, Casar Pérez presentó una solicitud de amparo señalando que la necesitaba para garantizar su subsistencia. El juzgado sexto de distrito en materia del trabajo le otorgó una suspensión de plano, una medida cautelar que se concede a quien puede ser víctima de desaparición forzada, destierro o pérdida de la vida.

Pemex presentó un recurso de queja y el sexto tribunal colegiado en materia del trabajo determinó que el juzgado sexto otorgó indebidamente la suspensión de plano, y consideraron válidos los argumentos de Pemex, al señalar que la "solicitud de suspensión no cumplió con los requisitos de los artículos 486 y 487 de la Ley Federal del Trabajo, y permite la continuación de un delito"; es decir, que la pensión se otorgó a Casar Pérez falsificando la causa de muerte de su esposo.

Por ello, a fin de garantizar que las partes puedan acreditar durante el juicio de amparo sus argumentos, Pemex debe cubrir la pensión y, en caso de que se demuestre la irregularidad, Casar podría ser sentenciada a devolver los recursos recibidos.

Pedro Joaquín Coldwell favoreció a Vulcan Materials: Semarnat

Familiares del ex gobernador de Quintana Roo se beneficiaron con venta de terrenos, difunde en video

DE LA REDACCIÓN

Los terrenos de Vulcan Materials, en Quintana Roo, donde la empresa por décadas ha extraído piedra caliza y actualmente está clausurada por la autoridad ambiental, pertenecieron a familiares del entonces gobernador Pedro Joaquín Coldwell, que compraron a "precio mínimo" y luego vendieron con una gran ganancia, indica un video divulgado ayer en redes sociales por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Los familiares de Joaquín Coldwell compraron en los años 80 entre 8 y mil 346 pesos la hectárea, que después vendieron hasta en medio millón de pesos por cada hectárea, según el informe.

Además, Joaquín Coldwell permitió el aprovechamiento sin permisos de cambio de uso de suelo forestal, y el 6 de agosto de 1986 los gobiernos federal y de Quintana Roo firmaron un convenio para autorizar la explotación sobre y bajo el nivel freático en los predios Punta Venado y La Rosita, menciona.

Explica que los familiares de Joaquín Coldwell, quien gobernó la entidad entre 1981 y 1987, vendieron los predios a la empresa Rancho Piedra Caliza, adquirida por Vulcan Materials Company, propietarias de Calizas Industriales del Carmen (Calica), hoy Sactun, que también cuenta con los predios La Adelita, La Rosita y Corchalito.

En los años 80, el predio La Adelita fue adquirido por mil 346 pesos la hectárea y nueve años después se vendió en 18 mil 483 pesos la unidad.

El predio La Rosita lo compraron en mil 250 pesos por hectárea y cuatro meses después se vendió en medio millón de pesos. El Corchalito fue comprado en menos de 8 pesos la hectárea y dos años después lo vendieron en 18 mil pesos, indica el reporte.

La Semarnat menciona que la explotación de roca caliza se prolongó por más de tres décadas y el material se exportaba a Estados Unidos. La operación es "considerada el desastre ambiental más grande de la península de Yucatán".

Además de los permisos otorgados en los años 80, en 2000, al final del sexenio de Ernesto Zedillo, la Secretaría de Medio Ambiente dio un permiso de aprovechamiento en El Corchalito y La Adelita por 20 años, que vencieron en 2020.

Agrega que en esa zona se afectaron manglares, selvas, fauna y se destruyeron 42 millones de metros cúbicos de suelo kárstico, que requiere millones de años en formarse y equivale a mil 835 pirámides de Kukulcán en Chichén Itzá.

El informe señala que quedaron devastados al menos tres cenotes, el uso de explosivos contaminó el agua y se retuvieron más de 40 millones de metros cúbicos de agua subterránea, 20 veces más el volumen autorizado a la empresa, entre otras irregularidades.

Ministro Laynez Potisek admite "una desconfianza de la sociedad en nosotros"

Llama a 46 nuevos jueces de distrito a buscar la justicia "en todos y cada uno de los aspectos de su vida"

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez Potisek aseveró que los jueces deben llegar a ese puesto exclusivamente por el mérito académico, profesional y ético. Enfatizó que este sistema es el que ha demostrado ser garante de la neutralidad e independencia del juzgador frente a las partes, frente a los poderes constituidos o frente a los poderes fácticos.

En contrapartida, afirmó que por esta gran responsabilidad corresponde al Estado mantener la dignificación de la función jurisdiccional, condiciones adecuadas para el desempeño, un salario remunerador y un haber de retiro digno.

Ayer se llevó a cabo la sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con motivo de la toma de protesta de 46 jueces de distrito.

Durante su discurso, Laynez Potisek señaló que los jueces de distrito serán el primer punto de contacto que las personas tendrán con el Poder Judicial de la Federación, ya que en sus manos, en su raciocinio y en su sensibilidad recae la responsabilidad primaria de sostener el aparato de justicia. "Ustedes serán la primera línea a la hora de dirimir conflictos sociales o individuales, lo que contribuye a garantizar la paz social".

Reiteró que este compromiso "explica por qué la carrera judicial se convierte en un imperativo para la correcta consecución de los objetivos judiciales, además de asegurar que personas como ustedes acceden a estos cargos al contar con la debida preparación técnica, así como garantizar su capacitación a lo largo de toda la vida profesional. Es a través del mérito que el juez garantiza su independencia en el desempeño de su encargo".

Advirtió a los nuevos magistrados que todas sus acciones, incluso aquellas que en principio no sean parte de la función jurisdiccional, estarán sujetas al escrutinio público.

"Su comportamiento hacia el personal a su cargo, y también hacia los justiciables, así como las interacciones que realicen en redes sociales y en eventos públicos, serán analizadas estrictamente por la sociedad, y con buena razón. Si van a dedicarse profesionalmente a impartir justicia, es necesario el hábito de buscarla incansablemente en todos sus actos, en todas sus decisiones, en todos y cada uno de los aspectos de su vida."

Destacó que "atravesamos un contexto complejo de inseguridad, desesperanza o polarización, (a lo que) hay que sumar una minada confianza de la sociedad respecto de la capacidad del Estado de hacer justicia y una desconfianza en nosotros".

Por esto, apuntó, "nuestra responsabilidad como juzgadores ya no sólo se limita a recibir, integrar con diligencia, estudiar con profundidad y resolver con prontitud un expediente. Hoy el reto que todos tenemos es, sin duda, más difícil. Necesitamos reflexionar constantemente sobre aquellos aspectos de nuestra labor que deben mejorarse. Como juzgadores, debemos estar siempre abiertos al escrutinio y crítica pública, a reconocer con humildad cuando fallemos –porque algunas veces fallarán–. Sin esta actitud crítica, será imposible mejorar la impartición de justicia, así como construir un mejor Poder Judicial de la Federación".

"No aceptaremos esta expropiación ilegal de nuestras inversiones"

La compañía busca una solución negociada con el gobierno

REUTERS

La constructora estadunidense Vulcan Materials dijo ayer que no acepta lo que considera una "expropiación ilegal" de sus inversiones en México, a través de una clausura de las autoridades de una mina de piedra caliza, pero se mostró abierta a buscar una solución negociada con el gobierno.

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó el miércoles pasado que el gobierno haya expropiado la mina de Vulcan, a la que acusa de cometer un "ecocidio" en la zona; sin embargo, afirmó que los terrenos donde opera permanecerán cerrados al menos hasta el final de su mandato en octubre.

"No aceptaremos esta expropiación ilegal de nuestras inversiones", advirtió la empresa en un comunicado enviado a Reuters. "Seguimos abiertos a una solución negociada de buena fe, fructífera y amistosa de las disputas entre Vulcan y el gobierno de México", agregó.

Las autoridades mexicanas ordenaron detener en 2022 la extracción de piedra caliza para ser exportada a Estados Unidos por la unidad minera de Vulcan en el estado de Quintana Roo. La compañía niega haber cometido algún "ecocidio".

"Subvaloración sustancial de activos"

Vulcan, que no ha podido exportar su producción desde hace casi dos años, reclama una indemnización de más de mil 500 millones de dólares a través del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

En su comunicado, la compañía dijo no haber recibido ninguna "oferta generosa" para comprar su propiedad, como calificó López Obrador su propuesta para adquirir los terrenos. "Se nos entregó un avalúo informal, sin firmas y sin detalles, que subvalora sustancialmente nuestros activos".

Entre los activos, Vulcan incluyó las reservas de piedra caliza de las que dice ser dueña "conforme a la ley mexicana" y "el único puerto de calado profundo en la región".

El mandatario federal ha informado que pretende usar ese espacio para un desarrollo turístico y la terminal como un posible destino de cruceros.



Reconoce AMLO que falta mayor prevención en varias enfermedades

En junio, el reporte del avance en el IMSS Bienestar // "Habrá 11 mil centros de salud equipados", adelanta

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

Promover de manera eficiente la alimentación saludable y el ejercicio físico son "asignaturas pendientes" de este gobierno, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Nos faltó trabajar más" en esto. "Necesitamos comer mejor" porque las dos principales causas de muerte en el país, los infartos al corazón y la diabetes, tienen que ver con la "modernidad", con la mala alimentación, la comida chatarra, afirmó.

Lo mejor es la medicina preventiva. "Es mucho mejor, más barato, eficaz, más humano, prevenir que curar". Resaltó que por esa razón en el nuevo esquema de salud se está consolidando el primer nivel de atención médica en IMSS Bienestar.

En la misma línea tendrá que continuar la política contra el tabaquismo, así como las estrategias para evitar el crecimiento de las adicciones, con el fin de que en México no se presente el problema de Estados Unidos, donde cien mil jóvenes que mueren al año por el consumo de fentanilo.

"Es más que una pandemia" (sic) que se puede enfrentar con el fortalecimiento de los valores, que las familias no se desintegren y subrayó: "sí hace falta mucho apapacho a los jóvenes, a los hijos".

Estos temas se pueden resolver en el futuro porque "no todo tiene que ser material y construir obras; es ir creando una nueva corriente de pensamiento para cambiar de verdad", sostuvo. Respecto a los avances en el esquema que suple al Seguro Popular reiteró que habrá 11 mil centros de salud "funcionando a la perfección, con médicos de lunes a domingo, con todas las medicinas y equipos hospitalarios" para atender a personas sin seguridad social.

"Pero lo mejor es prevenir y que las personas se alimenten bien y practiquen algún deporte, pues son las maneras de evitar padecimientos, como diabetes y males cardíacos", señaló luego de referirse al resultado de la final de futbol entre América y Cruz Azul.

Sobre los servicios de salud, comentó que una vez que pasen las elecciones, el 2 de junio, se informará sobre los avances de IMSS Bienestar porque ya se compraron equipos de hemodiálisis para los tratamientos de falla renal crónica, así como de hemodinamia para procedimientos de control tras infartos al miocardio.

También informó que hoy concluye su gira por las entidades federalizadas. Ayer estuvo en Tamaulipas y hoy viajará a Quintana Roo y Campeche.

A pregunta sobre el escaso avance de Gas Bienestar, reconoció de manera implícita que la empresa no ha funcionado como se planeó.

Explicó que en su gestión enfrentó muchos asuntos y en la estrategia se definieron prioridades, "y siempre hay que optar entre inconvenientes".

Hubo necesidad de definir "de entre mil asuntos, cuáles son los que tenemos que enfrentar primero. Porque si nos vamos sobre los mil, a lo mejor no avanzaremos, nos vamos a empantanar. Y hay un dicho que es muy válido: el que mucho abarca, poco aprieta. Entonces, dijimos: 'menos, pero mejor'; en vez de mil, vamos por 100", expuso.

▲ **El Presidente explicó ayer que el programa de Gas Bienestar no pudo operar a la velocidad planeada.** Foto Presidencia

Modifican ley para niños

El *Diario Oficial de la Federación* publicó ayer el decreto que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que reciban educación en el respeto al medio ambiente, estilos de vida sustentables y conciencia sobre las causas-efectos de cambio climático.
Se agregan dos fracciones al artículo 58 para que conozcan sus derechos humanos.
En la fracción XI se insiste en inculcar a este sector de la población el respeto al medio ambiente, así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

De la Redacción

Aprueba Cofepris software para medir ritmo cardiaco mediante un reloj inteligente

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En México estará disponible un programa informático que mide el ritmo cardiaco, alerta sobre irregularidades y está dentro de un reloj inteligente. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó el registro sanitario del producto.

Este es el segundo software para uso como dispositivo médico que, luego de una evaluación por parte de especialistas de la agencia sanitaria, se aprueba con base en el acuerdo de equivalencias con la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos.

Una gama amplia de equipos de este tipo están disponibles en el mundo para el monitoreo de diversas enfermedades, como diabetes o hipertensión arterial. Los pacientes pueden medir sus niveles de glucosa y presión, obtener los datos en su teléfono celular o tableta y en ese momento enviarlos a sus médicos.

En el caso del software para la vigilancia de la fibrilación auricular, la Cofepris indicó que podrá ser utilizado por personas mayores de 22 años de edad, con diagnóstico del padecimiento de arritmia.

La enfermedad consiste en alteraciones del ritmo cardiaco, con frecuente aceleración del mismo, el cual, si se detecta en forma oportuna, se puede atender de manera eficaz. Los factores de riesgo para el desarrollo de este mal son el envejecimiento, vivir con obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), entre otras.

El software está diseñado para que los pacientes reciban información en tiempo real sobre su frecuencia cardiaca, permite el seguimiento continuo y reconoce tendencias en la carga estimada de la fibrilación auricular.

Los datos obtenidos de esta manera son relevantes porque pueden contribuir a disminuir el riesgo de complicaciones de la fibrilación auricular que, de acuerdo con los institutos de salud de Estados Unidos, pueden desencadenar accidentes cerebrovasculares, insuficiencia cardiaca o paro cardiaco súbito.

Mediante el reloj, los usuarios también podrán acceder a datos sobre su estilo de vida , sus hábitos y su condición de salud.

La Cofepris puntualizó que la herramienta digital es coadyuvante del autocuidado, pero no sustituye el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de la fibrilación auricular. Si se detecta alguna irregularidad en el ritmo cardiaco, se recomienda acudir con el médico especialista.

Indicó que algunos países donde ya se utiliza el software son Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia y Francia.

Acusan panistas a Miguel Torruco de poseer residencia en Texas sin declararla

ENRIQUE MÉNDEZ

Diputados federales del PAN denunciaron ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) al secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, por la posesión de una residencia y una empresa en Texas, que –señalaron– no fueron reportadas por el funcionario en sus declaraciones patrimoniales.

También entregaron la denuncia ante el Órgano Interno de Control en Turismo, e incluso afirmaron que intentarían darle copia al propio funcionario.

La semana pasada, los legisladores María Elena Pérez Jaén y Santiago Torreblanca viajaron a San Antonio, Texas, donde obtuvieron información de la propiedad, e incluso grabaron un video de la fachada.

Se trata, explicaron, de "una mansión valuada en un millón de dólares", en el exclusivo complejo residencial River Rock Ranch, en San Antonio, con una superficie de más de 800 metros cuadrados, "acabados de lujo y una casa club con alberca y otras amenidades".

Los legisladores señalaron que, en su declaración patrimonial inicial de 2018 –cuando asumió el cargo– y la modificada en 2019, Torruco Marqués, declaró ser propietario de una casa de 850 metros de terreno y mil metros cuadrados de construcción, como parte de una herencia recibida en 1986, con un valor de 15 millones de pesos.

No obstante, precisó Pérez Jaén, en 2020 reportó que esa propiedad la adquirió el 18 de febrero de 1993, pero que después ya no apareció en sus sucesivas declaraciones.

Acusan que en 2018 y 2019, el titular de Turismo no declaró una propiedad con un valor de compra de más de 9 millones de pesos, aun cuando en 2020 manifestó que era de su propiedad desde 1990.

En su visita a San Antonio, los diputados encontraron que Torruco Marqués cuenta con una empresa de nombre Our Deere Home LLC, que tiene el mismo domicilio que el de su residencia en River Rock Ranch, que no fue declarada en sus decoraciones patrimoniales de 2018 a 2023. Los parlamentarios precisaron que tanto el secretario como su esposa "son dueños y directores de la compañía, pero tampoco declararon ingresos o ganancias por la operación de esta empresa", agregó Pérez Jaén.



En mínimos históricos, varias presas de uso agrícola, alertan

Preocupa Sinaloa, Chihuahua, Durango y Sonora: analistas

ANGÉLICA ENCISO L.

De 138 presas de uso agrícola del país, tan sólo hay 37 que tienen niveles arriba de 50 por ciento. Están en sus mínimos históricos los embalses de estados productores de alimentos, como Chihuahua, Durango, Sonora y Sinaloa, en esta última entidad, la principal productora de maíz, los agricultores no tuvieron el último riego y en lugar del grano de consumo humano obtuvieron forraje, indican asociaciones.

En promedio, los embalses de Sonora están a 10.5 por ciento de su capacidad, a punto de llegar a su punto crítico de almacenamiento (10 por ciento), mientras los de Sinaloa se ubican en 11.8 por ciento, y son los que abastecen el riego a las zonas agrícolas de esa parte del país, indica información de la Secretaría de Agricultura. En Tamaulipas, en tanto, las presas están a 14 por ciento de llenado, en Chihuahua a 31 por ciento, mientras en Jalisco se ubican en 42.1 por ciento; en Michoacán a 56.1 y en Guanajuato a 47.1 por ciento, refiere un análisis del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

El nivel del agua sigue a la baja, a escala nacional pasó de 38.1 por ciento en abril a 35.8 por ciento en la primera quincena de mayo, mientras las principales presas de uso agrícola pasaron de 28.8 por ciento a 27.5 por ciento de su capacidad, detalló.

Alrededor de 85 por ciento del territorio nacional se encuentra afectado por falta de lluvias, lo que enciende los focos rojos en el sector rural, ya que un campo sin agua, será un terreno árido que pondrá en riesgo la producción de alimentos en nuestro país, aseguró la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (Umffa AC).

Los agricultores están tomando ya decisiones sobre si continuar con cultivos como el maíz o cambiar, como en el caso de Sinaloa donde no tuvieron el último riego y se conformaron con cosechar forraje para ganado.

En Tamaulipas se van a perder miles de hectáreas de sorgo porque no tienen agua.

Recordó que en la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones se informó que del 1º de enero al 8 de abril se registró un déficit de precipitación acumulada de 30.3 por ciento por debajo del promedio registrado de 1991 al 2020.

"Se tienen niveles bajos como no se habían visto desde que se construyeron las presas, por lo que es necesario invertir en el uso eficiente del recurso hídrico", consideró la Umffa AC.

La región sur-sureste presenta el mayor porcentaje de almacenamiento a la fecha, con 42.1 por ciento y la región noroeste el menor con 11.4.

El registro de almacenamiento en las presas, de acuerdo con el reporte oficial al 20 de mayo, indica que 37 se encuentran por arriba de 50 por ciento, 49 embalses entre 20 y 49 por ciento, mientras 52 de las presas están por debajo de 20 por ciento de su nivel óptimo.



▲ **La presa Sanalona, ubicada en el cauce del río Tamazula, en el municipio de Culiacán, Sinaloa, está seca en algunos puntos. Su promedio quinquenal era de 22 por ciento.** Foto *El Debate*

Comicios en Europa, una oportunidad de elegir entre el pueblo y la oligarquía: AMLO

El 9 de junio, la ciudadanía de la UE votará por los próximos integrantes del Europarlamento

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

En la Unión Europea hay un despertar de las fuerzas progresistas y las próximas elecciones de diputados del Parlamento Europeo representan la oportunidad de que los ciudadanos decidan si quieren representantes que estén a favor del pueblo, de los trabajadores y las causas justas, o a favor de la oligarquía y los corruptos, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo hizo una reflexión sobre los comicios del próximo 9 de junio en Europa, donde, dijo, ha habido simulación de extremistas de derecha e izquierda y "se olvidaron que lo fundamental es defender al pueblo, mejorar las condiciones de vida de la gente y evitar el clasismo, el racismo y la corrupción".

Todo eso, señaló el Ejecutivo, "se había hecho a un lado, incluso llegaron a cometer el error de socavar el Estado de bienestar, que era lo más importante en Europa y lo sigue siendo después de la Segunda Guerra Mundial. Empezaron a cuestionarlo y a permitir que desapareciera, cuando era lo que le daba la seguridad a las personas, desde el nacimiento hasta la muerte y eso hacía algo especial" a esa región del mundo.

Sin embargo, agregó, con el paso del tiempo, los europeos optaron por la moderación y "el moderado es un conservador más despierto. Es un simulador, aquí lo vemos, con quienes aparentaban ser centristas, de izquierda moderna" y luego se han revelado como conservadores. Por eso, señaló López Obrador, aunque "nos decían que debíamos seguir el ejemplo de la izquierda moderna de España", se rechazó porque "sabíamos que eso no iba a tener buenos resultados, como sucedió".

"Ojalá les vaya bien (en la elección de los eurodiputados) porque de lo contrario no hay salida para la Unión Europea. La política económica conservadora no es opción, y cuando se está en una decadencia no hay más que luchar por una transformación, por un cambio verdadero, ya no seguir con las mismas políticas. Hay que cambiar y tener confianza en la gente, hay que voltear a ver el pueblo", sostuvo el mandatario mexicano.



La política económica conservadora no es opción, advierte

PARA EL CALOR



▲ Las bebidas refrescantes se han convertido en opción para contrarrestar las temperaturas récord en la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano

Guadalajara: 28 de mayo de 2004

RAÚL ROMERO*

Es mayo de 2004 y al igual que hoy, el mundo arde. La invasión de Estados Unidos a Afganistán (2001) y a Irak (2003) ha vuelto a romper todos los limites de lo humanamente tolerable. En las calles de diferentes países del mundo, el movimiento altermundista que floreció en la década de los 90 y que representó una nueva etapa del internacionalismo crítico, suma a su lucha contra el neoliberalismo y en defensa de la humanidad la consigna de alto a la guerra. Es mayo de 2004 y para aquel entonces, México continúa su proceso de integración neoliberal y una "transición a la democracia" que nunca llegó. El país es gobernado por Vicente Fox, un ex empresario de Coca-Cola, integrante del Partido Acción Nacional, y personaje que se refería a las mujeres como "lavadoras de dos patas". Para entonces, la política exterior mexicana estaba totalmente alineada a la derecha neoliberal, línea resumida en el "comes y te vas" con que Fox "invitó" a otra cumbre en Monterrey en 2003 al comandante Fidel Castro.

Es mayo de 2004 y el 28 y 29 de ese mismo mes, se realizará en Guadalajara, Jalisco, la tercera Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea, también conocida como la "Cumbre de Guadalajara". En aquel entonces, el estado de Jalisco era gobernado por Francisco Javier Ramírez Acuña, quien venía de ser presidente municipal de Guadalajara (1997-2000) y luego de su cargo como gobernador de Jalisco (2000-2006), sería secretario de gobernación (2006-2008) del país con Felipe Calderón. Un hombre de poder representativo del panismo.

La conservadora ciudad de Guadalajara, cuna de movimientos de extrema derecha, donde en pleno inicio del siglo XXI se prohibía usar minifalda a las muchachas, y donde algunas farmacias se negaban a vender condones, vivía un proceso de crítica contracultural emanada desde abajo. Las expresiones libertarias, punks, de la música electrónica y de la disidencia sexual fueron ganando terreno en la vida cultural de aquella ciudad.

Si bien desde la década de los ochentas se encuentran grupos de punk en Guadalajara y sus alrededores, no será sino hasta los 90 que esa expresión musical irá adoptando definiciones políticas más nítidas. El grupo Fallas del Sistema será un emblema de esta época en la que se fueron creando espacios y organizaciones como la Unión Cívica Antiautoritaria y el Grupo Anarquista de Apoyo Mutuo. Estas manifestaciones contra-culturales encontrarían simpatía política con la aparición pública del EZLN en 1994, generando un interesante diálogo y encuentro entre las colectividades e individualidades libertarias y las luchas de los pueblos originarios.

Hacia 2002, las juventudes de Jalisco que buscaban otras expresiones culturales como la música electrónica, se encontraron con la violenta represión del gobierno del Estado. El 4 de mayo de 2002, más de mil 500 jóvenes que acudieron a un *rave* vivieron graves violaciones a sus derechos humanos por parte de elementos policiacos, antimotines de la Dirección de Seguridad Pública del estado de Jalisco. Los y las jóvenes fueron golpeadas, encañonadas y fuertemente agredidas física y verbalmente.

Es así que, la emergencia contracultural y antiautoritaria que crecía en Guadalajara, convergería con las luchas sociales que en México y el mundo peleaban contra el sistema de dominación y explotación que se imponía en el mundo. La Cumbre de Guadalajara, o mejor dicho, las protestas contra ella, serían el espacio en el que se encontrarán muchas de estas fuerzas sociales, y otras como jóvenes activistas que venían de haber integrado el Consejo General de Huelga en 1999-2000, o campesinos que habían participado del Programa Braceros y a los cuales les habían robado sus ahorros, así como organizaciones sindicales.

Durante tres días, 27, 28 y 29 de mayo, en Guadalajara se realizarían numerosas, creativas y diversas manifestaciones y foros de reflexión. En una muestra de organización y arrojo, las personas manifestantes ocuparían plazas públicas e instalarían campamentos en esta conservadora y autoritaria ciudad.

Como respuesta, entre la noche del 28 de mayo y las primeras horas del 29, el gobierno de Jalisco desplegó un brutal operativo de represión para frenar la movilización y desarticular las luchas que se venían tejiendo. La propia Comisión Nacional de Derechos Humanos documentó 118 agravios, 15 detenciones arbitrarias, 73 retenciones ilegales, 56 tratos crueles o degradantes, 73 incomunicaciones y 19 casos de tortura. Narraciones de las personas detenidas hablan de toques eléctricos en los testículos, amenazas de violación, golpes con palos. Brutalidad.

Veinte años han pasado de aquella salvaje represión y los crímenes permanecen impunes. Hoy Francisco Javier Ramírez Acuña, el ex gobernador panista de Jalisco responsable de aquellos hechos, goza de total impunidad y es candidato a Senador de la República por la coalición Fuerza y Corazón por México.

Guadalajara: 28 de mayo de 2004. ¡No olvidar!

**Sociólogo*
X: @RaulRomero_mx





Juárez y los indígenas

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS /I

Benito Juárez salió de su estado natal por primera vez a los 40 años. Meses después tomó posesión como gobernador, de modo que hasta su cárcel y destierro, en 1853-55, fue un hombre de Oaxaca. Casi todas las biografías de don Benito pasan rápidamente sobre esta "etapa formativa" ¡de medio siglo! Pero las características fundamentales del personaje, del hombre público, están presentes en sus acciones en Oaxaca. En Oaxaca vemos su estilo personal de gobernar (la honradez acrisolada, la austeridad), su compromiso con la soberanía, y un tema sumamente polémico: su relación con los pueblos indígenas.

Empecemos por el origen. La biografía de Juárez no puede soslayar el mito que da sentido a la leyenda. Este mito, poderoso y significativo, está sustentado en la realidad histórica: Juárez fue, en efecto, el niño indígena de la Laguna Encantada que, merced a su ambición, salió en busca del mundo y que, gracias a su tesón, voluntad y buena suerte, se impuso a un destino que parecía condenarlo a la oscuridad. La biografía escrita por Justo Sierra, que durante décadas fue la más leída, dice que su infancia fue la de un muchacho casi desnudo, probablemente explotado por sus parientes, maltratado hasta impulsarlo a huir. No hay que buscar en esa vida –dice– un adelanto, una prefiguración de un hombre de genio. No lo fue, "Juárez fue un hombre de fe y voluntad, no de genio".

Esta idea del niño explotado o maltratado surge con la primera biografía, publicada en 1866 por el ilustre liberal chileno Benjamín Vicuña Mackenna en *La Voz de América*, especie de órgano de los liberales latinoamericanos en Nueva York, y que Matías Romero envió al presidente. Don Benito, en carta a su yerno Pedro Santacilia, aseguró que el libro tenía varios errores significativos (además de excesivamente elogiosa, cosa incómoda para Juárez). Y añade Andrés Henestrosa que en esa carta se hace evidente "que Juárez no aprobó del todo la biografía que Matías Romero le había presentado como anónima y que fueron sus deseos rectificarla en alguno de sus puntos. Ese a mi entender es el origen de los *Apuntes para mis hijos*. Quiso, sobre todo, relevar al tío Bernardino de la crueldad con que supuestamente lo trató".

Un año después el libro se reditó en Puebla, atribuido a Anastasio Zerecero, pero Henestrosa sostiene que el autor es Matías Romero, un hombre –añado por mi cuenta– cercano al pensamiento del ala derecha del partido liberal que pensaba que era necesaria la eliminación de la comunidad y la integración de los indígenas, y que evolucionó de manera casi natural a las posiciones positivistas de la élite porfiriana.

Pero, decíamos, los *Apuntes para mis hijos* son en buena medida una respuesta de Juárez a esa biografía, y esa es la única fuente directa que tenemos sobre los primeros años del *Benemérito*. Ya desde el primer párrafo reivindica su condición indígena, a la que dio la espalda según la historiografía positivista y porfirista que construyó su estatua. Huérfano de padres, "indios de la raza primitiva del país", quedó al cuidado primero de sus abuelos y posteriormente de su tío.



Huérfano de padres, "indios de la raza primitiva del país", quedó al cuidado primero de sus abuelos y posteriormente de su tío

"Como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué, hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme."

La única referencia a maltratos es la disciplina que el propio Benito le llevaba al tío cuando éste le tomaba las lecciones. Y le nació el deseo de irse a la cercana ciudad de Oaxaca a aprender, aunque "yo también sentía repugnancia de separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era cruel la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo, el deseo fue superior al sentimiento… y a los 12 años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca".

Esta es, reitero, la única fuente directa, y según Henestrosa, surgió contra la leyenda de explotación y maltrato, construida por autores para los que la comunidad era un obstáculo para el progreso, cosas que Juárez no suscribió.

Si me permiten, seguiré con la relación entre Juárez y los indígenas tratando de eludir el filtro de los porfirianos a través del cual nos ha llegado.

Nota: Andrés Henestrosa, Prólogo a los *Apuntes para mis hijos* (Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Benito Juárez, 1972).

Seguridad: el factor inteligencia

SIMÓN VARGAS AGUILAR*

De acuerdo con la Real Academia Española, la inteligencia se define como la capacidad para entender o comprender, pero sobre todo como la habilidad para resolver problemas; esta destreza con el paso de los años ha sido integrada a los sistemas de seguridad y a las fuerzas armadas, por lo que muchas de las agencias han utilizado los servicios de inteligencia para anticiparse a los ataques, amenazas y riesgos, pero además para apoyar la toma de decisiones y responder lo más rápido posible ante una emergencia.

Entre las agencias más famosas nos encontramos nombres como la CIA, el Mossad (Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales), el MI5 y el MI6, o la FSB (Servicio Federal de Seguridad, sucesor del KGB), incluso en México se cuenta con una Agencia de Inteligencia y también de acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional de México en el artículo 29, se menciona que: "el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional. La generación de inteligencia está orientada a conocer con profundidad los aspectos relativos a los fenómenos que representan amenazas y riesgos a la seguridad nacional; las variables que los componen y la relación causal entre las mismas".

Durante años hemos escuchado la frase popular: "información es poder", y aunque ha sido atribuida a incontables escritores, las versiones de Francis Bacon, padre del método científico, y de Thomas Hobbes, su secretario, fundador de la filosofía política; son las que más cerca se encuentran de lo que esta sentencia busca expresar. El primero plasmó en 1597: "el conocimiento es poder" y el segundo en 1668: "saber es poder", ambas oraciones buscan transmitir la importancia de dominar la información, datos, fechas, etcétera de lo que puede ser usado en favor de los propios intereses.

Ante el crecimiento, importancia e impacto del concepto de inteligencia, como ciudadanos nos preguntamos: ¿es posible que las instancias gubernamentales no tengan conocimiento de dónde se encuentran las células delictivas o las amenazas y riesgos a la seguridad nacional?, ¿con toda la tecnología que cuentan es factible que aún desconozcan el paradero de los líderes criminales?



Hoy, más que nunca, tenemos la tarea de reivindicar el concepto de seguridad nacional

Preguntas como esas seguro habrá muchas, sobre todo frente a una población que considera que la seguridad depende cada vez más de los trabajos de inteligencia; sin embargo, no podemos dejar de lado que en ocasiones la propia sociedad es la que conoce las ubicaciones, trayectos y movimientos de los criminales, sin atreverse, por miedo, a denunciar; entonces, podríamos volver a cuestionarnos, ¿qué ha venido pasando con los sistemas de inteligencia en cuanto a seguridad?

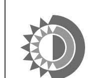
Múltiples factores influyen en la respuesta; sin embargo, de lo que sí podemos estar convencidos es de que en un mundo cada vez más globalizado, sobre todo cibernético, la inteligencia no sólo depende del trabajo de campo, sino también del procesamiento de información y de las labores desarrolladas durante largas jornadas. Hoy, ante un mundo con mucha más celeridad, se requiere establecer una serie de habilidades con visiones múltiples, lo que sin duda fortalecerá que un equipo dará resultados mucho más certeros.

No podemos dejar de lado que en una era en que la tecnología juega un papel decisivo en la inteligencia, retirar elementos de seguridad o militares de las zonas de conflicto, confiando principalmente en los sistemas electrónicos, ha propiciado que los criminales neutralicen los dispositivos tecnológicos y regresen a la comunicación básica y a la contrainteligencia más elemental; pero también que la falta de inversión gubernamental en el sector permita que los criminales encuentren un área de oportunidad y ellos sí destinen los recursos necesarios para neutralizar o superar los sistemas de las instancias de seguridad.

Tal es la importancia de las áreas de inteligencia, que incluso de frente a las próximas elecciones del 2 de junio, los candidatos a la Presidencia de la República han mencionado que uno de los ejes medulares de sus planes de seguridad radica en el fortalecimiento de las áreas de inteligencia e investigación; para ello también han contemplado la implementación de avances en materia de tecnología a fin de sistematizar la información y utilizarla para continuar trabajando en la pacificación del país.

En este contexto de transformación, México debe asumir mayores responsabilidades a escalas nacional, regional e internacional. Es así que hoy, más que nunca, tenemos la tarea de reivindicar el concepto de seguridad nacional y desarrollar una política alineada a las nuevas realidades que buscan velar por la democracia, los derechos humanos y las libertades, así como prever los riesgos y amenazas que confrontamos en los rubros de la agenda en el país. También en este aspecto debemos colaborar todos de manera responsable. Es nuestra seguridad la que está en peligro.

**Consultor en temas de seguridad, inteligencia, educación, religión, justicia y política*



Alborada roja magisterial

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Tras las rejas que resguardan las ventanas del local de Morena, Mario Delegado se atrinchera con cara de terror. Mira apanicado a los maestros que lo encerraron en sus oficinas. Trata inútilmente de negociar. Los manifestantes no le creen.

Es el agravio que flota a flor de piel. Uno de los profesores evoca: "Hay que recordarte cuando votaste la reforma [educativa]. Nosotros sí tenemos memoria". En ese momento, sus compañeros corean: "Esos son, esos son, los que chingan a la nación".

La acusación es cierta. Como senador del PRD, a finales de 2012 e inicios de 2013, Delgado se puso a las órdenes de Claudio X. González para aprobar la reforma educativa de Peña Nieto. Según el empresario, el 12 de diciembre de 2012 el senador le llamó jubiloso para contarle que la nueva legislación se había aprobado con su voto a favor.

La historia sigue. Como prometer no empobrece, el 13 de septiembre de 2018, ya como diputado de Morena, Delgado se envolvió en la bandera magisterial y anunció: "Se va a echar abajo la reforma educativa y no va a quedar ni una coma". Mentira. La nueva legislación educativa aprobada por la 4T, no sólo conservó las comas, sino párrafos completos del viejo texto, y, sobre todo, su corazón neoliberal.

Para tratar de evitar la consumación del atropello con un albazo legislativo, en 2019 los maestros bloquearon las entradas de San Lázaro y el Senado. Delgado intentó tomarles el pelo. Les dijo que en la nueva ley se incluiría un artículo transitorio especificando que sus derechos estarían en el apartado B del artículo 123 constitucional, pero lo sustantivo de las relaciones laborales, la admisión, promoción y reconocimiento, se regularían en una ley secundaria del tercero constitucional (dedicado a lo educativo).

Se metió así a los trabajadores de la educación a un régimen laboral de excepción, similar al de Peña. Se les encerró en el corral de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), que los afecta gravemente. Por ejemplo, un maestro que quiere cambiar de centro de trabajo debe esperar al menos dos años para hacerlo. La promoción vertical está llena de obstáculos (hasta el punto de hacerlas casi una quimera), mientras las promociones horizontales están casi limitadas a la jubilación de otros profesores. Por eso, el magisterio democrático exige la derogación de la ley de Usicamm. Están hartos de no tener un horizonte para mejorar profesionalmente.

El 15 de mayo, días antes de la visita de cortesía a las sedes de los partidos políticos, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se fue al paro indefinido e instaló su plantón nacional en el Zócalo. Lo hizo el Día del Maestro, mientras Alfonso Cepeda, líder *charro* del SNTE y candidato a senador por Morena, comía en Palacio Nacional, en una celebración a la que la CNTE se negó a ir.

En una redición de la Batalla de las Termópilas, el 19 de mayo, los *profes* resistieron con valor y entereza la acometida de las huestes de la *marea rosa*, que pretendieron desplazarlos violentamente de su campamento. Les soltaron con rabia y desprecio todo tipo de insultos racistas: nacos, porros, indios, prietos, gordos, burros. Inventaron falsamente que funcionarios públicos pidieron a la coordinadora que ocupara la plancha. Especialmente las maestras pusieron el cuerpo por delante. Entre jaloneos y empujones, les recordaron a los *rosas* que Claudio X. González y los partidos del Pacto por México buscaron imponer a sangre y fuego la reforma educativa de Peña. Notable fue también la vuelta al aeropuerto capitalino de los maestros rojos de la novena, que en esta etapa han irrumpido masivamente.

Las protestas actuales son producto de un acumulado de movilizaciones magisteriales durante este sexenio y de la falta de respuesta a sus demandas. Ejemplos: en enero de 2019 explotó una potente movilización de docentes michoacanos (https://shorturl.at/D2MSM). En febrero de 2021, emprendieron la Caravana por la Estabilidad Laboral y Salarial de Lázaro Cárdenas a la Ciudad de México. En noviembre de 2022, se instaló en el Zócalo un plantón de los guerrerenses que llegó a la capital desde Chilpancingo, al grito de: "¡Mentira, no es cierto, nada está resuelto!" (https://shorturl.at/H9cHy). El 17 de septiembre de 2023, mentores de Chiapas marcharon hacia la Ciudad de México. El polvorín del sureste venía de mucho atrás (https://shorturl.at/H4zfc).

Tras casi cuatro años de no atenderlos, el Presidente volvió a dialogar con la CNTE en palacio. Sin embargo, la solución a sus demandas se diluye en prolongadas mesas que no resuelven los asuntos sustantivos.



Los maestros son en realidad pobresores

Además de la abrogacion de una reforma educativa que limó las espinas más filosas del erizo neoliberal pero mantuvo intacto su espíritu empresarial, hay otras demandas sin resolver.

Los maestros son en realidad *pobresores*. Su salario equivale (con todo y aumento) apenas a 2.3 salarios mínimos. En 2012 era de 4.5 salarios mínimos. En los hechos, a lo largo de este sexenio, descontando la inflación, sus percepciones se han incrementado sólo 0.3 por ciento. El gasto destinado a su formación continua es de sólo 96 pesos anuales por *profe*.

Demandan la abrogación de la Ley del Issste de 2007, sin Afore ni UMA. La pensión de los jubilados se ha encogido 35 por ciento. Exigen el regreso a un régimen de pensiones solidario, que les permita retirarse con 100 por ciento de su salario.

La alborada roja magisterial pudo evitarse de haber atendido en su momento los reiterados llamados de la CNTE a negociar. También, si las autoridades no hubieran subestimado la capacidad de movilización, convocatoria y determinación para la lucha de los *pobresores*. Su consigna de "gobierne quien gobierne, los derechos se defienden", no son sólo palabras. Ojalá pronto se alcancen acuerdos.

Twitter: @lhan55

La derecha turbada

JOSÉ BLANCO

Lo que debía pasar, ya pasó. La República ha tomado sus decisiones y las convertirá en actos el próximo domingo. En el horizonte hay chisporroteos, pero no hay llamas, hasta ahora. La derecha mexicana acaso cometa en los próximos días y semanas actos extremos irresponsables que estén a su alcance. Me refiero al *Prian* y a sus bases; al Poder Judicial; al sector de los empresarios estrábicos; a los ministros del culto católico más rancio; a los intelectuales huérfanos de apapachos. Si pueden incendiarán la casa de todos. Primero muertos que aceptar un paso más en una transformación a favor de la justicia social.

El "sector cultural" que apoya a Xóchitl nació con el neoliberalismo. Fue, sin más, una hechura directa de Carlos Salinas; una creación no de la nada: los *capos* y sus huestes habían emprendido su caminito. Pero, lo que los *capos* habrían de ser, lo fueron porque Salinas los conformó, los encumbró, los apapachó generosamente –es el padre putativo–, y los heredó a Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, también padres putativos por necesidad. Todo proyecto de poder necesita un discurso que construya consenso social en torno suyo. Pocos grupos intelectuales hay, en cualquier lugar del mundo, tan orgánicos del neoliberalismo, como el "sector cultural" del que son *capos* (Roger Bartra *dixit*) Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze. Como todo grupo intelectual orgánico, los intelectuales del ámbito *Nexos* y *Letras Libres* cumplieron con su cometido de crear y recrear el discurso ideológico neoliberal.

El movimiento telúrico electoral de 2018 desplazó al neoliberalismo y, en consecuencia, desplazó también al "sector cultural" orgánico de ese proyecto. Ese desplazamiento no ha sido aceptado por el susodicho sector, ni por la derecha en general, porque de fondo no admiten el fin del neoliberalismo, una ideología constituyente de una forma de predominio económico expoliador y excluyente, y de una forma de dominación política avasallante.

El paulatino final del neoliberalismo es, de otra parte, un hecho del mundo, no sólo de México. La agitación y la trama conspirativa actual de las derechas en todo el mundo, por ganar o conservar el poder político, obedece a ese final. El neoliberalismo ha perdido su consenso y así las derechas se vuelven ultraderechas. Las contorsiones histriónicas de Milei son parte de los métodos de la guerra cultural que las derechas quieren ganar a como dé lugar. Milei lo dice con todas sus letras. Su estridencia rockera es circo (sin pan), para las masas agobiadas.

Krauze no pide apapachos, pero ha mandado un mensaje a los jóvenes para pedirles su voto a la derecha. El tono es triste, tristísimo, apesadumbrado, depresivo. Es la voz de quien perdió un gobierno que lo apapachaba generosamente. Su tesis central es, ya sabemos, "hoy tenemos un país de un solo hombre", AMLO. La trampilla discursiva es elemental: si es de un solo hombre no tenemos democracia (el rollito de la "deriva autoritaria"); hay que salvarla. El peso del líder carismático es correlativo con el colpaso político del *Prian*; pero el hecho es incomprensible para la derecha. La "deriva autoritaria", por el contrario, fue encarnada por el PRI y por el PAN, y sucumbió en 2018. La libertad *prianista* de las mayorías era la libertad de ser esquilmado. En el discurso de Krauze no hay pobres y la desigualdad es un hecho natural. Krauze les propone a los jóvenes una "democracia" sin compromiso alguno con la pobreza y la miseria de los más. Por lo visto Krauze no se ha enterado que a los jóvenes sí que les interesa la injusticia social.

Mario Campa, economista y politólogo, publicó en *Sinembargo.mx* el ensayo "El que le guste, joven". Estudio estadístico acucioso sobre las ideas y las tendencias políticas de los jóvenes. Destaco apenas unos cuantos hechos de los varios que Campa estudia: "En dos [encuestas], Mitofsky y *El Financiero*, sobresale que la preferencia por Sheinbaum en electores de 18 a 29 o 30 años es superior al resto de los grupos etarios...; es razonable concluir que Sheinbaum ganará con holgura el voto joven".



El neoliberalismo como realidad económica prosigue en buena medida; también su representación política turbada. La izquierda 4T continuará la lucha por acabarlo, con Claudia en la Presidencia

"Como sugiere Latinobarómetro, al menos en México [la juventud] no rehúye al cambio y frente a otros grupos de edad reconoce más el combate a la corrupción en los últimos años, da menos peso a la inseguridad como principal problema del país y rechaza más las desigualdades". Además, "la aprobación del Presidente es otro refugio favorable a Sheinbaum en el grupo *centennial*. Mendoza Blanco registró en su levantamiento del 19 al 21 de abril una aprobación global de 75 por ciento para López Obrador, donde destaca 87 por ciento del grupo 18 a 24 años y 80 por ciento del grupo de 25 a 34 años." Las mayorías votarán a favor de Claudia; estos electores están en todos los grupos etarios, con especial vigor en el grupo de 18 a 34 años de edad.

El neoliberalismo como realidad económica prosigue en buena medida; también su representación política turbada. La izquierda 4T continuará la lucha por acabarlo, con Claudia en la Presidencia.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.14	17.07
Euro	18.10	18.10

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.00%
Cetes 98 días	11.11%
TIIE 28 días	11.24%

Inflación	
1a. quincena de mayo.	-0.21%
De abril de 2023 a abril de 2024	4.65%
Reservas internacionales	
218 mil 952.9 mdd al 17 de mayo de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	78.65	+0.93
Brent	83.12	+1.00
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	55 mil 452.88 unidades
Variación puntos	+39.76
Variación por ciento	+0.07

EL DÉBITO INTERNO SE INCREMENTÓ 35.5 POR CIENTO

Deuda pública por cada mexicano subió 7% en el sexenio; PIB bajó 6.6%

Es reflejo de las tasas de interés que han dejado ganancias históricas a bancos

DORA VILLANUEVA

La deuda pública por habitante ha aumentado 7 por ciento en términos reales en lo que va del sexenio, en parte impulsada por los incrementos en la tasa de interés que, al tiempo de aumentar las presiones para las finanzas públicas, han dejado ganancias históricas para la banca privada. Esto no se ha acompañado de un crecimiento a la par de la economía.

En el mismo periodo, de diciembre de 2018 a marzo de 2024, el producto interno bruto (PIB) por habitante cayó 6.6 por ciento, también en términos reales. En suma, la actividad económica y la deuda pública llevan una trayectoria opuesta, a la luz del crecimiento de la población –estimado para comienzo de año por el Consejo Nacional de Población (Conapo)–.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público muestran que tal ha sido el efecto de la política monetaria, endurecida por el Banco de México para amortiguar la inflación, que la deuda interna del país ha aumentado 35.5 por ciento en términos reales desde diciembre de 2018 a marzo de 2024.

Sin deflactar a través de la inflación, el incremento de las obligaciones internas es de 76.3 por ciento, al pasar de 6 billones 695 mil 127.8 millones de pesos al cierre de 2018, a 11 billones 802 mil 39.4 a marzo pasado. En ese mismo periodo, la tasa de interés del Banco de México –la referencia que da la pauta para el costo del financiamiento– ha tenido vaivenes que la llevaron desde un mínimo de 4 por ciento hasta un máximo de 11.25.

En diciembre de 2018, la referencia del Banco de México cerró en 8.25; de ahí descendió hasta que en febrero de 2021 fue colocada en 4 por ciento. En ese nivel quedó apenas cuatro meses; a finales de junio de 2021 comenzó a remontar hasta alcanzar 11.25 en marzo de 2023 y ahí se mantuvo un año, hasta que de cara a la última semana de marzo de 2024 se redujo a 11 por ciento.

Parte de la estrategia de la actual administración para evitar la incertidumbre en los mercados con la que se abrió la crisis por la pandemia de coronavirus, ha sido modificar la estructura de la deuda pública, al recargarse más en el financiamiento interno e ir eliminando o amortizando a mejor costo obligaciones con el extranjero.

En parte esta estrategia, y porque no hubo economías prestamistas que elevaran su tasa de interés al nivel que lo hizo México, ha resultado en que la deuda externa cayera 27.6 por ciento real entre el cierre de 2018 y el primer trimestre de 2024, al pasar de 3 billones 856 mil 590.8 millones de pesos a 3 billones 632 mil 121.8 millones.

En concreto, la deuda por habitante pasó de 84 mil 159 pesos a 117 mil 178 en lo que va del sexenio, un incremento real de 7 por ciento; en tanto, el PIB per cápita pasó de 200 mil 399 a 243 mil 485 en pesos que, una vez ya comparables, reflejan una reducción de 6.6 por ciento.

Pese a que los datos públicos muestran que el crecimiento de la deuda –que cada vez ocupa más espacio presupuestal– no está al parejo con el desarrollo de una economía que cada vez tiene una mayor población, el rubro fiscal no ha sido central en los debates de cara a la elección presidencial.

Reporta el Inegi en enero-marzo menor tasa de desempleo

DORA VILLANUEVA

La desocupación en México llegó al menor nivel desde que hay registro, con una tasa de 2.5 por ciento al cierre del primer trimestre de 2024. Si bien la población sin empleo alcanzó su proporción más baja en dos décadas, las condiciones críticas de ocupación escalaron a 34.3 por ciento, el mayor nivel publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El dato sobre la tasa de desocupación reportado ayer por la dependencia no sólo exhibe una reducción respecto al 2.7 por ciento registrado al cierre del primer trimestre de 2023, sino que es la proporción más baja desde 2005, cuando se comenzó a levantar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

También las brechas de género que se arrastran en el mercado laboral mexicano se cuelan en los datos de desempleo. Al cierre del primer trimestre de 2024, había un millón 542 mil 215 personas desocupadas. Los hombres sumaron 874 mil, 63 mil menos que en el primer trimestre del año pasado; en el caso de las mujeres, 8 mil se sumaron al desempleo, para alcanzar un total de 668 mil que buscan trabajo activamente sin encontrarlo.

El número de desocupadas es menor al de los hombres, pero su dimensión escala al tomar en cuenta que tres de cada cuatro varones en México (76 por ciento) se encuentra en el mercado laboral, mientras en ellas es menos de la mitad (46 por ciento). Como resultado, la tasa de desempleo masculina y femenina en el primer trimestre de 2024 fue de 2.4 y 2.7 por ciento, respectivamente.

El desempleo alcanzó su menor nivel desde que hay registro, pero las condiciones críticas de ocupación llegaron a una tasa de 34.3 por ciento, es decir, uno de cada tres trabajadores en México labora menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones o lo hace más de 35 horas con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y más de 48 horas con remuneraciones que no sobrepasan dos minisueldos.

El comunicado del Inegi reporta que la tasa de condiciones críticas de ocupación cayó de 38.7 por ciento a 34.3 entre un primer trimestre y otro. Sin embargo, los tabulados del organismo –de donde se supone que salen los datos para la difusión– exhiben que esta tasa aumentó de 33.2 por ciento en el primer trimestre de 2023, a 34.3 por ciento, el mayor nivel del que hay registro en dos décadas.

Se consultó directamente a la responsable de Comunicación Social del Inegi, Julieta Brambila, sobre la discrepancia en el comunicado oficial, pero no dio respuesta en ningún punto del día, ni hasta el cierre de esta edición el organismo garante de dar "información de calidad, pertinente, veraz y oportuna" modificó el boletín con el dato falso.

Como parte de las métricas de ocupación, el Inegi reportó que 60 millones 663 mil 120 personas conforman la población económicamente activa en el país, 60 por ciento del total; de ella, 97.5 está ocupada, pero la mayor parte, 54.4, se desempeña en la informalidad, que incluye a las personas "laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de empleo".

En concreto, los datos de Guerrero no se pudieron levantar a cabalidad en el último trimestre de 2023 debido a los efectos del paso del huracán *Otis*, que afectó sobre todo los municipios de Acapulco y Coyuca.



▲ **Las brechas de género afectan más a las mujeres, que pueden pasar mucho tiempo sin hallar un trabajo.** Foto Pablo Ramos

No obstante, en cifras comparables sólo para Acapulco, el Inegi informó que la población económicamente activa entre el primer trimestre del año pasado y el de 2024 cayó de 59.2 a 56.5 por ciento; aun con una menor proporción de personas en el mercado laboral, aumentó el desempleo.

Allí la población ocupada se redujo de 98.2 a 97.7 por ciento, y la desocupada avanzó de 1.8 a 2.3.

DE ENMEDIO



JAVIER BÁTIZ, VOZ fundacional del blues y el rock mexicanos desde hace 65 años, no merma en su ánimo pese a estar delicado de salud. “Sigo componiendo canciones y las canto en mi mente, mientras llegan a ser escuchadas por el público”. Ahora, trae consigo la colección de música vernácula *Porque puedo, porque quiero y porque se me da la gana*, “melodías de rancho que lanzo con la idea de salvar la música mexicana, porque ya se fue por todos lados. No hay problema con los corridos tumbados y con todo eso, el problema es con las groserías, las vulgaridades y el cochinero que hacen con la música”. Foto José Antonio López

ESPECTÁCULOS / P 7a

La herencia, de Verónica Escalante, “una novela atravesada por la maternidad”

Se publicó hace poco en el sello británico Mountain Leopard Press de Hachette // Se alistan versiones en ruso y portugués // “Es abrir una caminito a las autoras mexicanas”, resaltó

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

Las opciones de la maternidad atraviesan por completo la novela *La herencia,* explicó su autora, Verónica Escalante, para quien existe un auge de escritoras nuevas que hablan de ese tema de forma inédita: “hoy se atreven a abordarlo desde otro enfoque”.

El texto, publicado originalmente en 2021 en México, fue editado hace unos meses con el título *Blood Ties* en el sello británico Mountain Leopard Press de Hachette. Además, se están preparando versiones en ruso y portugués, que aparecerán en las editoriales Eksmo, una de las más importantes en Rusia, y en la brasileña Faro Editorial.

En entrevista con *La Jornada,* la también periodista destacó la importancia de abrir sendas hacia lugares donde cuesta tanto que llegue la literatura mexicana; “que una editorial en Reino Unido, Rusia o Brasil se interese por historias mexicanas y tan locales es importante, como un caminito para las escritoras nacionales que quieren hacer lo mismo; que haya un precedente que abra puertas”.

Escalante reseñó que su novela aborda temas como “la culpa, la maternidad y el aborto, que es universal; de lo que es capaz o no un ser humano; tópicos universales. Lo local nunca es tan local, porque el ser humano es igual en todos lados”.

La narradora recordó que “quería hablar de la maternidad en general: las que tienen y las que no, las que abortan y las que no abortan. El final del libro es como un nacimiento, un salir del útero a la vida. Está completamente atravesado por la maternidad”.

Felícitas Sánchez, el punto de partida

Esa posibilidad, continuó la novelista, está en las escritoras, aunque no hayan tenido hijos, pues “el modo de abordar, ver, querer y escudriñar el otro lado de las mujeres es mucho más minucioso, pausado, y parecería que menos duro, pero, por lo mismo, puedes contar cosas mucho más brutales”.

La herencia parte de la historia de Felícitas Sánchez, una partera que hacía abortos. Se dijo que destazaba niños y quemaba los cuerpos en el bóiler. “Fue víctima del periodismo de los años 20 del siglo pasado, que era la nota roja y amarilla, casi los inicios de la novela negra en México”, mencionó Escalante.

Un reportero encontró la historia de la que acusan de asesina de niños y “empieza a hacer el reportaje casi como novela negra, por capítulos, como folletín y con los enganches necesarios para que la gente volviera a comprar el periódico al día siguiente. Era el entretenimiento.

“Se trataba de una especie de cacería de brujas. El reportero encontró la noticia perfecta para hacer lo que hizo. No se sabe quién es. Él le puso todos los apodos que tuvo, *La Ogresa, La Hiena, La destazadora de angelitos.* Ella era simplemente Felícitas, la partera, y ya”.

Un asesino, ¿nace o se hace?

Escalante recordó que quería escribir un *thriller,* no la historia de esa mujer. *“La herencia* es parte de la historia de Felícitas Sánchez, el pretexto para escribir una novela que trata de sus hijos. La premisa era la pregunta de si un asesino serial nace o se hace, que fuera este impulso de escritura y de lectura. Claro que nunca llegas a una respuesta”.

Otro anclaje de la novela es el asesinato de dos chicas muy jóvenes en San Miguel de Allende, en 1985. “Siempre me ha parecido que el ser humano no sabe realmente con quién está, ni siquiera sabe uno realmente de lo que se es capaz. Esta novela está hecha de momentos en los que pongo a los personajes al límite y que respondan a un carácter desconocido incluso para ellos.

“Era el México del temblor. Si quería hablar de Felícitas, quien había estado en 1940 y había tenido dos hijos, no la podía traer a 2000, porque los asesinos no podrían ser unos viejitos. Estaría muy complicado que estuvieran matando niñas a esa edad. Tenía que coger una fecha en medio para que tuvieran una edad buena: 1985.

“Ese fue un año importantísimo en la historia de nuestro país. Si iba a hablar de las fracturas del ser humano, fue entonces cuando, literalmente, la Ciudad de México se fracturó. Me interesaba hablar de ese momento.”

Escalante concluyó: “habla de lo negro y todas las sombras, y no sólo de los asesinos, sino de todas las historias. Una novela se compone más de sus subtramas que de la trama principal. Realmente, lo que la alimenta y deja pensando son éstas, de las cuales se podría hacer una novela de cada una”.



Habla de lo negro y todas las sombras, y no sólo de los asesinos

▲ Verónica Escalante contó en entrevista con *La Jornada* que su novela aborda “la culpa, la maternidad y el aborto, temas universales. Lo local nunca es tan local, porque el ser humano es igual en todos lados”. Foto Roberto García Ortiz

Diana del Ángel explora en *Periferia* los límites de la imaginación y la narrativa

De acuerdo con la autora del libro de relatos, quienes habitan los lindes de la capital "sobreviven por la imaginación, y era algo que quería contar"

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

En el libro de cuentos *Periferia* (Almadía), la escritora Diana del Ángel explora los alrededores de la imaginación y registros textuales poco usuales en la narrativa o la ficción, así como la idea de la ternura en zonas limítrofes.

La escritora explicó a *La Jornada* que en su texto considera esencial la ternura como contraste a la forma en que a veces se ficcionaliza en la literatura y el cine.

Del Ángel (CDMX, 1982) mencionó que muchos de sus relatos se vinculan con vivencias propias, pues creció en el estado de México, donde se desarrollan muchos temas que le interesan. "Los que venimos de la periferia sobrevivimos en mucho por la imaginación, y era algo que quería contar".

Se refirió a relatos como "Relatividad de los caminos", que remite a una sensación común cuando se viene de Naucalpan, Ecatepec, Culhuacán o Tláhuac, y "Empleo cuerpo repuesto anuncio", originado en que hay personas que viajan de la Ciudad al estado de México y llevan un celular de repuesto por si son asaltadas: "era llevar esas situaciones cotidianas a una algo más imaginativo que no suaviza el contexto, sino que permite pensar la jerarquización geográfica, económica y política".

Jugando con las estructuras

La autora se refirió a otro elemento que le atrae: "algunos de los cuentos están narrados en soportes que no son propiamente estructura de cuentos, como el de anuncios, o de el artículo periodístico o académico; era mostrar registros textuales no siempre asociados con lo narrativo o la ficción. Jugar con la idea de que hay géneros literarios establecidos, porque en los recientes 20 años se ha trabajado muchísimo la hibridez".



▲ La escritora Diana del Ángel es originaria de la Ciudad de México. Foto cortesía de la editorial Almadía

La escritora mencionó que la brevedad es casi natural en su obra. "También escribo poesía, y suele ser también muy breve. Me gusta mucho la brevedad, porque siento que tiene un carácter de revelación, lo cual me gusta en la literatura.

"De los cuentos me gusta su ritmo y la brevedad me permite mantenerlo. Otra razón es que comencé a escribir este libro mientras hacía las últimas correcciones de mi tesis de doctorado: escribía los cuentos un poco para distraerme de este proceso que puede ser un poco tedioso.

"Los cuentos son estructuras que me permiten comunicar una idea o una imagen. Me gusta mucho trabajar en pocas palabras. En ellos hay una posibilidad de meterte a un mundo durante un tiempo muy breve. Los maestros del cuento moderno dicen que se tiene que leer de una sentada. Tiene que tener un impacto diferente al de la novela, por eso está un poco más cerca de la poesía."

Cada relato, un aprendizaje

Diana del Ángel refirió que escribió algunos de sus relatos de manera continua, pero otros, como "Productos para limpieza Lulú" los inició y luego los abandonó meses. "Depende mucho de cómo se me ocurran, porque algunos llegan más por imágenes, como el de 'Columba toma su primer bocado': la visión de una paloma sentada en la silla en una oficina donde trabajé".

Agregó que cada cuento significó un aprendizaje, porque se permitió experimentar con ellos. "Había intentado escribirlo hace muchos años y no había funcionado muy bien. También fue un regreso al cuento y, de alguna manera, cada historia me aportó muchísimo en mi proceso de escritura.

"Los que son más tradicionales y realistas son muy cercanos a la crónica, que es algo que día a día había escrito, y son más veloces en la narración. Es un estado de la escritura en el que me siento cómoda y me gusta contar ciertas cosas, pero para otras cuestiones es importante experimentar con otros género y soportes", agregó la narradora.

Reseñó que en el cuento "Columba toma su primer bocado" se inclinó por "mantener la ambigüedad en cuanto a si todo ocurría en la mente de la protagonista o si estaba ocurriendo en la realidad. Ese universo permitía justamente esas metamorfosis".

Con una lectura de Carmen Boullosa, finalizó la 39 feria del libro de Tijuana

MIREYA CUÉLLAR
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

El fin de semana concluyó la edición 39 de la Feria Internacional del Libro de Tijuana con la lectura de Carmen Boullosa de sus poemas y un homenaje a Elena Poniatowska.

La aguja en el pajar, libro más reciente de la también dramaturga, fue el pretexto para que ésta, quien actualmente reside en Nueva York, visitara Tijuana.

También hizo algunas reflexiones sobre su proceso creativo y de cómo construye una hoja de ruta para sus textos (lecturas y reflexiones), aunque al final, reconoció, nunca sabe cuándo un poema será un libro completo o terminará en cuatro líneas.

La Feria también trajo a Tijuana a la tlaxcalteca Olivia Teroba (1988) con *Un lugar seguro,* obra ganadora del premio Emmanuel Carballo 2018, que es una crónica y ensayo personal de una escritora cuidadosa que nos comparte su interés por Elena Garro, sus neurosis cotidianas y las ventajas del ocio.

Además, Macaria España (Celaya, 1980) presentó *El mal,* colección de cuentos que remite a la violencia en Guanajuato, la cual "arrasa cosechas, contamina el agua, envía pandemias y secuestra mujeres". Son 10 historias que hablan de "un país entero en ruinas".

"Temas duros, sólo con humor"

Carlos Velázquez (Torreón, 1978) dio muestras de un estilo muy particular en *La biblia vaquera*; ahora, como parte de las nuevas voces de la literatura mexicana, en *El menonita zen*, habla a sus lectores con desparpajo, sin ser todo chacoteo. "Hay cosas que son tan duras que no se pueden escribir más que con humor", expresó durante la presentación de su libro.

Por otra parte, refirió: "me resulta irresistible no ser cruel, hacer *bullying* a los personajes"; por ejemplo, en "La *fitness* montacerdos", uno de los cuentos incluido en *El menonita zen.*

El trabajo de autoras indígenas de Oaxaca, Chiapas y Campeche también fue parte importante de la nueva organización de la feria, en la que los autores locales tuvieron espacio para difundir su trabajo poético y narrativo.



Los impresionistas y la mirada encendida

JAVIER ARANDA LUNA

Tuvieron que pasar 150 años para que la revancha del movimiento impresionista sepultara para siempre los acartonamientos de la academia que les cerró el paso.

El pasado 29 de marzo, Viernes Santo para más señas, 31 mil 800 personas pudieron admirar algunas de las obras que en su momento fueron desdeñadas, vituperadas, echas a un lado por una *intelligentia* miope.

Si, inicialmente, se mostraban en estudios y cafés de amigos, ahora algunas de sus obras se exhiben en uno de los museos más importantes del país. El viernes referido, el Museo Soumaya rompió el récord de asistencia de museos en el mundo, por encima de los emblemáticos Metropolitan y Louvre.

El México del siglo XIX soñaba con París, como hoy aún le seduce el *sueño americano*. Un París visto desde Madrid, por supuesto un tanto viejo y superficial, más centrado en la moda. Nada qué ver con la intensa vida parisina de finales del siglo XIX y principios del XX en materia artística.

Pero más allá de las vanguardias que se gestaban, la tecnología posibilitó a los nuevos artistas romper con vicios y herencias pétreas. La fotografía como testigo para suplir a los retratistas y como copia fiel del mundo que nos rodea: un aparato mecánico que fijaba con más exactitud las cosas que ningún artista.

El otro desarrollo tecnológico que les favoreció fueron los novísimos tubos de pintura. Si antes debían preparar sus colores en talleres con vasijas, aceites, minerales y pequeños morteros, los tubos de plomo favorecieron su independencia.

Les permitió pintar fuera de salas y salones. Hacerlo en el campo a plena luz del día.

La relación directa con el campo en los momentos mismos de la creación artística permitieron que incluso se democratizara el paisaje con nuevos motivos y personajes. Se llevaron la luz a sus lienzos y eso no gustó.

Un crítico citado por Gombrich se refirió así a la primera exposición impresionista montada en el estudio de Durand-Ruel, en 1876: "mis ojos horrorizados contemplaron algo espantoso... he visto personas desternillándose de risa... pero yo me descorazoné al verlos. Estos pretendidos artistas se consideran revolucionarios. Cogen un pedazo de tela, color y pinceles, lo embadurnan con unas cuantas manchas de pintura puestas al azar y lo firman".

Monet tenía claro que la luz y el aire importaban más que el tema, como demostró con gran maestría, lo mismo que Vincent van Gogh con sus *Comedores de patatas* o en sus montones de paja.

No deja de sorprender que el impresionismo que tantos reparos tuvo en un principio se convirtiera en una de las corrientes artísticas preferidas por personas de todo el mundo. Las exposiciones con impresionistas convocan multitudes en cualquier museo.

A diferencia de Van Gogh, que en vida vendió un solo cuadro, el famosísimo *Viñedo rojo,* Monet y Renoir pudieron ver el principio del derrumbe de la crítica mientras su popularidad iba en aumento.

Lástima que el joven Van Gogh no pudo conocer su popularidad entre los jóvenes de varias generaciones que se han emocionado con su habitación, sus girasoles hechos calendario, póster, camiseta, o con ese grupo musical llamado La Oreja de Van Gogh.

Los últimos días del pintor neerlandés son de una intensidad alucinante. Compró el revólver que usará el 27 de julio de 1890 y se pone a trabajar en una tela dos días antes de su muerte: *Campo de trigo con cuervos.*

La imagen cuyas pinceladas gruesas y atrevidas descomponen el color parecen vibrar dentro del cuadro. La noche no acaba de llegar, pero presagia la densidad oscura que se avecina. Los cuervos son parte de la noche, vienen de ella.

Después de los cuervos, escribió Antonin Artaud, "no puedo decidirme a creer que Van Gogh hubiera pintado un solo cuadro más".

En una de sus cartas a su hermano Theo Van Gogh, escribió: "no creas que los muertos estén muertos. Mientras haya vivos, los muertos vivirán".

La última piedra para sepultar a esa crítica encabezada por Louis Leroy, que con desdén los llamó impresionistas, la pusieron las 31 mil 800 personas que querían ver ese arte en el Soumaya, quienes preguntaban con frecuencia por los Van Gogh que se encienden cuando alguien los mira.

Ya se expone en el Museo del Prado el "Caravaggio perdido"

El *Ecce Homo* se exhibirá por lo menos nueve meses // Hace 3 años salió a subasta por 27 mil pesos, pero expertos alertaron sobre su autoría y se detuvo la puja

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El "Caravaggio perdido", el *Ecce Homo* pintado por el genial artista italiano entre 1605 y 1609, ya está expuesto en el Museo del Prado de Madrid, en una sala especial adaptada para su exhibición, en la que se cuenta la historia de uno de los hallazgos más sorprendentes de las últimas décadas en la historia del arte.

Su dueño, un coleccionista multimillonario anglosajón, cuya identidad se desconoce, y que podría haber pagado varias decenas de millones de euros por la obra, está comprometido en que el cuadro se exponga de forma permanente.

Michelangelo Merisi da Caravaggio (1571-1610) fue un artista convulso, de carácter volcánico y de personalidad compleja. Esa forma de ser lo llevó a inmiscuirse en numerosos conflictos y a tener que cambiar de ciudad cada cierto tiempo.

Su obra, considerada una de las más claras precursoras del Barroco, es codiciada y admirada, sobre todo porque se conservan sólo alrededor de 78 piezas autentificadas por los expertos. En España, actualmente hay tres, una en la Galería de las Colecciones Reales, *Salomé con la cabeza de Bautista* (1607); la que pertenece al Museo del Prado, *David vencedor de Goliat* (1600), y ahora el *Ecce Homo.*

Vicisitudes superadas

La historia de este cuadro es singular. Hace tres años, en una casa de subastas muy próxima al Museo del Prado, se puso a la venta esta pintura con un precio de salida de mil 500 euros (27 mil pesos), cuyos dueños y los responsables de la puja atribuían a "un discípulo" de José de Ribera, el genio del arte barroco andaluz, pero no fueron capaces de saber a quién pertenecía.

Los expertos en pintura italiana de la pinacoteca madrileña alertaron de inmediato al Ministerio de Cultura español de que esa obra podría tratarse en realidad de un Caravaggio "perdido", con lo que, para neutralizar su venta y salida del país, el gobierno español decidió decretar que se trataba de un Bien de Interés Público, con lo que se garantizaba que la obra, más allá de quien la adquiriese, no podía salir de las fronteras españolas sin autorización de las instituciones responsables del patrimonio nacional.

Después de someter la pintura a numerosas pruebas y análisis de los máximos expertos en la obra de Caravaggio, tanto de España como de Italia, se llegó a la conclusión "unánime" de que se trataba efectivamente una obra perdida del artista italiano, y, por tanto, su valor era incalculable. Al final, la pieza se subastó, pero el precio fue muy por arriba de mil 500 euros originales y se podría haber llegado a superar 30 millones de euros, según varias informaciones que no han sido confirmadas por ninguna fuente oficial, es decir, por el Museo del Prado o la casa de subastas que la vendió.

Después del proceso de verificación de la pintura y su posterior venta, en el que además hubo una cuidadosa restauración, el Museo del Prado llegó a un acuerdo con el actual propietario para exponerla durante los próximos nueve meses, en una sala dedicada exclusivamente a la pieza, con la esperanza, explicó el director del recinto madrileño, Miguel Falomir, de que una vez concluido ese tiempo se muestre de forma permanente, previsiblemente en la sección dedicada a las pinturas naturalistas de la época.

En estos momentos, el *Ecce Homo* se podrá ver al lado de la sala que muestra el otro Caravaggio del museo, *David vencedor de Goliat,* recientemente restaurado también, que, como subrayó David García Cueto, responsable de pintura italiana y francesa del Prado, pertenece a un momento muy distinto pese al poco tiempo que los separa, entre seis y nueve años.

La experta italiana Cristina Terzaghi, que será comisaria de una gran muestra sobre Caravaggio en el Palazzo Barberini de Roma, en la que espera que se exhiba este lienzo, explicó que el cuadro, una vez restaurado, "nos sorprende, va más allá de nuestras expectativas, y, tanto por el rastreo de sus viajes desde Italia como por la reflectografía y la comparación de sus trazos con otros caravaggios, creo que hay pocas dudas en su atribución".

El óleo representa el motivo histórico del gobernador romano Poncio Pilato presentando a Cristo al pueblo con la frase: *"ecce homo"* (he aquí el hombre), uno de los momentos más dramáticos de la Pasión, recogido en el Evangelio de Juan.

"La obra es un poderoso ejemplo de la maestría de Caravaggio en cuanto al proceso de concepción: una hábil composición que presenta una escena tridimensional y dinámica totalmente innovadora dentro de los límites de una tradición iconográfica arraigada", explicó Falomir.



▲ **Después de someter la pintura a numerosas pruebas y análisis de expertos de España e Italia, se llegó a la conclusión "unánime" de que era una obra perdida del italiano, por tanto, invaluable.** Foto cortesía Museo del Prado

Turandot, con la CNO, valoriza el talento de intérpretes, señala Ignacio García, director escénico

Se presentará en junio en el Palacio de Bellas Artes



▲ Con el montaje se conmemora el centenario luctuoso de Puccini, 45 años de trayectoria del director de orquesta Enrique Patrón y tres décadas de carrera del tenor Carlos Arturo Galván. Foto Inbal

ÁNGEL VARGAS

La historia de la bella y cruel princesa china Turandot, quien somete a sus pretendientes a resolver tres enigmas que en caso de fallar les cuesta la vida, es el próximo título de la Temporada 2024 de la Compañía Nacional de Ópera (CNO), que se presentará en cuatro funciones en el Palacio de Bellas Artes los días 23, 25, 27 y 30 de junio.

Para el montaje de ésta, la última ópera de Giacomo Puccini (1858-1924), con el cual se conmemora su centenario luctuoso, la agrupación estrenará producción y presentará la versión sin el dueto final; además, será aprovechado para festejar los 45 años de trayectoria del director de orquesta Enrique Patrón de Rueda, quien se encargará de la parte concertadora, y los 30 años de carrera del tenor Carlos Arturo Galván, quien interpretará a Calaf.

Según el director escénico Ignacio García, responsable de la puesta en escena y quien hará su debut en el Palacio de Bellas Artes, *Turandot* es el legado musical, teatral y humanístico del compositor italiano, quien dejó inconclusa la obra ante la llegada de la muerte.

"En ella escribió las últimas melodías con las que quiso dejar un testamento sobre su visión del arte y la vida", sostuvo el creador de origen español, para quien Puccini "fue un visionario absoluto en algunas luchas y en algunos planteamientos no sólo estéticos, sino ideológicos, que plasmó en su obra".

En específico, se refirió al papel que desempeñan las llamadas heroínas puccinianas, con su capacidad de vislumbrar un futuro esperanzador y de responder hace 100, 110 o 120 años a preguntas que nos seguimos haciendo en la actualidad.

"En muchas de estas obras se plantean entornos de lo que hoy llamaríamos violencia estructural contra las mujeres. Lo vemos en *Madama Butterfly,* en esa mujer que es vendida para casarse; en *Tosca,* en el uso que se hace de esa gran artista con fines políticos; también en *La Bohème,* y evidentemente en *Turandot.* En todas hay heroínas capaces de salir de ese círculo de violencia sistémica y de tener una mirada generosa, humanista y luminosa que permite vislumbrar un futuro mejor."

Según Ignacio García, "Puccini nos cuenta un futuro de la ópera en femenino", aspecto que, aseguró, estará muy presente en esta nueva puesta en escena, en la que hay una especie de violencia heredada, así como *ejecuciones,* sangre y sufrimiento, pero en la que también se da cuenta de la nobleza y valentía femenina, mediante el personaje de Liú.

Consideró que la ópera, además de ser la suma de todas las artes y uno de los espectáculos más formidables, también es una referencia moral y un espacio para reflexionar sobre lo que somos y lo que queremos hacer de esta sociedad.

Esta nueva producción de *Turandot,* resaltó en conferencia de prensa, "pretende ser tremendamente respetuosa con ese legado pucciniano. Respetar cada anotación de la partitura, cada indicación tan precisa del maestro, cada pequeño matiz de sensibilidad en lo musical y en lo escénico, pero hacerlo con una mirada valiente y de hoy".

El director bromeó con que "el público puede asistir tranquilo", ya que la puesta no está ambientada en un panal de abejas ni en una nave nodriza, sino en la China milenaria, en el exotismo de ese orientalismo buscado por el compositor.

"La mirada contemporánea está en buscar la esencia; eso lo hace un montaje sobre todo de intérpretes; tenemos magníficos cantantes y un coro formidable. En un espacio prácticamente único, hemos intentado hacer un trabajo sintético, no de escenografías y vestuarios que apabullen el talento de los artistas, sino justo lo contrario, que lo acompañen, que lo pongan en valor", puntualizó.

Para la soprano Marcela Robles, quien con esta puesta también debuta en el Palacio de Bellas Artes, el papel que interpreta, Turandot, es "superdemandante y retador" en lo musical y actoral, y al mismo tiempo muestra a una mujer que refleja todo el poderío.

"Me siento representada totalmente por ella. Ha sido juzgada durante mucho tiempo como fría, asesina, despiadada, cruel, pero tiene tintes que se han obviado. Al final de cuentas, ella ha sido víctima de su destino", subrayó.

Mencionó que esa princesa fue criada en un imperio regido por hombres y le corresponde recibir órdenes y desempeñar el papel de mala: "Si la llevamos a la actualidad, esta historia pasa en muchos ámbitos. Hay que leer entre líneas, ver el subtexto del personaje y encontrar el fondo de las historias de las personas. No siempre lo que vemos es lo que tenemos que juzgar; todos tenemos una historia detrás, un origen que va a definir lo que somos".

Área de 55 cuadras en Salvatierra será declarada zona de monumentos históricos, publicó el *DOF*

DE LA REDACCIÓN

Una fracción del municipio de Salvatierra, en Guanajuato, será declarada zona de monumentos históricos, por "su estructura y entorno urbano, además de su tipología arquitectónica, testimonio de valor excepcional para la historia social, política y artística de México".

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer el acuerdo por el que se inicia el procedimiento para la emisión de la declaratoria, de la superficie de 126 hectáreas.

La zona delimitada se integra por 55 manzanas, donde se ubican más de 240 edificaciones con valor histórico construidas de los siglos XVII al XIX, "inmuebles que conservan las características propias de la región y que, en conjunto, otorgan especial relevancia a la imagen urbana y su entorno inmediato".

El documento señala que es de utilidad pública "la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos y las zonas de monumentos que integran el patrimonio cultural mexicano, por lo que se debe preservar el legado que existe en la localidad del municipio de Salvatierra, en Guanajuato".

Dicha demarcación fue habitada por grupos tarascos, otomíes y chichimecas sometidos bajo el poderío del reino de Michoacán durante la época prehispánica.

En el siglo XIX, la ciudad de Salvatierra fue considerada "una de las urbes más importantes de la intendencia de Guanajuato", ya que formó parte de la aceleración del desarrollo industrial que se dio en el estado, muestra de lo cual la fundación de la fábrica de textiles La Reforma, en 1845.

Con el propósito de preservar y conservar dicha área histórica guanajuatense, el acuerdo publicado ayer por el *DOF* puntualiza: "se establece como medida precautoria la prohibición para la colocación de anuncios, avisos, carteles, cocheras, sitios de vehículos, expendios u otras construcciones permanentes o provisionales en los monumentos históricos, colindantes y demás ubicados dentro de la zona a declarar, sin contar con la autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia".

Aportes de José Mariano Mociño hace más de 200 años, vigentes para estudiar la biodiversidad

Celebra la UNAM el 95 aniversario del Instituto de Biología

EIRINET GÓMEZ



José Mariano Mociño, científico de la época virreinal que destacó por sus contribuciones a la botánica, la zoología y la etnografía, fue recordado por la comunidad de biólogos, naturalistas, ornitólogos, en el 95 aniversario del Instituto de Biología (IB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Durante el homenaje, titulado *José Mariano Mociño: Naturalista y explorador,* realizado en el auditorio del IB, los especialistas destacaron el trabajo del botánico en la Real expedición botánica a Nueva España (1787-1803), dirigida por Martín de Sessé, por investigar y documentar la flora y fauna de ese territorio. Fue una hazaña taxonómica que se mantiene vigente hasta nuestros días, señalaron.

José Luis Godínez Ortega, doctor en ciencias marinas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y uno de los coordinadores de los 14 volúmenes en torno a esa expedición, en los que se hizo un esfuerzo por relacionar las ilustraciones con los textos, afirmó: "la colección que deriva del trabajo de Mociño es una contribución valiosa, de consulta obligada en los estudios botánicos, zoológicos, filológicos e históricos sobre la biodiversidad de México y la información asociada a ese viaje. Tener toda la información reunida: manuscritos, publicaciones, herbario e ilustraciones, permitirá al botánico actual hacer nuevas consideraciones en torno de la flora mexicana".

Agregó que "se contaba con mil 830 láminas de plantas, producto de las expediciones que hicieron Mociño, Sessé y otros colaboradores; fueron analizadas por los institutos de Biología y de Investigaciones Filológicas de la UNAM, donde se determinó que había 165 familias, 796 géneros y mil 326 especies".

El especialista en algas y estudioso del herbario nacional explicó que se identificaron cada uno de los elementos de esas láminas y se organizaron en un sistema moderno, para mayor utilidad de los botánicos. Además se georreferenciaron las localidades por donde pasó la expedición de Mociño.

De las mil 830 láminas, sólo pudimos hacer compatibles 540 con las descripciones, mil 73 sin explicación, había 154 repetidas y 63 apuntes botánicos, concluyó el investigador.

Graciela Zamudio Varela, maestra en ciencias biológicas y cuya línea de investigación está centrada en el conocimiento de la historia natural en México en el periodo Novohispano, resaltó la contribución de Mociño a la historia natural de los animales y su interés particular en las aves.

Durante sus investigaciones en Europa, descubrió el manuscrito *Tratados de aves de la Nueva España,* de Mociño, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, que permitió elaborar el tomo 13 de la colección.

"De la expedición conocíamos publicaciones de la parte herpetológica, entomológica, pero se sabía poco de la ornitológica, pese a que en algunos archivos, Mociño hablaba del envío de aves a España", sostuvo.

Zamudio Varela destacó que el hallazgo del manuscrito permitió conocer esta afición del naturalista. Consideró que su obra es un referente en la actualidad para quienes hacen historia ambiental.

Dotes de diplomático

Juan Esteban Martínez Gómez, investigador del Instituto de Ecología AC, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, indicó que durante la exploración en Nutka, en el noroeste del continente americano y en aquel momento objeto de disputa por ser un sitio estratégico para la navegación, Mociño mostró sus dotes de diplomático.

Detalló que fue gracias a la interlocución del botánico con actores que se disputaban la propiedad de la isla y de su trabajo como traductor, que la exploración pudo llevarse a cabo, lo que permitió documentar varias especies de peces.

Martínez Gómez, quien ha estudiado las aves de la región de Los Tuxtlas, Veracruz, precisó que el trabajo del científico en esa región sería el preámbulo que lo prepararía para explorar regiones más al sur del continente.

Aseguró: "el trabajo de Mociño es una ventana a través del tiempo; nos permite reflexionar sobre la fragilidad de la biodiversidad. Actualmente hay 185 especies en peligro crítico de extinción, que en la época de estos exploradores eran localmente abundantes. Pero esperamos que sus estudios también sean la inspiración para trabajar juntos en la preservación de la biodiversidad".

Durante el homenaje se presentó el cortometraje *José Mariano Mociño, asombro del nuevo mundo,* realizado por Felipe Parra Sámano, quien comentó que el objetivo de este documento es "mostrar la dimensión monumental de lo que se proponía al tener en mente publicar una obra sobre la flora y fauna mexicanas y el contexto histórico global en que se encontraba al momento de participar en la Real expedición botánica...".



▲▶ **Ilustraciones del naturalista tomadas de la página de la *Revista Bicentenario* y cortesía del Real Jardín Botánico.**



De la mente estoy muy bien, compongo canciones y mi melena sigue intacta: Bátiz

Lanzó *Porque puedo, porque quiero y porque se me da la gana* para salvar a la música mexicana, afirma

JORGE CABALLERO

Las ondas satelitales hacen posible escuchar la voz inteligible de Javier Bátiz por la pequeña bocina del teléfono y un canto como si fuera la estrofa de un terso blues. "Estoy muy bien. De mi mente estoy muy bien. Pero todo lo que es el cuerpo no me funciona ni un gramo. Primero no pude mover un brazo, luego no tuve dominio de una pierna y después tampoco de la otra. No me puedo parar ni tocar, a pesar de que me es posible mover un poquito uno de mis brazos. Aquí estoy en mi cama de muerte".

Como se recordará, hace un par de meses Bátiz, *El Brujo,* fue internado por un cuadro de neumonía, glucosa alta y otros problemas de salud. Con firmeza, la voz fundacional del blues y rock mexicano desde hace 65 años admite: "me asusta, porque ya son 33 días desde que me dieron de alta del hospital. Me mandaron a mi casa a descansar, eso lo traduje como 'vete a tu casa hasta que te mueras'. Siempre es difícil enfrentarnos a la flaca, voy a cumplir 80 años el 3 de junio y nunca había estado en un hospital, así que aparte de Dios, sólo una persona me está salvando, mi esposa, Claudia, quien me tiene *aperrado* a no irme".

A pesar de los padecimientos el fundacional músico mexicano, haciendo tremolar la diminuta bocina, agrega: "sigo componiendo canciones y las interpreto en mi mente, mientras llegan a ser escuchadas por el público. No pienso mucho en otras cosas, porque a los 80 años, como el doctor, no vienen a visitarte y es porque hay algo ahí, pero bueno, no".

Apenas este mes que termina el músico tijuanense trajo una colección de música vernácula titulada *Porque puedo, porque quiero y porque se me da la gana*. Señala: "son melodías de rancho, que lanzo con la idea de salvar la música mexicana, porque ya se fue por todos lados. No hay problema con los corridos tumbados y con todo eso, el problema es con las groserías, las vulgaridades y el cochinero que hacen con la música. Encaminan a la gente a que eso le guste y una bola de hediondos que quieren hacer lo mismo. Nos están acostumbrando al mal gusto, a la mala música, a ser pobres a fuerzas... porque hay algunos que somos pobres pero dignos, peleamos por nuestro derecho a crear cosas buenas. Paradójicamente, entre tanto cochinero sí hay buena música, a esa hay que ponerle atención, pero es difícil porque hay mucha mala y poca buena. No dejo de componer; sin embargo, mi motor creativo está estallando".

"Fui líder"

El legendario guitarrista altera nuevamente el autoparlante con su potente voz, como si fuera otra vez a entonar una estrofa de un blues y rememora: "fui la punta de la flecha en el blues mexicano. Nunca fui bien aceptado por los músicos de mi generación, siempre trataron de desbaratarme porque fui el líder de todo ese grupo, me tenían unos celos irreparables. Pero ahora andan en su lucha, pues igual que a mí, el cochinero que existe los desplazó. Ahí andan apenas haciéndola. Me gusta dar entrevistas para dar el mensaje y gritar: '¡pongan blues, mensos!'"

Existe la idea de que Bátiz enseñó a tocar a Carlos Santana. Las ondas satelitales traen la voz al dispositivo de *El Brujo*, para despejar la incógnita: "él es un músico genial y ya estaba destinado a la gloria. Venía de tocar mariachi con su papá, ya tenía la digitación del violín. Lo que le enseñé fue el blues, por eso se cambió a tocar conmigo. Hemos tenido varias reuniones, hace unos años nos encontramos en la Cumbre Tajín y estuvo muy suave. Él fue a saludarme con todo su ejército. Después nos volvimos a ver en el Vive Latino y ahí me dijo: 'Javier, hoy no puedo *chochar* contigo', y el palomazo no ha llegado".

La voz de *El Brujo* no pierde intensidad, sólo adquiere un tono más festivo, para bromear y reír: "como hombre me ha hecho falta mucho bailar *Las chiapanecas* y *La negra"*. Agrega: "mi amigo José Agustín, en su libro *La nueva música clásica,* escribió que hasta después de 100 años de mi muerte la música que se iba a escuchar sería la mía. Para mí, eso es algo fregón porque él tenía algo de brujo y entre brujos nos reconocimos".

Sobre el papel que ha tenido en sus casi ocho décadas la indisoluble trinidad de sexo, drogas y rocanrol, Bátiz se hace escuchar por medio de la bocina: "sexo y blues tuve, pero drogas... En estos 80 años nunca he estado mariguano o cocaíno, nunca me inyecté heroína ni consumí ácidos. Una vez alguien, que hablaba como menso, me ofreció ácido. Le pregunté si me lo daba para estar como él. Respondió que sí. Si es para estar tan menso como tú, entonces no".

Bátiz añade: "todo lo que hice está chingón. Todo, no hay nadie que se le acerque a las cosas que he hecho y hago. Hay mucha gente que se ha acercado, pero no van a poder llegarme porque sigo creando. Soy el rey, el que inventó todo en este país, es la verdad. Soy el que llevó la música a la Ciudad de México, fui el que la cambió en 1963, cuando me llamaron Los Locos del Ritmo. Soy el que cambió la moda, el papá de todos esos cabrones y por eso ahora estoy descansando en mi cama de muerte. Estoy listo para el día en que Diosito quiera llamarme".

Las pequeñas bocinas de los respectivos celulares vinculados por la ondas satelitales no se interrumpen. Bátiz continúa: "todos mis sueños dorados los he cumplido. Toqué con Ray Charles, Little Richard, BB King, dos-tres más y Jim Morrison fue a verme tocar muchas veces, porque fuimos amigos".

Las bocinas emiten el colofón de la charla con Javier *El Brujo* Bátiz. Afirma: "estoy flaquito y dado al catre, pero la melena sigue intacta".

▲▶ ***El Brujo,* voz fundacional del blues y el rock en México, en el Zócalo capitalino el 15 de abril de 2017.** Foto José Antonio López



La IA resulta inútil y estúpida a la hora de escribir: Blixa Bargeld

En entrevista, el integrante de Einstürzende Neubauten habla de su nuevo material



▲ **Desde hace 40 años seguimos colapsando, en cada disco, en cada paso, asegura Bargeld (en medio, en la fila superior).** Foto tomada del Facebook de la agrupación alemana

HERNÁN MULEIRO
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*

Ningún grupo encarna tanto la frase "La basura de un hombre es el tesoro de otro" como Einstürzende Neubauten, banda que integra Blixa Bargeld, desde sus inicios, en 1980, en el entonces Berlín occidental.

La reutilización de elementos de ferretería que ocuparon para su música y la sensación de riesgo que acompañó sus conciertos por muchos años son algunos factores que los separaron del resto de agrupaciones. Si Kraftwerk vio en las autopistas una idealización del progreso, Neubauten hizo música en una de ellas, aprovechando sus posibilidades sonoras y confrontando a la audiencia con los límites de su tolerancia.

Einstürzende Neubauten fue uno de los primeros grupos que incorporaron conceptos filosóficos a su idea de hacer música, no como una forma de atarse a una cultura más intelectual que el mundo pop. El periodista británico Chris Bohn los definió como "Sansones cegados batallando contra los grilletes, encadenados a los pilares de una sociedad deshonesta acerca de sí misma y preparada para sofocar cualquier expresión, en vez de arriesgarse a la censura externa. Ellos traerán el colapso".

Blixa Bargeld, principal compositor y cantante de la banda, tiene matices. Por un lado, un nuevo disco de Einstürzende Neubauten, como el recién salido *Rampen: apm (alien pop music),* sólo puede realizarse con un deseo genuino de armar algo nuevo. De la misma manera, Blixa trabaja el método de escribir algo todos los días sin importar lo que ocurra con ese material. Durante esta entrevista, explicó que sin algún problema que lo inquiete, no existiría un nuevo disco de Neubauten: "Fuimos de gira por última vez en 2022 y decidimos que íbamos a hacer otro álbum. Sabíamos que Alexander Hacke no iba a tener mucho tiempo para trabajarlo, así que buscamos un concepto más rápido. Siempre improvisamos sobre el escenario, las llamamos *rampen,* que significa el lanzamiento de un cohete. Decidimos tomar las mejores y ponerlas en un disco. No estaba seguro sobre el nombre del álbum, así que jugaba con inventar un subestilo, y eso fue *apm: allien pop music,* que se convirtió en el subtítulo. *Música pop para alienígenas, para todos los seres de otros planetas".*

La atracción al colapso es una parte importante del grupo, como indica el nombre de su primer disco: *Kollaps.* Tiene su origen en un chiste: "En mi escuela, en la clase de arte, un compañero solía bromear en los momentos de silencio diciendo *Einstürzende Neubauten*, y todo el mundo se reía, de ahí tomé el nombre. La traducción es edificios nuevos colapsando, así que el nombre *Kollaps* estaba cerca.

"Como puedes ver, desde hace 44 años seguimos colapsando: en cada disco particular, en cada paso. Hacemos algo inesperado y dejamos atrás lo que hicimos antes y eso colapsa sobre sí mismo. Llevamos 44 años colapsando, entonces es un concepto adecuado para nosotros, pero no lo desarrollé como una idea artística, simplemente vino a mí".

El proceso creativo

Blixa ha comparado su proceso a la hora de componer un nuevo disco con completar un ciclo de sicoanálisis. Cuenta que siempre deja algo de él que hubiera preferido quedarse: "Es un problema mío, se relaciona con el sentimiento de aislamiento entre la música, cantar y escribir las letras. Cuando comenzamos a armar un disco me siento dudoso, cauteloso de entrar otra vez en ese cuarto síquico y oscuro, porque no duermo más, o si duermo me despierto en la mañana con eso en la cabeza, quedo estúpido y ya no estoy disponible para mi familia; me absorbe completamente y no quiero ir ahí. Se puede escuchar que en la primera canción de este disco empiezo diciendo: Todo ha sido dicho / ¿Cuánto tiempo más?, y luego escribo 15 canciones. A veces logro balancearlo bien y a veces no. Suelo estar muy feliz cuando el proceso ha terminado. Completar las voces significa completar las letras; llevo al estudio unos huesos, una letra general, pero debo ver cuánta carne puedo colgar sobre ese esqueleto para convertirlo en un cuerpo completo, así que escribo, canto y rescribo.

"Cuando finalmente resuelvo el problema de la última canción y llego a una conclusión, sé que el disco está terminado y despejo varios acertijos. Una vez que comienzo a hacer entrevistas y logro distanciarme varios metros para ver la cosa completa, pienso que hay estratos particulares que empiezan antes de este disco, pero se manifiestan aquí: hay ideas sobre y contra el determinismo biológico, hay varias referencias sobre abandonar el lenguaje. Entonces puedo decir: esto es lo que se ha cristalizado en el marco. Ya no veo un solo problema, sino el conjunto de lo que hicimos y ahí encuentro la validación, y pienso 'esto valió la pena, qué bien, hicimos otro disco, otro clavo para mi ataúd'."

Para Bageld, el contexto es más importante que el sonido, por eso aplica esa idea en su música: "Creo que el concepto del sonido está completamente sobrevaluado, el contexto es más importante. Va en contra de mi naturaleza anarquista decir que un sonido es mejor que otro; hay un dicho famoso de los años 60, creo de un jazzero: La música ya no se trata sobre notas, sino sobre sonidos. Yo me liberé incluso de estos conceptos: no notas, no sonidos, todo vale lo mismo y lo pones en un contexto para que tenga sentido. Cuando empezamos a trabajar con samples y esa tecnología que entonces era nueva, desperdiciamos tardes en el estudio tratando de encontrar el mejor sonido para un bombo, pero no existe tal cosa. Puedes elegir algo y preguntarte si funciona en esa canción, pero no puedes buscar entre todos los sonidos y encontrar 'el mejor', así que para resolverlo necesitas del contexto. Una vez que tienes una idea, puedes elegir diferentes objetos, diversos materiales y ahí elegir una estrategia para ver qué les puedes sacar, para que los instrumentos me digan lo que pueden decirme, y finalmente elegirles un contexto: ¿qué significa esto?, ¿cuál es el alma de este objeto particular? Un alma que va a estar inevitablemente conectada con su historia, de donde viene: ¿es una máquina de un matadero o es una pieza del suelo de una discoteca difunta? Intento elevar a ese objeto, sacarle un sonido que no estaba ahí, no el mejor sonido, sino un contexto que me diga algo".

Todo es utilizable

Las estrategias oblicuas empleadas por Blixa suelen distar mucho de la inspiración de un autor como solemos concebirla: "Uso todo lo que es posible. Hay una canción en este disco en la que cito una serie de objetos, y es de mi lista de compras de Amazon, que va desde un par de tijeras extragrandes hasta *A Cellarful of Noise,* libro escrito por el mánager de The Beatles, Brian Epstein. Incluso traté de escribir algo con inteligencia artificial y me sorprendió lo estúpida que es. Tengo muchos sistemas de escritura y no tengo vergüenza de encontrar uno nuevo cada cinco días. Escribo notas todos los días, al menos una oración, lo que sea; generalmente lo hago a mano y eventualmente lo paso a una computadora; cuando tengo suficiente, lo imprimo y lo mando imprimir como un libro. Llevo 90 volúmenes. Entonces, cuando tengo una idea voy a mis notas, como hay tantas, no recuerdo la mayoría, y puedo hallar algo interesante que tenga sentido para una música o un problema particular, y aplico el sentido de asociación de la nota original".

Los diferentes idiomas que usa en vivo según el país en el que toquen –francés, italiano y alemán– son un recurso de Blixa a la hora de enfrentarse a la página en blanco: "Hice una canción cuyo significado se traduciría como 'la juguera humana'. Lo encontré en mis notas, *spremia grumi per humani,* hice la traducción del italiano. ¿Conoces el término *Homo sapiens?* Usualmente significa el hombre sabio, viene de sapientia, sabiduría en latín, pero este significado corresponde al siglo XIX, la etimología original de *sapiens* es *sap,* que en inglés significa néctar, jugo. Así que *Homo sapiens* significa un humano jugoso. Ese sería un buen ejemplo de cómo armo una canción".



Carlos Tovar celebró 50 años en la música con jazz, rock y la tercera raíz

Amigos de *Popis*, presentes en la fiesta sonora del Teatro de la Ciudad

JUAN JOSÉ OLIVARES

El maestro Carlos Tovar celebró bodas de oro con su amor eterno, la música.

Lo hizo con un ágape de más de tres horas en un recinto que volvió la casa de todos; y el Esperanza Iris, nombre de la constructora de ese espacio para el arte, permitió que los asistentes conocieran a un humano, cuyas moléculas –pese a que afirme provenir de la colonia Peralvillo, en la Ciudad de México– parecen haber sido creadas en un África que seguro está en las Pléyades.

Popis Tovar, apodado así en el barrio por un personaje del cómic *Hermelinda Linda,* posee una esencia que parece tener origen en la citada constelación, porque aunque imponga un bajo perfil, su brillo encandiló al respetable que disfrutó de historias sonoras de nuestra tierra mestiza y de nuestra tercera raíz, así como de las influencias que nos han enriquecido, como el jazz.

Para la celebración de la noche del domingo en el Teatro de la Ciudad, Tovar llevó a otras estrellas, con las que ha ido acumulando partículas de amor por la música y con quienes regaló a su cúmulo de seguidores un concierto pleno de refinada música.

> *Banco de Ruido, Los Folkloristas y Guillermo Briseño, en el festejo*

Carlos Tovar es en sí un instrumento musical humano que seguramente tendría cara y cuerpo de percusión, pero también de micrófono, uno que puede transportar a tierras donde la negritud rifa.

El también profesor desde hace 20 años del Centro Cultural Ollin Yoliztli, *Popis* obsequió un *performance* ecléctico con más de 100 artistas, entre músicos y bailarines. Narró auditivamente parte de su historia con una energía universal que, como droga, es adictiva.

Cuenta una dama del público que la primera vez que supo de Carlos Tovar fue en 1983 en una tocada en su mismo barrio, donde, con cajón peruano y percusiones, acompañó a la peruano-mexicana Tania Libertad. También lo hizo con Guadalupe Pineda, Eugenia León y Lila Downs, de entre nuestras mejores intérpretes.

Otro seguidor más contó que, siendo niño, en esa misma década, pudo colarse con su hermana a una tocada en un foro de la antigua librería Gandhi, en Miguel Ángel de Quevedo. En ese pequeño escenario tocaba Banco de Ruido, un trabuco de ejecutantes; entre éstos estaban *Popis*, Héctor Infanzón, Alfredo Bringas, *Pelusa* Rivarola y Alfonso Aguilar, cuyas tres etapas se retomaron para este conciertazo 40 años después, aunque estuvieron representadas sólo por el piano. Primero apareció Pepe Torres, luego el máster Irving Lara y por último, Infanzón.

La presentación se inició con los sonidos de Los Folkloristas, emblema de la cultura nacional que hizo sonar piezas como *Tierra mestiza.* Carlos tocó en ese grupo unos años, por lo que no podía faltar. Se escuchó el sonido de caparazones de tortuga (como percusión) y las flautas que transportaron hacia San Mateo del Mar, Oaxaca, donde floreció la cultura de los huaves. También interpretaron un capoeira con Carlos en el birimbao.

Antes de presentar su número de jazz con las hermanas Ingrid y Jennifer Beaujean, cantantes de finura recatada, compartió momentos clave en su carrera como la invitación que recibió para el festival Lo más bárbaro del ritmo, dedicado a Benny Moré, en el que sólo se presentaban cantantes de Cuba. Fue el primero no nacido en la isla que actuó ahí. El "éxito", dijo, es "conocer personas maravillosas como Guadalupe, Tania, Eugenia, Los Folkloristas, Lila Downs, Susana Harp, Magos Herrera..."

Palomazo

Vinieron las Beaujean, una al piano y otra en la voz. Él se sumó en los coros y los bongós. Interpretaron también una pieza con Martha Valdez, *Palabras,* y Pepe Torres subió al piano.

Llegó el rock. Guillermo Briseño dijo que era un "piropo que un amigo te diga que quiere tocar contigo". Propusieron un bonito rocanrol. Briseño al piano y su poderosa voz rasposa. Jaime de la Parra en el bajo, y Leonardo Briseño en la guitarra. Lucidos, los chavos. *Popis* tocó el cajón en *Tecnológico y danzón* dedicado a la Iglesia y al Estado.

Subieron al tablado miembros de la escuela de danza contemporánea y clásica de la Ollin Yoliztli para interpretar números relacionados con el mar y las teorías musicales de Tovar.

Sonidos de las antillas

Vino la corriente negra. En el escenario se formó un toque, reunión sacromusical en la que las percusiones y los cantos se dedican a los dioses yoruba, dogma nigeriano que se afincó en Cuba. En las voces estuvieron la cubano-mexicana Lázara y la haitiana Sylvie Henry, y los tambores batá como el iyá (parlante o mayor), el itótele (medio) y el okónkolo (pequeño), a través de las palmas de Bringas, *Popis* y el hijo de éste, Álvaro. Le cantaron a Changó, Yemayá, Ochún y Eleguá y el cantante dictó la letra en yoruba para que el público lo siguiera.

Se dio un intermedio. Y el regreso fue para Banco de Ruido, que ofreció un descarga de impacto. Sumados con cantantes como Iraida Noriega y Óscar Tovar, tocaron piezas como *Ramiro,* de José Cruz (Real de Catorce), con arreglos de Irving Lara; *El Brujo,* de Pepe Torres; *Se vive así,* de Marcial Alejandro, con arreglos de Infanzón y *Popis; Estamos a mano,* del veracruzano David Haro.

También ofrecieron una canción que Carlos dedicó a su papá, quien fue panadero repostero, *El panquelero,* escrita en 1957 por Abelardo Barroso, así como *El alcatraz,* del peruano Arturo Zambo Cavero, y un clásico: *Marité,* cuya autoría se atribuye al colectivo Banco de Ruido.

Al final, no hubo *encore* porque el personal del teatro bajó el telón y encendió la luz, como en los salones de fiestas cuando ya quieren que te vayas... Ni eso acabó con la sonrisa de satisfacción del respetable por tan grandiosa celebración.



▲ **La velada comenzó con *Tierra mestiza,* interpretada por Tovar y Los Folkloristas, agrupación de la que el músico formó parte.** Foto Secretaría de Cultura de la CDMX



SUMA SU TERCERA CORONA EN LIGA FEMENIL

De alarido: Monterrey definió el campeonato en serie de penales

América desaprovecha la ventaja de dos goles; Pamela Tajonar, de Rayadas, atajó un par

DE LA REDACCIÓN

Hay errores que definen un campeonato. Los más dolorosos para el América llegaron en la final de vuelta de la Liga Mx Femenil contra el Monterrey. En una agónica tanda de penales, Karen Luna y Aylín Avilez dejaron el título en manos del equipo regiomontano (4-3, 2-2 global), que se negó a caer en los 90 minutos y, con una épica remontada, extendió el partido hasta la última instancia para coronarse en el estadio BBVA ante más de 31 mil 400 aficionados.

El festejo de las Rayadas, campeonas por tercera vez en el circuito, apagó el ambiente triunfalista que se respiraba en las instalaciones de Coapa, donde el domingo el plantel varonil regresó con el título 15 luego de imponerse a Cruz Azul. Su tarea no fue sencilla. Hasta antes de sufrir el gol de la estadunidense Sarah Luebbert (minuto 9), dominaron cada aspecto del juego a partir de una actitud voraz y a la vez calculadora. Pero no pudieron reflejarlo en los cartones.

Mientras Christina Burkenroad, la sudafricana Jermaine Seoposenwe y Myra Delgadillo conectaban sus mejores talentos, las Águilas sorprendieron con un contragolpe demoledor. No tanto por la velocidad de Luebbert a campo abierto, sino sobre todo por una falla de la portera Pamela Tajonar, a quien se le escapó el remate de la estadunidense cuando parecía tenerlo controlado.

El 1-0 removió los cimientos del equipo de la costarricense Amelia Valverde. Si en un principio el Gigante de Acero retumbaba al grito de "Daaale, daaale, Raaayadas", de pronto se redujo por completo su volumen. Con la presión encima, los ataques de las delanteras regiomontanas multiplicaron los esfuerzos de su rival. Uno de los más claros lo tuvo Nicole Pérez, quien, luego de una mala salida de la guardameta Itzel Velasco, envió la pelota a las nubes con la portería completamente abierta. Ni ella ni sus compañeras lograron entender su falla en el remate.

Desconcertado, el entrenador español Ángel Villacampa elevó el tono de sus indicaciones y pidió una concentración máxima al plantel americanista.

Por un momento, su mensaje pareció reordenar los desajustes defensivos, pero la sudafricana Seoposenwe se encargó de emparejar los cartones gracias a una recepción de lujo, con la que logró controlar un pase de Burkenroad y venció a Velasco definiendo por en medio de sus pies (25). El empate levantó la moral de las locales, aunque los errores de los primeros minutos cambiaron su plan original para buscar el título.

Mucho más replegadas, las de Coapa manejaron el segundo tiempo casi siempre cerca del peligro. Si Rayadas no consiguió darle vuelta a las cosas, mucho tuvo que ver su falta de control emocional. Tanto Burkenroad como Seoposenwe y Samantha Simental desaprovecharon todas las oportunidades que se les abrieron frente al arco, la mayoría de ellas en la recta final del encuentro. Las más de 31 mil 400 personas en el inmueble lo lamentaron. Ya sin más recursos que el pelotazo, las dirigidas por Valverde descuidaron su retaguardia a tal punto que el América estuvo cerca de sentenciar la final antes de tiempo.

Fue hasta el último intento, en un tiro de esquina, que la capitana Rebeca Bernal anticipó en el salto a las zagueras capitalinas y provocó una mano de la francesa Aurelie Kaci en el área chica. La silbante Francia González acudió al VAR para revisar la jugada y señaló sin dudar un penal a favor de las locales, que la propia Bernal capitalizó de forma magistral (101). Así, la agónica remontada llevó la serie a la definición desde los once pasos.

Una vez ahí, la tensión se apoderó de Karen Luna y la jovencita Aylín Avilez, las únicas tiradoras del América que fallaron sus remates desde los 11 pasos. En ambas ocasiones, la figura de Tajonar se engrandeció. Un final de película para una final que superó con creces la ocurrida 24 horas antes en el Azteca, no sólo por el desenlace, sino también por la cantidad de oportunidades en las dos porterías.

Para las Águilas, sólo quedó el sabor amargo de la derrota.

El presidente del club, Emilio Azcárraga Jean, observó el último capítulo de su equipo desde uno de los palcos del recinto y terminó esperando un festejo redondo que nunca llegó. El siguiente objetivo para las Rayadas es alcanzar la cantidad de estrellas que tiene Tigres (6), su acérrimo rival.

"Sufrimos como locas, pero es momento de disfrutar", dijo Rebeca Bernal, capitana del Monterrey.

▲ **La euforia de las jugadoras regiomontanas luego de que su portera detuvo el balón que las coronó.** Foto Facebook Rayadas



CAMPEONES FESTEJAN HOY EN EL AZTECA

Comisión de Árbitros avala penalti de la final

ALBERTO ACEVES

En cada partido que gana el América existen dos versiones de una misma jugada. Para los equipos que lo padecen, las principales sospechas recaen en los criterios del árbitro, en una aplicación diferenciada de lo que dicta el reglamento. "Prefiero no decir nada para no ligar una multa, pero tengo mucha impotencia", declaraba el domingo el mediocampista de Cruz Azul, Rodolfo Rotondi, sobre la decisión del silbante Marco Antonio Ortiz que derivó en el penal a favor de las Águilas.

En su afán por detener un avance dentro del área de Israel Reyes, Rotondi intentó recuperar la pelota con una barrida y terminó llevándose en el camino al lateral americanista. Con apoyo de sus asistentes, Ortiz señaló la falta y corroboró el contacto en la cabina del VAR, rodeado de elementos de La Máquina que discutieron su juicio. "La decisión es: tiro penal a favor del equipo América. Falta imprudente del jugador número 29 (Rotondi)", sostuvo con el micrófono abierto en el estadio Azteca. Todo cambió desde ese momento.

Henry Martín hizo el 1-0 y las Águilas conquistaron su campeonato 15. Pero dada la cantidad de críticas en redes sociales, la Comisión de Árbitros de la Liga Mx avaló la decisión de Ortiz con un video en el que se revelan los audios del VAR, sin criterios demasiado claros. "No veo falta", dice el asistente del VAR, Christian Espinosa, al considerar en su revisión que Reyes arrastra el pie para propiciar el contacto. "A mí no me parece penal", concluye.

Como contrapunto, el otro silbante en cabina, Erick Yair Miranda, recomienda a su colega revisar la falta a detalle y sugiere que "Rotondi no juega el balón" al observar varias repeticiones. En medio de una y otra interpretación, Ortiz finalmente señala que "cuando va a dar el paso (Reyes), (Rotondi) se lo lleva con el pecho", por lo que decide que "existe una falta imprudente y contacto en el pie de apoyo" del americanista.



▲ En la imagen superior, el momento de la barrida de Rodolfo Rotondi sobre Israel Reyes y abajo, tras consultar al VAR, el árbitro determinó marcar la pena máxima. Fotos Cuartoscuro y Víctor Camacho

Para complementar su postura, la Comisión explicó que el mediocampista argentino "se lanza al suelo asumiendo un riesgo con esta acción", lo cual fue aprovechado por Reyes "para ganar esta disputa jugando claramente la pelota con su pie derecho". La barrida, entonces, "se transforma en un obstáculo con su cuerpo para su rival, impidiéndole dejar continuar su carrera con una zancadilla imprudente".

Celebración especial

Acostumbrado a la polémica, el América encontró en el Azteca su ancla emocional y permanente con aficionados de diferentes generaciones. Más que su casa, es el lugar donde ganó los 15 campeonatos que tiene, incluido el del domingo. Con las remodelaciones del estadio para el Mundial de 2026, el futuro del equipo propiedad de Grupo Televisa estará en el Ciudad de los Deportes y otras sedes en el país.

"El de ayer fue el último partido en el Azteca, porque empezarán los trabajos de remodelación", confirmó el presidente deportivo de las Águilas, Santiago Baños, quien no descarta en ese plan de expansión jugar partidos oficiales en Estados Unidos. "De base estaremos en el Ciudad de los Deportes, pero veremos si podemos jugar en EU de local". La directiva prepara un festejo multitudinario en el Coloso de Santa Úrsula para hoy, con entrada gratuita.

AMLO felicita a las Águilas y a La Máquina

Destacó que en este sexenio se rompió "el maleficio" cementero

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ

Tras el polémico triunfo del América en la final de la Liga Mx contra el Cruz Azul, el presidente Andrés Manuel López Obrador evitó felicitar sólo a las Águilas y manifestó su apoyo a ambos clubes. Incluso, destacó que fue en su sexenio donde La Máquina rompió "el maleficio" de más de dos décadas sin ser campeones.

"A los dos, desde ahora, los dos clubes, los felicito, sobre todo a los jugadores porque se aplican; desde luego, a los técnicos, que hacen su trabajo, y a la afición", respondió en la mañanera a pregunta sobre el cuestionado encuentro que dio el bicampeonato a las Águilas.

"Eso es un asunto que produce muchas pasiones", señaló, al recordar que incluso en su casa hay pluralidad, pues su hijo más pequeño, Jesús Ernesto, es seguidor de los azulcremas, al grado que americanistas de cepa como Cuauhtémoc Blanco, le han comentado que "de toda la familia, ese es el más inteligente", por ser del América.

"Jesús desde niño le fue al América y en la casa somos Pumas. Pero con mucho respeto a Jesús, pensamos como sucede en la política, que hay males que se quitan con el tiempo; pues no, nos equivocamos."

Consideró que Cruz Azul es un buen equipo. "No me siento mal, porque nosotros le quitamos el maleficio, en este gobierno fueron campeones. Y ya llevaban tiempo, ¿verdad? Ya era mucho".

En la sección deportiva de la mañanera, el mandatario no desaprovechó la oportunidad para remarcar que el deporte de sus pasiones es el beisbol, y convocó a practicar cualquier disciplina y hacer ejercicio para mantener la salud.

Revés de justicia española a FIFA y UEFA por Superliga

REUTERS, DPA Y AFP
MADRID

Una juez española ordenó a los organismos rectores del futbol, la FIFA y la UEFA, que pongan fin a su oposición a una competición paralela conocida como Superliga Europea (ESL), por considerar que practican un comportamiento anticompetitivo y abusan de su posición dominante.

La juez Sofía Gil García dictaminó que los organismos infringen la legislación de la Unión Europea al prohibir a los clubes participar en un nuevo campeonato de futbol profesional propuesto, informó en un comunicado del tribunal.

En la sentencia, la magistrada también ordenó a la FIFA y a la UEFA que revoquen de manera inmediata cualquier acción anticompetitiva cometida en el pasado.

La UEFA, por su parte, informó que el fallo "no otorga a terceros" el derecho a desarrollar competiciones sin autorización y no se refiere a ningún proyecto futuro ni a ninguna versión modificada de un proyecto existente.

"En cualquier caso, la UEFA se tomará su tiempo para estudiar la sentencia antes de decidir si es necesario adoptar nuevas medidas", anunció el organismo.

El caso fue presentado por A22 Sports Management, la empresa de desarrollo deportivo detrás del plan para crear la ESL, contra la Real Federación Española de Futbol, La Liga española, la UEFA y la FIFA, que habían bloqueado la Superliga Europea.

"La era del monopolio ha terminado definitivamente", dijo Bernd Reichart, presidente ejecutivo de A22, en un comunicado posterior a la sentencia, que calificó de "paso importante hacia un panorama verdaderamente competitivo y sostenible del futbol de clubes en Europa".

Reichart añadió que la UEFA ha sofocado la innovación durante décadas y los clubes "no deberían temer las amenazas de sanciones simplemente por tener ideas y conversaciones".

En un comunicado emitido ayer, La Liga insistió en que la sentencia no apoya de forma explícita la creación de la Superliga.

La propuesta en 2021 de una liga separada por los 12 principales clubes de Europa provocó protestas generalizadas entre los aficionados y amenazas de sanciones por parte de la UEFA, lo que llevó a nueve de ellos a retirarse.

De aquellos 12 promotores, sólo quedan Real Madrid y Barcelona, algo que no impidió al presidente del club catalán Joan Laporta prometer a comienzos de febrero el lanzamiento "a partir de la próxima temporada, o en 2025-2026" del nuevo torneo.

CAYÓ EN PRIMERA RONDA FRENTE A ZVEREV

Nadal se despide de Roland Garros; promete volver en JO

AFP Y AP
PARÍS



▲ **El tenista español perdió ayer contra el alemán Alexander Zverev, número cuatro del mundo, en la primera ronda.** Foto Afp

Rafael Nadal, dueño y señor de la arcilla de Roland Garros, no logró firmar una nueva resurrección en la pista central del torneo parisino y cayó en primera ronda en el que pudo haber sido su último partido en la capital francesa.

Alexander Zverev, número cuatro del *ranking* mundial, no permitió un milagro para el tenista español.

"Hay muchas posibilidades de que este sea mi último juego aquí pero aún no he tomado una decisión. Me gustaría regresar para Juegos Olímpicos. Pero si ha sido la última vez, lo he disfrutado", dijo Rafa, quien fue observado en las tribunas por Novak Djokovic, Carlos Alcaraz y la número uno del mundo, Iga Swiatek.

El enfrentamiento tuvo como único dominador al alemán, salvo el intento de rebelión de Nadal al final del segundo set y al inicio del tercero. El marcador reflejó lo vivido en la cancha: 6-3, 7-6 y 6-3 a favor de Zverev

"Tuve buen nivel, fui competitivo, pero no fue suficiente para vencer a Alex que vive un buen momento en su carrera."

Nadal regresó a París 722 días después de su último partido ahí. Lo hizo a sabiendas de que su estado físico no es perfecto pues ha sufrido una interminable sucesión de problemas físicos.

"Mi cuerpo ha sido como una jungla en estos últimos dos años. Nunca sabía qué podía esperar. Me despertaba un día y tenía a una serpiente mordiéndome. En otro, un tigre. He mantenido una lucha con todas las cosas que me encontraba, pero la dinámica es positiva en las últimas semanas", agregó.

El 22 veces campeón de torneos de *Grand Slam* alzó su primera Copa de los Mosqueteros en 2005 y la última en 2022.

Entre el irreverente adolescente que irrumpió en 2005 con una cinta en el pelo, su media melena, camiseta sin mangas y en pantalón pirata y el padre de familia han pasado 14 títulos, cuatro derrotas, 116 partidos, silbidos del público, muchos más aplausos y una estatua que marcará una historia irrepetible.

Zverev aplaudió el legado de Rafael en el deporte blanco.

"Jugué con él dos veces cuando era niño y es indiscutible todo lo que le ha dado al tenis. No puedo hablar más porque este no es mi momento, es suyo", comentó.

Aunque Nadal se negó a decir adiós, abundaron los síntomas de que era una despedida. Las tribunas llenas en una primera ronda, algo que nunca se había visto y los fans reunidos para asistir a un milagro quizá el final del ciclo. "Aún tengo muchas metas en mente", concluyó el tenista próximo a cumplir 38 años.

En otros resultados del día, avanzaron a la segunda ronda Jannik Sinner, Stefanos Tsitsipas, Matteo Arnaldi y Ben Shelton.

En la rama femenil la estadunidense Coco Gauff tuvo un estreno con aires de entrenamiento ante la rusa Julia Avdeeva, jugadora procedente de la *qualy* y a la que superó por doble 6-1.

También ganaron en sus respectivos encuentros Iga Swiatek, Jasmine Paolini, Anastasia Potapova, Marketa Vondrousova, Elina Svitolina y la tunecina Ons Jabeur.

Celtics, campeón de la Conferencia Este

DE LA REDACCIÓN

Celtics de Boston barrió en cuatro juegos a los Pacers de Indiana para avanzar a la final de la NBA. En duelo decisivo vencieron 105-102 en un trepidante partido donde Derrick White anotó tres puntos en un tiro a 45 segundos del final.

Nadie ha regresado después de perder tres juegos consecutivos en la final de conferencia. Remontar esa desventaja en postemporada de la NBA es una hazaña sin lograr. Los Pacers reaccionaron tarde, pero con otra dinámica en la duela querían detener la ventaja de Celtics.

Aunque perdieron el primer cuarto por 29-27, volvieron para mantenerse siempre arriba, con unos cuantos puntos, pero por encima de los Celtics, cuya pareja espectacular en el ataque de Jason Tatum y Jaylen Brown no conseguía sacar la ventaja.

El último cuarto fue una lucha a muerte. Pacers buscando la cosecha grande de puntos, los tiros lejanos que contrarrestaran el ataque bien coordinado de los Celtics.

Con poco más de un minuto de juego el ritmo fue de locura. Boston por fin empató 102-102, y tuvo ocasiones para sentenciar a los Pacers, pero desperdiciaron las oportunidades. Indiana se resistía a caer, aunque de pronto fallaba la puntería.

A 45 segundos del final, Derrick White anota de tres puntos tras una asistencia de Brown. Esta fue la tercera final de conferencia consecutiva para los Celtics.

Durante la premiación dedicaron el triunfo a Bill Walton, ganador de dos anillos de la NBA y miembro del Salón de la Fama, quien falleció ayer a los 71 años víctima de cáncer.



▲ **Jaylen Brown (7) fue parte importante del ataque de los Celtics de Boston junto con Jason Tatum.** Foto Afp

Triatleta Crisanto Grajales, con boleto a París

DE LA REDACCIÓN

Si hay una historia fantástica de resiliencia, carácter y mentalidad es la de Crisanto Grajales. El triatleta ha superado carencias y lesiones en más de 20 años de trayectoria para alcanzar una y otra vez el sueño olímpico. Ayer, se oficializó su cuarta plaza vía *ranking* y podrá competir en la justa veraniega de París 2024.

México tendrá equipo completo en la capital gala. El veracruzano se unirá a Aram Peñaflor, Lizeth Rueda y Rosa Tapia.

Dos años intensos de competencias y lucha por sumar puntos para la clasificación rindieron frutos para el veracruzano, quien participará en la modalidad individual y en relevos mixtos.

Grajales buscará hacer historia en París. En Londres 2012 ocupó el puesto número 28, mientras en Río 2016 finalizó en el lugar 12. Su más reciente actuación, en Tokio 2020, culminó en el peldaño 31.

El triatlón se incluyó en el programa de los Juegos Olímpicos en Sídney 2000. México ha tenido representantes en Atenas 2004, Pekín 2008, Londres 2012, Río 2016, Tokio 2020 y París 2024.

Moscote sube al podio

La seleccionada olímpica Citlali Moscote logró el segundo lugar en la séptima edición del París 10k, como parte de su preparación para la justa veraniega en julio próximo.

La maratonista cruzó la meta con tiempo de 32.50 minutos lo que la llevó a subir al podio escoltada por la local Margaux Sieracki con 32.18 (oro) y Marie Perreir con 33.18 (bronce).

La corredora afina detalles con miras a su anhelado debut olímpico, el cual se dará el domingo 11 de agosto; es decir, el último día de la justa veraniega.

Este año Moscote ha participado en pruebas como el Medio Maratón de Madrid, donde se ubicó en el quinto sitio con tiempo de 1:11.19 horas.

En Tailandia, los púgiles mexicanos Citlali Ortiz (75 kg) y Rogelio Romero (92 kg) ganaron su primer combate en el Torneo de Clasificación Mundial. Hoy debutará Perla Bazaldúa en 54 kilogramos. Los boxeadores buscan un boleto a París 2024. Hasta el momento los clasificados son Marco Verde y Miguel Martínez.

También los nadadores mexicanos continúan en la búsqueda de una plaza olímpica. Es el caso de la mundialista María José Mata, quien participó en el Meeting International de Canet en Roussillon, Francia.



Tecnología verde, nuevo capítulo en la guerra comercial EU-China

ALEJANDRO ALEGRÍA

Ante el rápido crecimiento de China en la industria de tecnología ecológica, la consultora de mercados Ostrum consideró que una "guerra por la energía limpia ha comenzado", pues Estados Unidos ha reaccionado con la aplicación de aranceles al gigante asiático.

De acuerdo con un análisis, China obtuvo ventaja en soluciones tecnológicas sostenibles debido a su política industrial proactiva, así como a las cadenas de producción globalizadas y competitivas. Si bien ya contaba con ellas debido a sus políticas para atraer inversión extranjera directa (IED), otro factor que influyó en su crecimiento en el sector de tecnología ecológica fueron los subsidios gubernamentales, de 57 mil millones de dólares entre 2016 y 2022.

Aunado a eso, existe una mayor demanda de soluciones sostenibles, tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha impulsado el desarrollo de tecnología verde.

Los analistas comentaron que las inversiones en energías verdes se aceleraron con la recuperación pospandemia y la crisis energética por la guerra en Ucrania, que han sido fuertes catalizadores para acelerar las inversiones en la materia.

"La tecnología verde sofisticada y de bajo costo de China podría ayudar rápidamente a sus socios europeos y estadunidenses a alcanzar sus objetivos climáticos", indicó Ostrum. "China tiene claramente una ventaja competitiva en el sector de los vehículos eléctricos", resalta el documento.

Explicó que la nación asiática cuenta con cerca de 200 marcas de automóviles eléctricos, lo que le permite vender sus vehículos sofisticados y de bajo costo en todo el mundo. Además, los fabricantes también producen sus propias baterías, a diferencia de sus homólogos europeos y estadunidenses.

China también cuenta con la mayor capacidad de refinación de materiales críticos necesarios para fabricar baterías, lo que ha permitido a su industria ahorrar costos respecto a sus competidores.

No obstante, señaló Ostrum, Estados Unidos ha reaccionado al crecimiento de China, sobre todo porque la industria automotriz es estratégica para el desarrollo económico, ya que se espera que dos terceras partes de las ventas en 2030 sean de vehículos eléctricos.

Se aumentaron las barreras aduanales por supuesto *dumping* de bienes baratos de China.

Pekín invierte 47 mil mdd para fabricación de chips

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
ENVIADO
PEKÍN

China creó su mayor fondo de inversión en semiconductores valuado en 47 mil 500 millones de dólares, revelaron ayer bases de datos estatales empresariales, con lo que el gobierno busca impulsar el desarrollo nacional de la industria tecnológica de chips, en momentos en que Estados Unidos ha impuesto una serie de restricciones de exportación sobre este tipo de materiales.

La tercera fase del fondo de inversión en la industria de circuitos integrados, conocida como el Gran fondo III, se estableció oficialmente el 24 de mayo, y se registró bajo la Administración Municipal de Regulación del Mercado de Pekín, indicó un reporte del Sistema Nacional de Publicidad de Información Crediticia Empresarial.

Al menos 19 entidades son inversionistas, entre los que destacan el Ministerio de Finanzas, el mayor contribuyente en la operación, y seis bancos nacionales: el de Desarrollo Capital, el de Industrial y Comercial, el de Construcción, el Agrícola, el de China y el de Comunicaciones, reportó Tianyancha, un portal que agrega información oficial del registro de la empresa. También figuran corporativos de inversión propiedad de gobiernos de la sureña provincia de Shenzhen y de esta norteña capital.

El nuevo financiamiento se produce tras varias rondas de restricciones estadunidenses a la exportación de semiconductores avanzados y equipos de fabricación de chips hacia China, país al que acusa de usarlos para aumentar sus capacidades militares. Tan sólo en octubre pasado una medida obstaculizó los envíos que serían para el desarrollo tecnológico de inteligencia artificial (IA).

Estados Unidos ha querido expandir la fabricación de estas tecnologías en América, sentando algunas bases en México, pero especialistas señalan que el emprendimiento tendría un elevado costo y requeriría una gran inversión de energía eléctrica.

Los chips elaborados con semiconductores son indispensables para televisores, automóviles eléctricos y teléfonos inteligentes, hasta la industria científica-tecnológica dedicada a la IA o a proyectos espaciales. Como respuesta a las restricciones que han traído sanciones contra empresas locales, el gobierno del gigante asiático ha reforzado su reforma masiva de la industria manufacturera nacional y ha apuntado a la construcción o fabricación de tecnologías sofisticadas, desde la robótica hasta la fabricación avanzada de chips.

El nuevo fondo duplica la cantidad total recaudada en fases anteriores en 2014 y 2019, con lo que se han financiado proyectos más ambiciosos, como nuevas plantas de la Corporación Internacional de Fabricación de Semiconductores (SMIC, por sus siglas en inglés), el principal productor en China.

Autoridades de Shenzhen han apoyado a varias manufactureras de chips en la sureña provincia de Guangdong, en un intento de liberar a la empresa de Huawei de años de restricciones y sanciones de Estados Unidos que la aislaron de una gran cantidad de componentes semiconductores importados para desarrollar sus tecnologías.

Pese a las restricciones, el fabricante estadunidense de chips Nvidia informó el 18 de marzo que ampliaría sus colaboraciones con BYD y otros fabricantes de automóviles chinos que compiten para construir vehículos autónomos y tecnología de información y entretenimiento mejorada con IA para competir en los mercados globales.



NEGOCIOS Y EMPRESAS

Hamburguesas, café e inflación

MIGUEL PINEDA

TANTO EL INEGI como el Banco de México realizan un trabajo adecuado para medir la inflación. Sin embargo, hay datos complementarios que presentan una fotografía de lo que sucede con algunos productos, lo que ayuda a comprender mejor la evolución de los precios. Este es el caso de una hamburguesa y de un café que se venden a escala global.

EL PRODUCTO QUE tiene más tiempo como referencia es una hamburguesa de McDonald's, y recientemente se incorporó el café latte grande de Starbucks. Estos bienes los consumen amplios sectores de clases medias en países desarrollados y en vías de desarrollo; por medio de esta información se puede comparar el poder adquisitivo y el impacto que tiene el aumento de precios en cada país.

VISUAL CAPITALIST Y Global Product Prices publicaron información sobre la evolución del café mencionado entre 2017 y principios de 2024. Para México, se tomó como referencia el tipo de cambio de 18.62 pesos por dólar en diciembre de 2017, así como de 17.32 pesos por dólar en diciembre de 2023. Destaca que el peso se ha fortalecido en este periodo.

EN GENERAL, EN los países más desarrollados el precio del café de referencia es más alto. En Suiza se vende al equivalente a 143.82 pesos, en Estados Unidos a 103.35 pesos, en Alemania a 92.40 pesos, en Japón a 63.22 pesos y en México a 84.07 pesos. Por el lado de países menos desarrollados, como Turquía, se vende a 35.78 pesos y en Sudáfrica al equivalente a 44.64 pesos.

OTRO ELEMENTO QUE resalta es el precio más bajo del café en Japón frente al de México, lo cual no es congruente con el nivel de desarrollo de cada país. Sin embargo, se debe a que en la nación asiática se ha presentado un proceso de deflación a lo largo de varios años; entre 2017 y 2024 el incremento del café fue de sólo 11.66 por ciento. En cambio, en México el aumento se situó en 121 por ciento y es de los más altos del mundo.

ESTA INFORMACIÓN NOS muestra que todavía no está controlada la inflación en nuestro país. Cada año los consumidores pagamos más por los bienes y servicios que adquirimos. Por esta razón, el Banco de México mantendrá altas tasas de interés a mediano plazo.

miguelpineda.ice@hotmail.com

Créditos al consumo, al máximo pese a mayores reservas de bancos: CNBV

JULIO GUTIÉRREZ

En un momento en el que los bancos que operan en el país obtienen menos ganancias por el incremento en la generación de reservas ante posibles pérdidas, estas instituciones reportan que el saldo de los préstamos destinados al consumo se encuentra en sus máximos históricos, con una cartera que al cierre del primer trimestre del año suma un billón 493 mil 801 millones de pesos.

Con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cifra resulta 19.4 por ciento superior en términos nominales y 14.9 por ciento más alta en términos reales si se compara con lo reportado entre enero y marzo de 2023, que era de un billón 250 mil 817 millones de pesos.

Se trata del segmento de financiamiento que tuvo el mejor dinamismo en el periodo, por encima de los financiamientos empresariales y de vivienda, que en el lapso de referencia su cartera se incrementó 3.1 y 4.4 por ciento en términos reales, respectivamente.

Incluso el crecimiento de la cartera de préstamos al consumo es mayor al del portafolio total de financiamiento de los bancos, que en el primer trimestre tuvo un incremento de 4.4 por ciento en términos reales.

Directores de los principales bancos del país han mencionado que a lo largo de los primeros tres meses del año han obtenido menores ganancias debido a que han generado mayores reservas de crédito para eventuales pérdidas, sobre todo en los préstamos relacionados con el consumo.

Estos financiamientos incluyen los otorgados por medio de las tarjetas de crédito, los préstamos personales o los que son descontados a los trabajadores por medio de sus nóminas, entre otros. Resulta contrastante que este segmento del portafolio sea el que presente el mejor crecimiento.

De acuerdo con la CNBV, el segmento de las tarjetas de crédito reportó un saldo vigente de 566 mil 247 millones de pesos, lo que implicó un alza de 18.3 por ciento en términos nominales y de 13.9 por ciento en términos reales si se compara con los 478 mil 561 millones reportados entre enero y marzo del año pasado.

En el segmento de préstamos descontados a los trabajadores por medio de sus nóminas, el saldo sumó 373 mil 528 millones de pesos, cifra que resulta 10.7 por ciento superior en términos nominales y 6.3 por ciento más alta en términos reales con respecto a los 337 mil 198 millones reportados hace un año.

Por su parte, en el segmento de financiamientos personales, el saldo vigente alcanzó 231 mil 809 millones de pesos, mientras hace un año la cifra reportada era de 203 mil 762 millones, es decir, hubo un aumento de 13.7 por ciento en términos nominales y de 9.3 por ciento en términos reales.

Hace dos años, cuando el país experimentó una de las peores crisis inflacionarias en las últimas dos décadas, se tuvo registro de que algunos acreditados utilizaron sus tarjetas de crédito como un medio de apalancamiento para hacer frente al incremento de los precios y la disminución de los ingresos.

Al cierre del primer trimestre, el índice de morosidad de los préstamos de consumo fue de 3.08 por ciento, cifra que equivale a 46 mil 9 millones de pesos, y que tuvo un aumento de 0.14 puntos porcentuales con respecto a 2.94 que fue reportado entre enero y marzo de 2023.

Desde 2018, más hogares tienen servicios básicos, indica el Inegi

JULIO GUTIÉRREZ

Entre 2018 y 2023, periodo que coincide con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, las condiciones de vivienda de los mexicanos han mejorado, sobre todo en disponibilidad de servicios básicos, pues se ha incrementado la proporción de hogares que tienen cocina, agua o drenaje, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (Enadid), levantada entre el 14 de agosto al 6 de octubre del año pasado, también señala que la mayoría de los hogares en el país cuentan con materiales de construcción sólidos que podrían hacer frente a situaciones de desastre.

De acuerdo con los resultados de la encuesta presentados a mediados de la semana pasada, la proporción de hogares que cuenta con disponibilidad de una cocina pasó de 87.1 por ciento en 2018 a 93.3 en 2023, lo que representó un aumento de 6.2 puntos.

A su vez, los datos indican que la proporción de hogares que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda pasó de 76 por ciento en 2018 a 77.8 para 2023, mientras aquellos que disponen de drenaje fueron de 94.4 a 95.7 por ciento.

En tanto, la proporción de hogares que disponen de un excusado con descarga directa aumentó de 69.3 por ciento en 2018 a 72.8 por ciento en 2023, de acuerdo con las estadísticas del Inegi.

Impacto en políticas

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, comentó que una parte de estos incrementos pueden estar relacionados con las mejoras que ha hecho el gobierno de López Obrador al salario mínimo y a los apoyos sociales aplicados durante su gestión con el objetivo de disminuir la desigualdad, pero la mejora de los accesos a servicios básicos provienen desde hace tres décadas.

"Lo que se ha observado en México en las últimas tres décadas es que ha habido una mejora en el acceso en los servicios básicos en los hogares, es menos la población con carencia en algún tipo de servicio, drenaje, agua, electricidad, y esta tendencia por lo menos va de 1990.

"Ha habido continuidad, no hay mejoras todos los años, pero la tendencia es ir en aumento, digamos que cada administración ha abonado en este objetivo y en este caso, en el periodo de AMLO coincide con los menores niveles de pobreza y como tema secundario vienen los apoyos sociales", planteó Salazar.

El organismo precisó que para 2023 México contó con 38 millones 100 mil viviendas, lo que supuso un aumento de 3 millones 500 mil respecto a 2018.

De estas, 92.6 por ciento contaban con paredes de materiales como tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; 78.6 por ciento tenían techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, mientras los materiales predominantes en pisos fueron la madera, mosaico u otro tipo de recubrimiento, con 51.7 por ciento, y pisos de cemento o firme 46 por ciento.

Según las cifras, la mayoría de los hogares del país están conformados por dos integrantes, 22 por ciento, seguido de tres, con 21.1 por ciento; los de cuatro, 20.8 por ciento; las personas que viven solas representan 14 por ciento; los de cinco integrantes, 12.4; de seis, 5.2, y de siete o más fue de 4.4 por ciento.



▲ El periodo de López Obrador coincide con menores niveles de pobres, sostuvo CIBanco. Foto Cristina Rodríguez

"En 2023, 85.5 por ciento de los hogares fueron familiares y 14.5 no familiares. Estos porcentajes muestran un incremento en hogares no familiares, en contraste con 2018, cuando los primeros representaron 87.7 por ciento y los no familiares 12.3", detalló el Inegi.

En 2023, la población en México era de 129 millones 500 mil personas, de las cuales 67 millones o 51.7 por ciento fueron mujeres y 62 millones 500 mil o 48.3 por ciento eran hombres. Las entidades que concentraron el mayor porcentaje de población: estado de México, 13.5 del total; la Ciudad de México, con 7.2; Jalisco, 6.6; Veracruz, 6.3, y Puebla, con 5.1 por ciento.

La Enadid muestra un incremento de la tasa de participación económica de la población de 15 años y más, con 65.7 por ciento; un aumento de 2.4 puntos respecto a 63.3 por ciento de 2018 y de 2.9 contra 62.8 por ciento de 2014.

Aun cuando la tasa de participación económica es mayor y el desempleo está en sus mejores niveles, la afiliación de las personas a instituciones de seguridad social ha disminuido. Según el Inegi, 62.1 por ciento de las personas cuentan con seguridad social y 37.9 por ciento no, mientras en 2018 los porcentajes eran de 82.5 y 17.5 por ciento, respectivamente.

"Este tema debe estar muy vinculado a la desaparición del Seguro Popular y pasar a las personas al Insabi o al IMSS-Bienestar y esto pudo haber generado confusión porque la gente sintió que no tenía acceso a ningún servicio de salud", agregó Salazar.

Cayeron exportaciones de Pemex 31% en abril

REUTERS

Petróleos Mexicanos (Pemex) exportó en abril 681 mil barriles de crudo por día, una baja interanual de 31 por ciento y 0.9 por ciento menos que en marzo, mientras el procesamiento en sus refinerías locales declinó de forma leve respecto a marzo, según cifras de la empresa.

La petrolera reporta una baja en su producción de hidrocarburos desde hace meses. Directivos la han atribuido a una declinación en varios campos, pero fuentes de la compañía lo han asociado también por los fuertes impagos a proveedores y contratistas, muchos de los cuales habrían bajado su ritmo de trabajo durante este año.

El gobierno y la empresa han asegurando que las ventas al exterior tenderían a declinar a medida que las seis refinerías locales en operación recibieran más crudo como parte de la estrategia de reducir importaciones de combustibles y producirlos en casa, más la entrada en producción de la planta Olmeca, con 340 mil barriles por día de capacidad.

Pemex habría cancelado hasta 436 mil barriles diarios sus exportaciones de crudo en abril para destinarlo a su sistema local de refinación, incluyendo una porción hacia el complejo Olmeca.

Sin embargo, las cifras de Pemex no reflejan procesamiento alguno aún en la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, que ha sufrido retrasos en su producción e incumplido fechas de arranque en varias ocasiones. Según sus propias cifras divulgadas el viernes al final de la tarde, la ventas de Pemex al continente fueron de 484 mil barriles diarios en abril, 16 por ciento menos interanual y de 99 mil a Europa, 54 por ciento menos.

Las exportaciones de crudo han bajado a lo largo de los lustros, muy lejos de los 1.8 millones de barriles diarios de 2004, cuando producía 3.4 millones en su máximo bombeo, por el agotamiento de enormes campos clave, falta de hallazgos que compensen esos yacimientos y menores inversiones.

Pemex ha tratado de compensar la baja agregando la producción de condensados de campos nuevos a sus cifras de producción de crudo en los últimos años. El procesamiento de crudo de abril en las seis refinerías locales promedió 950 mil 699 barriles al día, casi 4 por ciento más interanual, pero 10.5 por ciento menos que en marzo.

La endeudada empresa ha incrementado sustancialmente la capacidad de refinación, que es conjunta de 1.6 millones de barriles al día. En 2018 el procesamiento promedió 611 mil barriles.

A partir del 1º de julio, Aeroméxico suspende su ruta hacia Quito

REUTERS

La compañía Aeroméxico informó ayer que suspenderá de forma temporal, del 1º de julio al 18 de diciembre de este año, la ruta que une a Ciudad de México con la capital de Ecuador, Quito.

Medios locales ecuatorianos indicaron que los problemas diplomáticos entre los dos países son parte de la razón detrás de la cancelación de vuelos de la empresa, pero la aerolínea no especificó los motivos.

Las relaciones bilaterales se han complicado tras la detención en abril del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, en una irrupción de policías y militares en la embajada mexicana en Quito donde se refugiaba desde diciembre.

México y Ecuador han interpuesto demandas ante la Corte Internacional de Justicia tras el arresto de Glas; la queja mexicana fue por el allanamiento a su embajada en Quito, mientras Ecuador acusa a su contraparte de haber concedido asilo de manera ilegal al ex vicepresidente.



▲ La aerolínea anunció que en breve ya no hará vuelos hacia Quito, los cuales se reanudarán el 18 de diciembre. Foto Luis Castillo

Las dos naciones rompieron sus relaciones diplomáticas tras el incidente el pasado 5 de abril, lo que supone que desde entonces han dejado de tramitar visados, pasaportes y otros documentos, por lo que quienes precisen hacer trámites consulares rutinarios deben realizarlos en naciones vecinas.



MÉXICO SA

Milei destroza a Argentina // Vive crisis como la de 2001 // Hambre y comida almacenada

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

GRACIAS AL ENLOQUECIDO Javier Milei y su "anarcocapitalismo", cada día que transcurre más argentinos se suman a las filas de la indigencia: en apenas cinco meses de "gobierno", la pobreza se ha incrementado en 10 puntos porcentuales, mientras los indicadores económicos y sociales se desploman, el desempleo crece, la inflación arrasa el poder adquisitivo, el hambre galopa, se entregan los bienes públicos al gran capital, se pulveriza la moneda y el *industricidio* resulta salvaje. Eso y mucho más, que lleva a la nación sudamericana a una crisis más profunda que la registrada en 2001, cuando todo estalló y la exigencia popular fue: "que se vayan todos".

EGÓLATRA, EL ESPERPÉNTICO personaje se autocalifica como "el político más popular del mundo", el "máximo exponente de la libertad", el "segundo líder a nivel internacional" (no dijo quién es el primero), "cada vez que yo voy a un lugar es una fiesta" y sandeces como esas, pero en los hechos en esos cinco meses ha perdido más de 10 puntos porcentuales de apoyo ciudadano, y contando: muchos de quienes lo votaron se arrepienten.

EL HAMBRE RECORRE la geografía argentina y por estos días se denunció que el gobierno de Milei mantiene embodegados alrededor de 5 millones de kilogramos de alimentos (adquiridos por la administración anterior y destinados a los comedores populares de los que depende el estómago de decenas de miles de personas) que se niega a distribuir, por mucho que un juez le ordenó el reparto. Una vergüenza.

EL CENTRO ESTRATÉGICO Latinoamericano de Geopolítica (Celag), bajo la firma de su subdirector, Guillermo Oglietti, doctor en Economía Aplicada, analiza las cifras de cinco meses de gestión de Javier Milei y el resultado es desastroso: "el desplome de los ingresos populares provocado por la devaluación del 118 por ciento de la moneda (la depreciación diaria más elevada de la historia argentina) naturalmente desencadenó un desplome de las ventas de las empresas y la acumulación de sus inventarios sin vender".

LOS PRIMEROS DATOS estadísticos publicados en abril y mayo resultaron devastadores: (todas las cifras son negativas) caída de la industria en marzo, 21 por ciento; construcción, 42 por ciento; ventas de supermercados, 11 por ciento en febrero; importaciones primer trimestre, 24 por ciento interanual; recaudación tributaria en abril, 19 por ciento, más un "derrumbe inédito de la actividad productiva, que llevó todos los registros de actividad a niveles de la pandemia, peores que la crisis de 2001".

"EN EL GRANERO del mundo", subraya el análisis, "las empresas alimenticias están reduciendo la producción a pesar de que hay hambre. Las empresas Bimbo, El Noble, San Martin del Tabacal, Arrebeef Frigorífico, Pepsico y Danone están ajustando sus plantillas despidiendo o suspendiendo a casi 400 trabajadores a los que se suma una enorme pérdida de más de 10 mil puestos perdidos en las empresas pesqueras de la Patagonia".

PRÁCTICAMENTE TODAS LAS fábricas de autos y material de transporte "están reduciendo el personal"; en el sector de la construcción, observamos que donde antes había obras, ahora hay despidos; las suspensiones y ceses en el sector de la industria siderúrgica no se limitan al caso de Acindar (Arcelor); lo mismo en la industria textil y del calzado, comunicaciones e información; industria de la madera, muebles y colchones; minería y energía; fabricantes de neumáticos, petroquímica y plástico; sanatorios, hotelería, colegios, seguridad privada, transporte, suministro de agua, gas y electricidad. "En todos los sectores y en todos lados se está produciendo este fenómeno (...), que no afecta a una región o provincia en particular sino a todo el país, algo característico de las crisis".

EL ANÁLISIS PUNTUALIZA: "como si fuera poco el haberles arrebatado ingresos a las familias, bajándolas de pobres a indigentes, de clase media a baja y de media-alta a media, la angustia social crece con la posibilidad de perder el empleo. Definitivamente, si hay algo peor que ganar poco, es no ganar nada. El nuevo gobierno es el Rey Sadim, quien todo lo que toca lo destruye. El final ya está escrito y es el mismo que se encontrará en los libros de historia de los años 90".

Las rebanadas del pastel

PERO QUÉ NECESIDAD, diría *Juanga*. ¿Más basura tricolor? (Alejandra del Moral, que pregona "Morena es el cambio que destruye") ¿Más chapulines impresentables con larga cola de corrupción? ¿En serio aporta algo al proyecto de Claudia Sheinbaum? "Es tiempo de mujeres y transformación", dice la candidata. Sí, pero ¿con cartuchos quemados?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ En Argentina, todos los sectores de la economía han despedido a trabajadores en lo que va del año; el desempleo afecta a 25 por ciento de la población en edad laboral. En la imagen, un padre y su hijo piden limosna en Buenos Aires. Foto Afp

Compra Banfeliz Banco Forjadores

Financiera regia de microcréditos avanza al sector empresarial

JULIO GUTIÉRREZ

BanFeliz, un grupo financiero regiomontano, dio a conocer ayer que adquirió y tomó el control de Banco Forjadores, un movimiento que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el pasado día 23.

"BanFeliz anuncia que la CNBV le ha otorgado su autorización para la adquisición y toma de control de Banco Forjadores, institución de banca múltiple, efectiva desde el 23 de mayo, transacción que refleja el compromiso del grupo regiomontano con el desarrollo económico de México, especialmente en sectores desatendidos por la banca tradicional", indicó el comprador en un comunicado.

BanFeliz, indicó, se enfocará a préstamos productivos y de consumo, capital de trabajo, medios de pago y cuentas de ahorro "con el propósito apoyar a los emprendedores a impulsar sus negocios y mejorar la calidad de vida de sus familias". Banco Forjadores se especializaba en la originación de créditos empresariales, y no contaba con cartera de préstamos al consumo, de acuerdo con las últimas estadísticas de la CNBV.

"Presidido por Fernando García Sada, BanFeliz ha atendido a más de un millón 200 mil clientes y ha otorgado más de 20 mil millones de pesos en microcréditos", precisó el comunicado.

En los próximos 12 meses planea expandir sus servicios financieros a 285 centros de atención en el país, respaldados por un equipo de más de 10 mil colaboradores y asociados. A mediano plazo su interés en entrar a mercados internacionales, indicó la empresa.

En cifras de la CNBV, el índice de capitalización de Forjadores al cierre del primer trimestre de este año se situó en 75.24 por ciento, muy por encima del 10.50 por ciento que exigen las autoridades financieras y no contaba con problemas o alertas emitidas por el regulador.

Su cartera de crédito, sólo empresariales, se situó en 487 millones de pesos, y el índice de morosidad en 7.85 por ciento. Reportó ganancias por un millón de pesos entre enero y marzo de este año, un avance si se considera que en el mismo lapso, pero de 2023, reportó pérdidas por 6 millones.

Capta el turismo 469.2 mdd en inversión extranjera en el primer trimestre del año

JULIO GUTIÉRREZ

En los primeros tres meses del año, la inversión extranjera directa (IED) en el sector turístico llegó a 469 millones 200 mil de dólares, superior en 24 por ciento a los 378 millones 300 mil dólares del mismo periodo de 2019, el año previo a la pandemia, dio a conocer ayer la Secretaría de Turismo (Sectur) y .

El monto representa 2.3 por ciento de la IED total en el país en ese lapso. Respecto a los 745 millones 800 mil dólares invertidos de enero a marzo de 2023, el monto actual es 37 por ciento menor, demuestran las estadísticas de la Sectur.

De acuerdo con la dependencia, en los primeros tres meses del presente año, destaca la inversión extranjera en el sector turístico en el rubro de departamentos y casas amuebladas con servicios de hotelería con 265 millones 700 mil dólares, equivalente a 56.6 por ciento.

Además, en el segmento de transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales, la inversión fue de 82 millones de dólares, que representan 17.5 por ciento de lo captado por el sector en total, con lo que estos dos segmentos acumulan el 74.1 por ciento del capital.

La Sectur explicó que por principales clases de actividad económica a las que se ha destinado la IED, también se encuentran los hoteles con otros servicios integrados, con 63 millones 400 mil dólares (13.5 por ciento), administración de aeropuertos y helipuertos representó 11.1 por ciento (51 millones 900 mil dólares), mientras la organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viaje (6 millones 300 mil dólares) atrajo 1.3 por ciento del capital extranjero total.

De enero a marzo, Baja California Sur es la entidad que recibió la mayor cantidad de inversión extranjera para el turismo con 161 millones 300 mil dólares (34.4 por ciento), siguen la Ciudad de México, con 144 millones 400 mil dólares (30.8) y Quintana Roo, 74 millones de dólares, (15.8 por ciento).

Luego se encuentra Yucatán, con 29 millones 500 mil dólares (6.3 por ciento), y Jalisco, con 22 millones 600 mil dólares (4.8).

Por la procedencia y monto del capital, el orden es como sigue: Estados Unidos (287.9 millones de dólares, Francia (53.2 millones) España (45.9 millones), Canadá (33.5) y Alemania (3.1 millones de dólares).



SUBE A 50 LA CIFRA DE MUERTOS

"Niños y mujeres fueron quemados vivos en Rafah"

Israel lanzó "bárbaro ataque" sobre albergues de palestinos desplazados, acusa ONG // Casi no hay contacto con el personal de la ONU en la zona

HOLLY EVANS, NAMITA SINGH Y BEL TREW
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Al menos 50 personas murieron y docenas más resultaron heridas en un ataque aéreo israelí sobre tiendas de campaña de palestinos desplazados en Rafah, según informan autoridades de salud en Gaza.

El ministerio de Salud indicó que la mayoría de los muertos y heridos eran mujeres y niños, en una zona donde miles de personas habían recibido instrucciones de refugiarse, en la región sur del enclave sitiado. "Muchos otros quedaron atrapados en escombros encendidos", afirmaron funcionarios.

Los ataques fueron lanzados dos días después de que la Corte Internacional de Justicia ordenó a Israel detener su ofensiva militar en Rafah, donde más de la mitad de los 2.3 millones de habitantes de Gaza habían buscado refugio antes de la incursión israelí de principios de este mes. Decenas de miles de personas permanecen en la zona, mientras muchas más han escapado.

Confirmando el asalto, el ejército israelí sostuvo que su fuerza aérea atacó un complejo de Hamas y que la ofensiva fue realizada con "munición de precisión y con base en inteligencia precisa".

Añadió: "las fuerzas de defensa israelíes están al tanto de reportes que indican que, a consecuencia del ataque y del incendio causado, se dañaron varios civiles en la zona. El incidente está en revisión".

Escenas gráficas tomadas en el lugar, compartidas por el ministerio de Salud en Gaza, mostraron extensa destrucción. El Comité Internacional de la Cruz Roja señaló que a su hospital de campo en Rafah llegaba un flujo constante de lesionados, y que otros hospitales también recibían gran número de pacientes.

El ataque aéreo impactó una zona situada a escasos 500 metros de un albergue operado por la agencia de Naciones Unidas para refugiados palestinos (Unrwa).

Tamara Alrifai, vocera de esa agencia, declaró a *The Independent*: "casi no tenemos comunicación con nuestro equipo en Gaza, excepto un contacto muy interrumpido con nuestro personal internacional. Estamos muy preocupados por la seguridad de nuestros colegas palestinos en Tal al Sultan y alrededores. Las imágenes que se están mostrando son completamente espantosas, y buscamos informes de bajas en masa, entre ellas de niños y mujeres fallecidos.

"Las imágenes de esta noche son testimonio de que Gaza es en verdad el infierno en la tierra y no hay lugar ni persona a salvo."

Sami Abú Zuhri, alto mando de Hamas, describió el ataque en Rafah de "masacre", y sostuvo que Estados Unidos es responsable de ayudar a Israel con armas y dinero.

Un vocero de la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja comentó que es probable que aumente el número de muertos, al continuar los esfuerzos de búsqueda y rescate en el barrio Tal Sultan en Rafah, unos dos kilómetros el noroeste del centro de la ciudad. Precisó que el blanco del ataque forma parte de lo que Israel había designado como "zona humanitaria" y no había sido sujeto a las órdenes de evacuación impartidas por Tel Aviv a principios de mes.

Un palestino, quien pidió el anonimato por temor a repercusiones, informó que dos miembros de su familia perecieron en el ataque, así como otras personas que se habían mudado al campamento desde su poblado natal, en busca de refugio. "Atacaron la zona a pesar de que fue clasificada como 'segura' el viernes pasado por el vocero del ejército israelí", comentó a *The Independent*.

Cayeron 8 misiles en los campamentos

La organización filantrópica ActionAid señaló que sus activistas presenciaron el ataque, el cual describió como "acto inhumano y bárbaro. Estamos indignados y apesadumbrados por los recientes ataques en el oeste de Rafah, donde jets de combate israelíes lanzaron ocho misiles contra albergues improvisados en los que se refugiaban desplazados internos, junto a almacenes de la Unrwa en los que se guarda ayuda vital", expresó la organización en un comunicado.

"Se suponía que esos albergues eran refugios seguros para civiles inocentes, y sin embargo fueron objeto de violencia brutal. Niños, mujeres y hombres fueron quemados vivos bajo esas tiendas y albergues."

Personas que permanecen en el campamento describieron las "aterradoras" escenas al desarrollarse el ataque.

Eklas, de 27 años, procedente del norte de Gaza, relató: "Las personas murieron en el incendio. La gente no sabía adónde correr.

"El incendio estalló en las tiendas. Los cuerpos se quemaron. Yo quería huir a Jan Yunis, pero no tuve dinero para el transporte.

Escapar o quedarse

"Nos aterró a todos; más de una explosión sacudió el lugar. No sabíamos si salir del campamento o quedarnos.

"No pudimos dormir anoche por el miedo, el horror y la ansiedad."

Moamen Shawqi, de 27 años, está desplazado en Rafah y vivía en el campamento. Refirió: "escuché tres misiles y una enorme explosión que sacudió el lugar. Parece que se usaron cohetes incendiarios, porque se encendió la zona.

"Una escena terrible. Vi partes desmembradas y cuerpos achicharrados, gran destrucción en las tiendas de los desplazados en una vasta zona, y todos los servicios públicos quedaron interrumpidos, en especial agua potable y el centro de atención médica. Fue una noche difícil."

Tanques israelíes habían recorrido los alrededores de Rafah, cerca del cruce hacia Egipto, y residentes comentaron que entraron en algunos de los distritos orientales, pero no han ingresado con fuerza en la ciudad desde el principio de las operaciones, a principios de este mes.

El ministro de Defensa, Yoav Gallant, realizó una evaluación en Rafah, donde se le informó sobre "operaciones de tropas sobre y debajo del suelo, así como la profundización de acciones en zonas adicionales, con la mira de desmantelar batallones de Hamas", puntualizó su oficina en un comunicado.

Casi 36 mil palestinos han perecido en la ofensiva israelí, reporta el ministerio de Salud en Gaza. Israel lanzó la operación después de que militantes dirigidos por Hamas atacaron comunidades del sur de su territorio el 7 de octubre, donde mataron a unas mil 200 personas y capturaron más de 250 rehenes, de acuerdo con recuentos israelíes.

© The Independent
Traducción: Jorge Anaya



▲ **Un niño herido durante un bombardeo israelí sobre su casa en la ciudad e Nuseirat es llevado al hospital de los Mártires de Al Aqsa, en el centro de la franja de Gaza.** Foto Afp



Hamas denuncia a Washington por ayudar con armas y dinero a Tel Aviv

"Trágico error", el bombardeo a un refugio en el sur de Gaza: Netanyahu

JERUSALÉN

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó ayer que el bombardeo a un campamento de desplazados en Rafah, en el sur de Gaza, fue un "trágico error" y dijo que su gobierno está "investigando".

"Ya hemos evacuado a cerca de un millón de residentes no combatientes en Rafah, y a pesar de nuestro máximo esfuerzo por no dañar a los no combatientes, algo salió trágicamente mal", comentó en un discurso en el Parlamento que fue interrumpido por los gritos de los legisladores de la oposición.

A su vez, el secretario adjunto de Asuntos Humanitarios y coordinador de Socorro y Emergencia de la ONU, Martin Griffiths, respondió a Netanyahu que "para el pueblo de Gaza no hay debate sobre si el ataque fue un crimen de guerra o un 'trágico error'. Lo que ocurrió en Rafah fue la abominación más reciente, y posiblemente la más cruel", y agregó: "llamarlo 'error' es un mensaje que no significa nada para los asesinados, para los afligidos, para los que intentan salvar vidas", escribió en su cuenta de X.

Afp, Reuters y Europa Press

WASHIGTON INSISTE: TEL AVIV TIENE DERECHO A DEFENDERSE

Reprueba la comunidad mundial la ofensiva de Israel sobre Rafah

Aumenta la presión sobre Biden para reducir el apoyo a Netanyahu // Europa advierte sobre sanciones por matanza de civiles palestinos

AFP, REUTERS, AP Y SPUTNIK
WASHINGTON

Israel enfrentaba ayer una ola de condenas internacionales tras el ataque a un campo de desplazados en Rafah, con saldo de 50 muertos.

La Casa Blanca se declaró impactada. "Hemos dejado claro que Israel debe tomar todas las precauciones posibles para proteger a los civiles", indicó un portavoz del Consejo de Seguridad, sin dejar de puntualizar que Tel Aviv "tiene derecho a atacar a Hamas, y entendemos que esta ofensiva mató a dos terroristas de alto rango que son responsables de atentar contra civiles israelíes".

Biden enfrenta una creciente presión dentro del Partido Demócrata para reducir el apoyo a Israel, como es el caso de la legisladora Alexandria Ocasio-Cortez, quien calificó el ataque israelí de "atrocidad indefendible", y añadió que "es hora de que el presidente cumpla su palabra y suspenda la ayuda militar".

La congresista Ayanna Pressley publicó en redes sociales: "¿Cuánto tiempo más Estados Unidos se mantendrá al margen mientras el ejército israelí masacra y mutila a bebés palestinos?" Y la también demócrata Rashida Tlaib, de origen palestino, llamó al premier israelí, Benjamin Netanyahu, "maniaco genocida".

En la Organización de Naciones Unidas (ONU), el jefe de Derechos Humanos, Volker Turk, lamentó el "horror" del ataque y calificó de "espeluznantes" las imágenes, mientras el coordinador para Medio Oriente, Tor Wennesland, pidió una "investigación transparente". Las imágenes son testimonio de cómo Rafah se ha convertido en el infierno en la tierra", publicó en X Philippe Lazzarini, director de la agencia para los refugiados palestinos.

Los cancilleres europeos acordaron convocar a una reunión con Israel para que explique sus acciones militares en Rafah. El canciller de Irlanda, Micheal Martin, declaró: "por primera vez pude ver un debate verdaderamente serio sobre sanciones... Si Israel se niega a cumplir la decisión de una Corte Internacional, nos veremos obligados a examinar todas las opciones", advirtió Martin citado por el sitio web del Consejo de la Unión Europea (UE).

Macron se dice "indignado"

El presidente francés, Emmanuel Macron, se manifestó "indignado" y añadió que "estas operaciones deben parar. No hay zonas seguras en Rafah para los civiles palestinos".

La ministra alemana de Asuntos Exteriores, Annalena Baerbock, y el canciller de la UE, Josep Borrell, subrayaron que la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que ordenó a Tel Avin cesar la ofensiva en Rafah debe respetarse. "El derecho internacional humanitario se aplica a todos", expresó Baerbock.

Organizaciones como el Consejo Noruego para los Refugiados, Oxfam, Médicos del Mundo y Plan International pidieron al Consejo de Seguridad de la ONU que interceda para que Israel acate las órdenes de la CIJ.

El premier neerlandés, Mark Rutte, calificó de "imágenes horrorosas" las que circularon tras el ataque el domingo en Rafah y apremió a un alto el fuego y la liberación de los rehenes.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, declaró que su gobierno "hará todo lo posible para que estos asesinos, estos bárbaros, que no tienen ni una traza de humanidad, rindan cuentas".



▲ Manifestantes lanzaron bombas molotov al edificio de la embajada israelí en Estambul. Foto tomada de X

Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania y Egipto, también condenaron la matanza. Qatar, que actúa como mediador entre Israel y Hamas, junto con Estados Unidos y Egipto, destacó que el bombardeo podría "obstaculizar" esas negociaciones.

En tanto, el ejército egipcio informó la muerte de uno de sus miembros en un tiroteo con las fuerzas israelíes, cerca del cruce de Rafah, en circunstancias no esclarecidas.

El del domingo no fue el único ataque que generó dudas sobre la actuación de las fuerzas israelíes en Gaza. Amnistía Internacional ha solicitado a la CIJ que investigue como crímenes de guerra tres bombardeos aéreos a campamentos de refugiados en Gaza. El 16 de abril en Al Maghazi, y el 19 y 20 de mayo en Rafah, donde murieron familias completas.

Ayer hubo manifestaciones pro palestinas en diferentes ciudades del mundo, incluidas París, Madrid, Nueva York, Washington, Ramallah y Estambul. En esta última, los manifestantes lanzaron bombas molotov e incendiaron la sede del consulado israelí, de acuerdo con reportes de la agencia oficia iraní Irna, en redes sociales se divulgaron videos sobre esas protestas.

México condena el bombardeo en la franja

El gobierno de México condenó ayer el bombardeo israelí en Rafah, que causó la muerte de decenas de civiles, e hizo un llamado a un alto el fuego. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reiteró la importancia de cumplir con las normas del derecho internacional humanitario. En redes sociales, la cancillería hizo un llamado a dar cumplimiento a las medidas dictadas por la Corte Internacional de Justicia para permitir un arreglo político y el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza.

De la Redacción

AFP
BRUSELAS

En Gaza se practica una medicina medieval, señala doctor británico

Los hospitales de Gaza están en una situación "insoportable" por la guerra entre Israel y el grupo islamita Hamas, y han sido forzados a practicar una "medicina medieval", denunció un doctor británico a la agencia Afp.

El gastroenterólogo británico Jaled Dawas, de padres palestinos, quien pasó recientemente dos semanas de voluntario en hospitales de Gaza, declaró que es "absolutamente correcto" describir lo que se practica en esos centros sanitarios como "medicina medieval".

Dawas fue invitado a acompañar en Bruselas una reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, de quienes dijo esperar "un liderazgo decisivo para poner punto final al sufrimiento y la destrucción".

El especialista pasó dos semanas en enero y otras dos semanas en abril en hospitales de la franja de Gaza como parte de un equipo enviado por dos ONG.

En Gaza el personal de los hospitales ve llegar cada día una "cantidad constante de moribundos y cadáveres. Ningún ser humano es capaz de tolerar eso", señaló el médico, de 54 años.

Doctores y enfermeros "siguen trabajando, pero se puede ver el efecto de todo eso. Todos están agobiados por lo que están haciendo", agregó.

Dawas describió un escenario generalizado de infecciones posoperatorias que generan riesgo de amputaciones, falta de antibióticos y material de esterilización.

"Hay instrumentos desechables que yo utilizo en Reino Unido, pero que (los médicos de Gaza) emplean 10 o 20 veces", detalló.

Entre los heridos, continuó, hay "una enorme población de mujeres y niños, pero también hombres muy jóvenes, de entre 16 y 24 años, que aparentemente se han convertido en objetivos legítimos" en este conflicto.

Dawas espera retornar pronto a Gaza. "Siento culpa por haber podido irme. Mis compañeros que trabajan allá no pueden hacerlo, no tienen opción", lamentó.

"Espero que cuando regrese ya se haya declarado un alto el fuego, porque presenciar esto es insoportable", concluyó.



Ningún ser humano es capaz de tolerar lo que se ve en hospitales de la franja; los instrumentos desechables se reutilizan hasta 20 veces

España donará a Ucrania mil millones de euros en 10 años

El bloque de izquierda reprueba el compromiso de Pedro Sánchez

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, suscribió ayer un "memorándum de entendimiento" con el presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, con el que España se compromete a donar mil millones de euros en los próximos 10 años, además de fortalecer los programas de "adiestramiento militar" y participar en el plan de reconstrucción del país tras el conflicto bélico con Rusia.

El líder ucranio fue recibido en Madrid con los máximos honores, con el rey Felipe VI recibiéndolo a pie de avión –gesto poco común en el protocolo de la Casa Real– y abriéndole las puertas del Parlamento español para que ofreciera un discurso a los diputados, en una sesión en que algunos del bloque de la izquierda se ausentaron para expresar su rechazo a lo ofrecido por el gobierno español.

Al filo del mediodía aterrizó en el aeropuerto de Madrid el avión que trasladó a Zelensky, en un viaje que se pospuso ante el recrudecimiento de los enfrentamientos con Rusia. El objetivo principal de la visita era la firma del "memorándum de entendimiento". La mayor parte de las armas que se comprarán para Ucrania son fabricadas por la industria española.

El mandatario español, que no sometió al escrutinio del Parlamento este plan y ni siquiera lo negoció con su socio de coalición de gobierno, Sumar, señaló que "vamos a estar con Ucrania todo el tiempo que haga falta hasta que se garantice su libertad, su integridad territorial y se respete su soberanía nacional. Se trata de mil millones de euros que van a permitir a Ucrania reforzar sus capacidades, incluida su defensa antiaérea, esencial para defender a la población civil, sus infraestructuras y las ciudades que siguen recibiendo ataques indiscriminados como hemos visto en Járkov".

Desde que se inició la guerra, desde España se han realizado 151 exportaciones de material militar a Ucrania, de las cuales 61 corresponden al ministerio de Defensa y 90 a empresas privadas. Se han exportado equipos de visión nocturna, vestuario de protección militar, radio de comunicaciones, lanzagranadas, sistemas de control remoto de armas, sistemas de guiado de munición, obuses y ametralladoras, minas anticarro, munición de arma ligera y de artillería, morteros, sistemas portamortero y granadas de mortero, misiles Hawk, Mistral, Harpoon y Aspide, vehículo ambulancia, vehículos diversos y recambios, vehículos TOA, 10 carros de combate Leopard 2A4 y ocho patrulleras.

El vocero de Sumar y ministro de Cultura, Ernesto Urtasun, expresó su oposición al acuerdo de rearme de Ucrania, del que se enteró por los medios de comunicación, al considerar que "algo tan relevante en política de defensa, como es el envío de armamento a una zona en conflicto fuera de nuestras fronteras, no puede realizarse de esta manera, faltos completos de transparencia, sin que haya un debate en el Congreso de los Diputados. Ya manifestamos al Partido Socialista Obrero Español nuestra discrepancia".

Además, los diputados de Esquerra Republicana de Catalunya, de EH-Bildu, del Bloque Nacionalista Galego y de Podemos se ausentaron de la sesión parlamentaria en la que participó Zelensky en rechazo al plan aprobado por Sánchez.



▲ **Los reyes de España, Letizia y Felipe VI (derecha), presencian el saludo del presidente del gobierno Pedro Sánchez a su par de Ucrania, Volodymir Zelensky, ayer en el Palacio Real.** Foto Afp

La OTAN se halla en confrontación directa con Rusia, afirma el Kremlin

XINHUA, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
MOSCÚ

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) está en confrontación directa con Rusia por el conflicto en Ucrania, reiteró ayer el vocero del Kremlin, Dmitry Peskov, en tanto el ministro de Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov, declaró que el secretario general de la alianza atlántica, Jens Stoltenberg, se "extralimitó en sus funciones" al pronunciarse en favor del derecho de Kiev a atacar el territorio ruso con armas occidentales.

Stoltenberg solicitó horas antes levantar las restricciones a Ucrania sobre el uso de armas suministradas por miembros de la alianza para atacar territorios rusos, a lo que Peskov indicó que "ésta no puede ser su opinión personal" dada su posición como jefe de la OTAN.

Peskov señaló que la OTAN está directamente involucrada en el conflicto de Ucrania, y añadió que la alianza está elevando el grado de escalada.

El canciller Lavrov explicó: "Dudo que el secretario general pueda asumir la responsabilidad de hablar en nombre de los miembros del bloque cuando este tema no se debatió en el seno de la OTAN". El vocero del gobierno socialdemócrata alemán, Steffen Hebestreit, declaró que las palabras el fin de semana del canciller federal, Olaf Scholz, de que Ucrania no podrá ingresar en la OTAN en los próximos 30 años se interpretaron mal, pero no dio ningún otro plazo.

En el frente de guerra, 12 drones de ataque de Kiev fueron interceptados en el espacio aéreo del suroeste de Rusia.

Deslave en Papúa Nueva Guinea: 2 mil sepultados

AFP, EUROPA PRESS Y REUTERS
PORT MORESBY

Más de 2 mil personas quedaron sepultadas por un enorme corrimiento de tierras que arrasó un pueblo en Papúa Nueva Guinea, informó ayer el gobierno papú que también pidió ayuda internacional.

El deslizamiento ocurrido el viernes pasado "causó importantes destrozos en edificios, huertos, además de afectar gravemente a la base económica del país", indicó el Centro Nacional de Catástrofes papú en carta a la ONU, dijo la agencia Afp.

Indicó en la misiva que son miles las personas que podrían estar "sepultadas vivas" en el contexto del desastre natural.

La Organización Mundial de la Salud ofreció asistencia al gobierno papú. "Estamos preparados para apoyar al gobierno para atender las necesidades urgentes", escribió en X el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

"Tengo a 18 miembros de mi familia enterrados bajo los escombros y la tierra sobre la que estoy y a muchos más familiares en el pueblo que no puedo contar", dijo a la agencia Reuters un residente.

Australia, Estados Unidos, Francia y Japón anunciaron que proporcionaría apoyos.

Más de 72 horas después del deslizamiento de tierras, los residentes continúan utilizando palas, palos y sus propias manos para intentar desplazar los escombros y llegar hasta los supervivientes, informaron medios locales.

Una aldea en la ladera de una colina en la provincia de Enga, fue casi completamente arrasada cuando colapsó parte del monte Mongalo la mañana del pasado viernes, sepultando numerosas casas y a las personas que allí dormían.

México expresa duelo

El gobierno de México expresó ayer sus sinceras condolencias al Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea por la lamentable pérdida de vidas a consecuencia de un "severo" deslizamiento de tierra en el norte del país el viernes. Mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores, externó su solidaridad con pueblo y gobierno papúes e hizo votos por el transcurso favorable de los rescates. En redes sociales, dijo que hasta ayer no contaba con reportes sobre mexicanos entre las víctimas.

De la Redacción



EX PRESIDENTES CIERRAN FILAS CONTRA PROPUESTA DE PETRO

Crece el debate en Colombia sobre crear una Asamblea Constituyente

JORGE ENRIQUE BOTERO
CORRESPONSAL
BOGOTÁ

Todos los ex presidentes de Colombia cerraron filas ayer contra la posibilidad de que se convoque una Asamblea Constituyente a través del contenido de los acuerdos de paz firmados en 2016 entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la extinta guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La iniciativa ha sido promovida en los últimos días por el presidente Gustavo Petro a instancias de una interpretación de su ex canciller Álvaro Leyva, quien sostiene que las altas partes contratantes del pacto de paz, el Estado colombiano y las FARC, tienen esta potestad, pues el contenido de lo firmado entró al "cuerpo de constitucionalidad" del país y fue depositado ante el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Corte de La Haya.

La polémica sobre este asunto tomó vuelo luego de que, a comienzos de mes, Petro anunció que acudirá al Consejo de Seguridad de la ONU para denunciar que el Estado colombiano creó durante los gobiernos de Santos e Iván Duque una infranqueable muralla que hace imposible cumplir lo pactado con la guerrilla luego de más de seis años de negociaciones en La Habana.

El jefe de Estado ya había dado puntadas sobre su intención de convocar al constituyente primario luego de que su paquete de reformas sociales sufrió todo tipo de obstáculos durante su trámite en el Poder Legislativo, donde las fuerzas de oposición mostraron su negativa a aprobar cambios en el actual sistema de salud, actualmente en manos del poderoso sector financiero, así como en las áreas laboral y de pensiones.

El freno a las reformas

Tras masiva movilización contra las reformas en las calles de las principales ciudades del país, el 1º de mayo Petro marchó junto con los trabajadores y sectores populares, advirtiendo que si las fuerzas tradicionales se empeñaban en detener los cambios, él convocaría al pueblo para sacarlos adelante.

Los partidos de la derecha no sólo desestimaron la viabilidad jurídica de convocar a una Asamblea Constituyente sin tramitarla a través del Legislativo, sino que interpretaron las advertencias del primer mandatario como "un globo" tendiente a desviar la atención nacional de los problemas de gobernabilidad y corrupción surgidos dentro del Ejecutivo.

El tema pasó a un segundo plano, hasta que surgió la interpretación del ex ministro Leyva, provocando una pequeña tempestad política en la que los protagonistas han sido los ex presidentes Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002-2010), Juan Manuel Santos (2010-2018) e Iván Duque (2018-2022).

Según Santos, quien firmó a nombre del Estado el pacto de 2016, "usar el acuerdo de paz con las FARC para convocar una Constituyente es un absurdo", pues –según él– esa fue precisamente una de las líneas rojas que se mantuvo en la negociación". En tono amenazante, el ex mandatario adviritió que cualquier intento de llamar a una Constituyente por vías distintas a su aprobación en el Congreso desataría el rechazo de la sociedad y –sobre todo– de las fuerzas armadas.

Ya Uribe, Pastrana y Duque se habían pronunciado en términos parecidos –a pesar de las diferencias que los separan de Santos– y ayer por la mañana se sumó al rechazo Ernesto Samper, quien aseveró que la vía propuesta por Leyva "sería una Constituyente *de facto*, un salto al vacío de la institucionalidad que empezaría por desconocer el Congreso y la Corte Constitucional".

¿Quién dijo que el pacto con las FARC se debía cumplir?

El punzante académico y analista político Hernando Gómez Buendía ironizó sobre la ola de reacciones que se ha sucitado preguntando: "¿de dónde sacan que el acuerdo de La Habana era para cumplirlo? La idea era que las FARC entregaran las armas y dejaran de disparar, no más".

El debate, según la mayoría de expertos locales, sólo sirve para atizar la extrema polarización que vive el país en materia política y está siendo aprovechado por las fuerzas tradicionales para inducir al miedo con continuas menciones a que ha sido mediante procesos constituyentes que la mayoría de líderes de izquierda del continente han logrado extender sus mandatos.

Juez de Argentina ordena distribuir alimentos a los comedores comunitarios

AFP Y REUTERS
BUENOS AIRES

La justicia argentina ordenó ayer la distribución oficial a comedores comunitarios de toneladas de alimentos que se encuentran en depósitos del ministerio de Capital Humano, pero el gobierno del presidente ultraderechista, Javier Milei, anunció que impugnará la medida porque se trata de reservas "para catástrofes".

El juez federal Sebastián Casanello ordenó al ministerio que en un plazo de 72 horas entregue un detalle de los alimentos retenidos y proceda "de inmediato" a su distribución.

El magistrado apoyó su fallo en las estadísticas que sitúan a más de la mitad de la población en la pobreza.

"De cara a ese colectivo que sufre de modo acuciante inseguridad alimentaria y sobre quien pesa el costo de la parálisis denunciada, aparece la necesidad de la adopción urgente de una acción positiva", sostuvo.

La decisión se enmarca en una causa judicial impulsada en febrero por organizaciones sociales críticas al gobierno, tras la interrupción en la provisión de alimentos a sus comedores comunitarios en diciembre pasado, cuando el ministerio empezó una auditoría.

La Iglesia católica, a través del Episcopado, exhortó el fin de semana al gobierno a entregar las cerca de 5 mil toneladas de comida.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció que el gobierno "apelará" la orden judicial. "Es una cuestión de política pública", argumentó.

El jefe de gabinete, Nicolás Posse, expuso ante el Congreso que los resultados de una auditoría revelaron que "casi 50 por ciento de los comedores no existían".

De acuerdo con las organizaciones, hay 45 mil comedores comunitarios en todo el país, pero una cantidad no precisada dejó de funcionar al interrumpirse la provisión que recibían del Estado, mientras otros funcionan gracias a donaciones privadas.

En este contexto, Milei aceptó anoche la renuncia de Posse, quien será remplazado por el actual ministro del Interior, Guillermo Francos.

EL *ROLEXGATE* LLEGA AL CONGRESO



▲ **El fiscal general de Perú, Juan Carlos Villena, denunció ayer ante el Congreso a la presidenta Dina Boluarte (en imagen de archivo) por el delito de cohecho. La demanda es el paso previo a un juicio político. La querella se refiere "a tres relojes Rolex que la mandataria habría recibido en calidad de donación del gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, junto con unos aretes, un anillo de oro con diamantes y una pulsera Bangle con 94 brillantes". Boluarte es investigada desde marzo por "cohecho pasivo impropio", delito que implica recibir beneficios indebidos de funcionarios. También, por enriquecimiento ilícito y omisión al consignar sus bienes. El Congreso es controlado por bancadas de derecha afines a Boluarte.** Foto Afp

Falleció en Chile abogado que presentó la primera querella contra Pinochet

AFP
SANTIAGO

El abogado Eduardo Contreras, quien en 1998 presentó la primera denuncia judicial contra del ex dictador chileno Augusto Pinochet, falleció el domingo a los 84 años, informó ayer el Partido Comunista (PC) de Chile, en el cual militaba.

"Expresamos nuestro profundo pesar por la partida física del compañero, destacado militante, diputado, embajador, alcalde e impulsor, junto con Gladys Marín, de la primera querella contra Pinochet", publicó el PC en redes sociales.

Contreras interpuso la querella el 12 de enero de 1998, semanas antes de que Pinochet dejara la jefatura del ejército –cargo que mantuvo por otros ocho años tras dejar el poder– y de que asumiera el cargo de senador designado.

La denuncia judicial contra el dictador (1973-1990) fue por la desaparición del dirigente comunista Jorge Muñoz, en 1976, así como de otros miembros de su fuerza política. Muñoz era esposo de Gladys Marín, quien al momento de presentar la querella en conjunto con Contreras era secretaria general del Partido Comunista.

"Un abrazo grande a la familia de Eduardo Contreras, gran defensor de los derechos humanos", escribió el presidente chileno, Gabriel Boric, en su cuenta de X.

La querella de Contreras fue la primera de una serie de denuncias que se presentaron contra Pinochet por delitos de lesa humanidad y malversación. Sin embargo, el dictador, quien murió en 2006, no fue condenado en ninguno de los procesos abiertos en su contra.

La dictadura dejó más de 3 mil 200 víctimas, entre muertos y detenidos desaparecidos. Aún se desconoce el paradero de mil 162 personas.

En abril de 2023, la Corte de Apelaciones ratificó la condena contra 47 ex agentes de la dictadura pinochetista por la desaparición de ocho dirigentes del PC, incluido Jorge Muñoz.

La Corte Suprema debe resolver aún la sentencia definitiva.



La denuncia fue por la desaparición del líder comunista Jorge Muñoz



Atacan a candidatos y sus equipos en BC, Tamaulipas, Puebla y Morelos

Reportan asesinato de coordinador de aspirante a la alcaldía de Tecate; en la vía Matamoros-Victoria 5 emecistas resultaron heridos en agresión armada

DE LOS CORRESPONSALES

A seis días de las elecciones, los ataques a candidatos o integrantes de sus equipos de campaña se intensificaron en los estados de Tamaulipas, Baja California, Puebla y Morelos, con saldo de una persona muerta y cinco heridas, así como una agresión con bombas molotov a una casa de campaña y al domicilio de un abanderado.

Cinco integrantes del equipo de Pedro Salazar Rodríguez, aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Jiménez, resultaron lesionados, luego de una acometida a balazos en la carretera Matamoros-Victoria, informó la Vocería de Seguridad de Tamaulipas. Las cinco personas heridas forman parte de la avanzada del político, quien no viajaba con ellos.

La agresión fue perpetrada alrededor de las 19 horas en la entrada del municipio de Santander, donde desde una camioneta en marcha pistoleros accionaron sus armas contra los emecistas, entre los que se encontraba Dante Rodríguez, abanderado a la primera regiduría de la planilla de Salazar Rodriguez.

El líder de MC en Tamaulipas, Juan Carlos Zertuche, condenó la agresión.

Fuentes de seguridad revelaron que presuntos criminales se enfrentaron a balazos con oficiales de la Guardia Estatal que auxiliaron a los lesionados. En el lugar del ataque se organizaban el evento del cierre de campaña, que se llevaría a cabo este martes en el acceso principal de Jiménez.

La Vocería de Seguridad detalló que los heridos fueron trasladados al Hospital de Alta Especialidad y Hospital General; en este último internaron a Dante Rodríguez, candidato a regidor, a Gumaro Guadalupe P. y Homar H.

Santander es una de las regiones del centro de la entidad donde en los últimos dos meses se agudizaron los hechos de violencia, se localiza a 100 kilómetros de San Fernando y a 98 kilómetros de Ciudad Victoria.

En este contexto, Cristian Vázquez González, coordinador de la campaña de Dario Benítez Ruiz, aspirante del Partido Encuentro Solidario de Baja California (PESBC de registro local) a la presidencia municipal de Tecate, fue asesinado a balazos alrededor de las 11 horas de ayer por tres hombres que lo atacaron cuando corría en la pista de atletismo de la unidad deportiva Eufrasio Santana.

Agentes de la Fiscalía General del Estado localizaron siete casquillos de arma larga y uno de arma corta; a la escena del crimen arribaron soldados del Ejército Mexicano.

Vázquez González fue el primer regidor de Ensenada que llegó por la planilla del candidato independiente Omar García, durante la administración de Marco Novelo en el periodo 2016-2019. Antes fue promotor cultural en el puerto de Ensenada y fundó la asociación civil Pluma Joven.



▲ **Elementos del Ejército Mexicano arribaron al lugar donde fue ultimado Cristian Vázquez González, coordinador de la campaña de Darío Benítez Ruiz, candidato del Partido Encuentro Solidario a la alcaldía de Tecate, en la unidad deportiva Eufrasio Santana.** Foto *La Jornada Baja California*

Lanzan bombas molotov

En Puebla, José Chedraui Budib, abanderado de Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía de la ciudad de Puebla, denunció un supuesto ataque con bombas molotov a sus oficinas de campaña, en la colonia Las Ánimas. En una entrevista radiofónica, el político responsabilizó de la agresión a su oponente del PAN, Mario Riestra Piña.

Adelantó que presentará una denuncia en la Fiscalía General del Estado y aseguró que "lo que quieren hacer es violentar esta elección. Yo señaló de manera directa a Mario Riestra y a todo su equipo de campaña y exijo a la policía municipal estar atenta a lo que está pasando para que la gente pueda salir en paz".

En Morelos, Víctor Manuel Amado de León, aspirante del Partido Encuentro Social a la presidencia municipal de Coatlán del Río, denunció que balearon su casa, y minutos antes, los agresores colocaron una manta con mensajes de amenaza en su contra.

La policía informó que los disparos se hicieron contra la fachada del domicilio, cerca de la sede del ayuntamiento desde vehículos en movimiento; no hubo lesionados.

Ayer, en Oaxaca, el síndico municipal Gaudencio Hernández y una persona cuya identidad se desconoce, fueron *ejecutados* en una agresión en el municipio de Santiago Amoltepec en la Sierra Sur del estado, informó la fiscalía estatal.

Con información de Martín Sánchez, Antonio Heras, Mireya Cuéllar, Rubicela Morelos y Jorge A. Pérez, corresponsales; Efraín Núñez, *La Jornada de Oriente*

Minera Peñoles y su filial Fresnillo se declaran sin utilidades este año

Dan "bono simbólico" a 5 mil empleados en tres veneros de Zacatecas // amagan a quienes no firmen de conformidad

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Pese a que el precio del oro y la plata han alcanzado cotizaciones internacionales récord, de 2 mil 414 y 31.81 dólares por onza, respectivamente, la familia Bailleres, propietaria de la trasnacional minera Peñoles y de su filial Fresnillo PLC, decidió no pagar utilidades anuales de mayo a sus más de 5 mil trabajadores en sus tres minas del municipio de Fresnillo: Juanicipio, El Saucito y Fresnillo PLC, con el argumento de que éstas no obtuvieron utilidades en el último año de ejercicio fiscal.

En lugar de darles utilidades, les ha entregado un "bono simbólico", y los ha obligado a firmar "de conformidad" bajo amenaza de despido, con el respaldo del sindicato blanco de la transnacional minera El Frente, que encabeza el ex diputado federal priísta Carlos Pavón Campos, opositor a Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

En este contexto, Fresnillo PLC dio a conocer el 5 de marzo su reporte financiero correspondiente a 2023. Según el documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la subsidiaria de Peñoles obtuvo utilidades en el periodo señalado por 288.3 millones de dólares, una contracción de 6.5 por ciento respecto a los 308.3 millones de dólares reportados en 2022.

Relacionó esta baja con la ganancia del peso frente al dólar, así como a la inflación, factores que incidieron en sus costos y con sus gastos de exploración que ascendieron a 182.4 millones de dólares, un aumento de 10 por ciento frente al año previo.

El diputado local de Morena Ernesto González Romo, expuso esta situación en la tribuna del Congreso de Zacatecas. Reprochó a los diputados priístas no aprobar un exhorto para pedir al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que intervengan para auditar a la transnacional de origen mexicano.

"Peñoles-Fresnillo PLC presume ser la principal productora de plata del mundo, y que por su importancia, cotiza en la bolsa de Londres", recordó González Romo.

En su portal de Internet, la firma sostiene que "Fresnillo posee una de las mayores reservas de tierra de metales preciosos en México (...) una rica base de recursos y una probada capacidad para convertir los recursos en reservas, apoya a nuestro objetivo de mantener la posición del grupo (Fresnillo PLC), como el mayor productor de plata primaria del mundo y el mayor productor de oro de México".

Pero a sus más de 5 mil empleados, mujeres y hombres, "Fresnillo PLC decidió no pagarles un solo centavo de utilidades. A cambio, les están entregando un bono simbólico, y los están obligando a firmar, 'para que se den por recibidos, de sus prestaciones', esto con la colaboración de quienes deberían de proteger los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores mineros", expuso Ernesto González.

El legislador morenista dijo tener información gubernamental, sustentada, de que sólo una de las tres minas, El Saucito, obtuvo en el periodo fiscal correspondiente a 2023 recursos suficientes para repartir 72 millones de pesos por concepto de utilidades.

Ernesto González explicó en entrevista que hace un par de semanas presentó un punto de acuerdo para que la legislatura exhortara a la STPS y al SAT a que garantizaran un reparto justo de las utilidades por parte de las mineras que operan en Zacatecas, incluida Fresnillo PLC.

"Lo hice porque yo ya tenía antecedentes de que la empresa minera estaba planeando no entregar un solo centavo a sus trabajadores por concepto de pago de utilidades."

Con información De la Redacción

Pese a proceso complicado, PAN se enfila a retener Guanajuato

Contienda se cierra en la capital, Celaya e Irapuato, por crecimiento de Morena

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

El PAN enfrenta la elección más complicada en su historia, aunque todo apunta a que mantendrá la gubernatura. La contienda es cerrada en municipios importantes como Irapuato, Guanajuato y Celaya, ante un partido Morena en constante crecimiento.

Se disputan la titularidad del Ejecutivo estatal, 46 ayuntamientos y 22 distritos locales para la integración del Congreso local.

En los últimos ocho años, Morena pasó de tener un diputado –Alejandro Landeros–, a ser la segunda fuerza en el Legislativo con ocho integrantes. De 46 municipios, Morena sólo gobierna Silao, Salamanca y Doctor Mora.

En 1991, a raíz de la llamada *concertacesión*, el PAN comenzó a gobernar Guanajuato con el nombramiento de Carlos Medina Plascencia como mandatario interino.

Después llegaron al poder Vicente Fox Quesada, Ramón Martín Huerta (interino), Juan Carlos Romero Hicks; Juan Manuel Oliva Ramírez, Héctor López Santillana (interino) y Miguel Márquez Márquez.

El actual mandatario es el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y la ex secretaria de Desarrollo Social, Libia García Muñoz Ledo, busca ser la primera mujer del PAN que administre el estado. Pero ésta no tiene una elección fácil y enfrenta a Alma Alcaraz Hernández, candidata de la alianza Morena-PVEM-PT, quien en Sinaloa militó en el *blanquiazul*.

A pesar de un sostenido crecimiento económico, que se refleja en la instalación de armadoras como General Motors, Honda, Mazda, Toyota y Hino Motor, el PAN ha perdido simpatía ciudadana por los altos niveles de violencia e inseguridad.

La batalla es entre Libia Garcia y Alma Alcaraz

La elección está cerrada entre la candidata de PAN-PRI-PRD, Libia García; y la de Morena-PVEM-PT, Alma Alcaraz. En la tercera posición está la aspirante emecista, Yulma Rocha Aguilar (ex priista).

Militantes panistas han reconocido que García Muñoz Ledo tiene ventaja de ocho puntos y en las ciudades de Guanajuato, Irapuato y Celaya, gobernadas por AN, la elección está muy cerrada con Morena.

El municipio de León sigue siendo el bastión panista y la alcaldesa con licencia, quien busca relegirse en el cargo, Alejandra Gutiérrez Campos, se perfila a gobernar por un segundo periodo la ciudad zapatera.

En la elección de 2021, el PAN ganó 22 de los 46 municipios, pero se sumaron a ese partido los alcaldes de Pueblo Nuevo (MC), Tierra Blanca (PRD), Santiago Maravatío (independiente) y Jaral del Progreso (Redes Sociales Progresistas). En el Congreso, el PAN tiene 21 diputados; Morena, ocho; PRI, tres; PVEM, dos; y MC, dos.

Aunque Libia García se perfila como la próxima gobernadora, Morena podría aumentar el número de diputados complicando la aprobación del presupuesto, designaciones y leyes.

En la elección distrital de 2021, Morena obtuvo 456 mil 756 votos (22 por ciento del total) y el PAN 843 mil 678 votos (41 por ciento). El crecimiento de Morena hizo desaparecer al PRD y a Nueva Alianza y debilitó a las bancadas del PRI y PVEM.

Para la gubernatura, Rodríguez Vallejo obtuvo 50 por ciento de los sufragios, derrotando al ex panista y candidato de Morena Ricardo Sheffield Padilla, quien en esta elección es candidato a senador.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado, en su conferencia matutina, que la inseguridad es culpa del fiscal Carlos Zamarripa Aguirre, y pidió al gobernador que lo destituyera. La respuesta de Diego Sinhue es que "Zamarripa es el mejor fiscal del país".

Debido al desgaste de Zamarripa como encargado de la procuración de justicia –quien inició en febrero de 2009–, Libia García anunció en el primer día de campaña que Zamarripa y el secretario de Seguridad, Alvar Cabeza de Vaca no formarían parte de su gobierno.

La lucha por el territorio en Guanajuato por grupos criminales generó un clima de inseguridad ante las constantes *ejecuciones*, desapariciones, quema de vehículos y negocios, extorsiones y cobros de piso.

La zona Laja-Bajío, integrada por los municipios de Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán, es la más afectada por la operación del cártel *Santa Rosa de Lima*.

La organización delincuencial creada por José Antonio Yépez, *El Marro*, ha contratado a ex militares de Colombia y a sicarios del grupo de los *Escorpiones* para ampliar sus operaciones y enfrentar a la policía de Celaya.



▲ Alma Alcaraz Hernández, abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato, integrada por Morena, PVEM y PT, y



Libia García Muñoz Ledo, candidata de la alianza Fuerza y Corazón por Guanajuato, que formaron PRI, PAN y PRD. Fotos *La Jornada*

Por primera vez una mujer gobernará la entidad

Reducir niveles de inseguridad, reto de la ganadora

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Guanajuato, uno de los estados más violentos de la época reciente, será gobernado por primera vez por una mujer. El costo de la inseguridad en los hogares de la entidad asciende a 15 mil 247 millones de pesos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe).

Quien resulte ganadora entre las candidatas de PAN-PRI-PRD, Libia García Muñoz Ledo; de Morena-PVEM-PT, Alma Alcaraz Hernández; y de MC, Yulma Rocha Aguilar, tendrá como principal reto reducir los altos índices delictivos.

En el primer cuatrimestre del 2024 mataron a mil 2 personas en la entidad y durante marzo y abril hubo un repunte en el número de homicidios dolosos, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La encuesta reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que los guanajuatenses gastaron 4 mil 829 millones de pesos en medidas preventivas contra la inseguridad, como cambiar puertas, ventanas, cerraduras, colocación de bardas y barandales, comprar un perro, entre otras.

El sondeo señala que en el estado, durante 2022, sólo fueron denunciados 10.9 por ciento de los ilícitos cometidos y el Ministerio Público abrió una carpeta de investigación en 74 por ciento de los casos.

"La cifra negra en el estado corresponde a 91.9 por ciento de los delitos cometidos, en los cuales no hubo denuncia o no se abrió una investigación", refiere la encuesta del Inegi; 33.4 por ciento de los guanajuatenses no denuncian porque consideran que es una pérdida de tiempo y 11.6 por ciento por desconfianza a la autoridad; 67.2 por ciento de los mayores de 18 años considera que la inseguridad es el problema más importante que los aqueja, refiere el documento.

La quinta economía del país

Guanajuato es la quinta economía del país y ha recibido –en los últimos cinco años y medio– 7 mil millones de dólares de inversión, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

La entidad "es primer lugar en producción de vehículos; se registró un aumento de 17 por ciento", al corte de febrero de 2024.

Asimismo, se ubica en el quinto sitio con el mayor número de trabajadores asegurados: un millón 99 mil. "Guanajuato también está en el sexto lugar nacional en negocios, con 242 mil unidades económicas".

Pero la bonanza económica se ve afectada por la violencia e inseguridad generada por cárteles de la droga, principalmente en la zona Laja-Bajío, donde pequeños y medianos negocios son extorsionados.

De 2020 a 2022 cerraron 15 por ciento de restaurantes ubicados de Irapuato a Celaya, denunció hace un año y medio Helen Anaya, vicepresidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

Las propuestas

Para recuperar la paz, la candidata del PAN, Libia García, propone poner en marcha un nuevo programa de prevención de la violencia y la delincuencia, implementar una estrategia metropolitana de seguridad, crear el escuadrón antiextorsión y la policía femenil.

Entre sus proyectos destaca una comisión para la seguridad de las mujeres, un grupo especial de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, un centro de inteligencia e investigación criminal y que la Secretaría de Seguridad tenga facultades de investigación.

Mientras, en sus actos proselitistas, la abanderada de Morena, Alma Alcaraz, ha denunciado que de 2013 a 2023 aumentaron en 500 por ciento los homicidios y en 567 por ciento el *narcomenudeo*.

Entre sus propuestas sobresalen un gran acuerdo por Guanajuato, para que los empresarios paguen mejores salarios; la construcción de 50 centros de arte, innovación, comunidad, educación y saberes, así como sedes de atención a la drogodependencia y comités de participación para construcción de la paz.

Alcaraz Hernández prometió que triplicará el número de policías estatales, promoverá una reforma integral al sistema de justicia, que incluye el cese del fiscal; unidades de policía de investigación, una estrategia contra la extorsión y una coordinación permanente con la Federación.

La candidata de MC, Yulma Rocha Aguilar, señala que "debemos transitar hacia un nuevo modelo de justicia que privilegie la prevención del delito, la reparación del daño y promueva una verdadera reinserción social de quienes delinquieron".

Propone mejorar las condiciones laborales de la policía y desmantelar redes de colusión con el crimen.

Alertan por falta de lluvias en 85% del territorio; peligra producción de alimentos

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

La Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (Umffaac) informó que la falta de lluvias afecta a poco más de 85 por ciento del territorio nacional, lo que, dijo, "enciende los focos rojos en el sector rural, pues un campo sin agua será un terreno árido que pondrá en riesgo la producción de alimentos en nuestro país".

Explicó que el recurso "es factor determinante en la producción agrícola, por lo que la industria de protección de cultivos se pronuncia a favor de incrementar la inversión pública y privada en la investigación y tecnificación hídrica, así como de una continuidad transexenal que genere infraestructura para la eficiencia de uso".

En un comunicado, la Umffaac detalló que según el Monitor de Sequía de México, al 15 de mayo, el porcentaje del territorio nacional que tiene algún grado de sequía es de 70.76 por ciento, mientras 14.82 por ciento de la superficie, se encuentra en la categoría de "anormalmente seco".

Este parámetro, según la Comisión Nacional del Agua, es la condición que se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía y puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios.

Asimismo, la superficie del territorio con algún grado de sequía se incrementó del 29 de febrero al 15 de mayo, al pasar de 56.64 a 70.76 por ciento.

Los fabricantes de agroquímicos señalaron que durante la primera sesión ordinaria 2024 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, se informó que del 1º de enero al 8 de abril "se registró un déficit de precipitación acumulada de 30.3 por ciento, por debajo del promedio de 1991 a 2020".

Del Moral es bienvenida a Morena; es tiempo de sumar: Higinio Martínez



TEXCOCO, MEX. El candidato de Morena al Senado por el estado de México, Higinio Martínez, dio la bienvenida al proyecto de la 4T a la ex dirigente priista Alejandra del Moral, al manifestar que hay tiempos para todo, para restar y dividir, y hoy son tiempos de sumar. Tras conocerse que la también ex candidata a la gubernatura del estado de México se reunió en días pasados con Claudia Sheinbaum, el senador con licencia señaló que ese acercamiento de Del Moral, previa renuncia al PRI, suma y ayuda. Sostuvo que esta decisión de la ex lideresa *tricolor* "confirma nuestra certeza de que @Claudiashein y #morena ganarán el próximo domingo. Sin titubeo alguno doy la bienvenida a Ale del Moral a este proyecto ¡Toda mi confianza a la doctora Sheinbaum!"

De la Redacción

Labriegos de Sinaloa reanudarán protestas

DE LA REDACCIÓN

Productores agrícolas de Sinaloa reanudarán hoy las manifestaciones frente al palacio de gobierno, en Culiacán, para exigir un mejor precio de garantía para granos como el maíz, garbanzo, trigo, sorgo, entre otros. Baltazar Valdés Armentía, dirigente de Campesinos Unidos de Sinaloa, junto de campesinos de otras localidades, demandó un precio justo para el ciclo agrícola.

"El gobernador (Rubén Rocha) ya ha cumplido su función, sus resultados fueron cero, debo decirlo, no consiguió la audiencia con el presidente (Andrés Manuel López Obrador), que era nuestra esperanza; al contrario lo trajo y las declaraciones indican que (el Presidente) está en contra de los intereses de los productores."

Reiteró que la lucha de los productores sigue hasta que aumente el precio del maíz en por lo menos 6 mil pesos la tonelada, así como el de otros granos como el garbanzo, sorgo, frijol y trigo.

Valdez Armentía rechazó las declaraciones del mandatario estatal morenista sobre de que sólo es una minoría de agricultores los que rechazan el precio de garantía del maíz.

"Los próximos días ustedes nos van a ver en manifestaciones y yo siempre lo he dicho, lo que hemos acordado ha sido por consenso de los productores, nunca hemos tomado una decisión de manera unilateral y confirmar que seguimos en pie de lucha los productores agrícolas del estado de Sinaloa", puntualizó.

EN SLP, CUATRO POR DESHIDRATACIÓN

Confirman otros 6 decesos por calor en tres entidades

RAÚL ROBLEDO, VICENTE JUÁREZ Y CARLOS GARCÍA
CORRESPONSALES

Autoridades de Salud estatales confirmaron ayer seis nuevos fallecimientos causados por la ola de calor en Nuevo León, San Luis Potosí y Guanajuato. En la primera entidad se registró un deceso con el cual suman cuatro del 17 de mayo a la fecha; cuatro adultos mayores perecieron por deshidratación en la zona Huasteca, y también hubo una defunción en Guanajuato.

Ayer, durante la conferencia semanal Nuevo León Informa, la secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín, detalló: "tenemos a la fecha cuatro defunciones ya con certificado (...) tres de entre 25 y 34 años y uno de 35 a 44 años".

Agregó que entre las víctimas se encontraban un operador de montacargas, un empleado, un albañil y un soldador.

Por lo pronto, autoridades de Nuevo León confirmaron 162 afectaciones a personas :115 de ellas por golpes de calor, 42 deshidratadas y cinco con quemaduras.

Mientras, los Servicios de Salud potosinos confirmaron que cuatro ancianos perecieron a consecuencia del calor extremo en la Huasteca, donde el termómetro marcó hasta 50 grados centígrados.

El 13 de mayo, Lucía Gabriela González, directora de Salud Pública de los Servicios de Salud del Estado, indicó que cuatro sujetos de 60 a 69 años murieron por las temperaturas de los últimos días en los municipios de Ciudad Valles, Aquismón, San Martín Chalchicuautla y Tamuín.

Asimismo, un hombre murió por la onda cálida en León, Guanajuato, informó el director de Prevención de la Secretaría de Salud estatal, Pablo Sánchez Gastelum. Comentó: "teníamos 20 años sin que se reportara un deceso en el estado por golpe de calor".

Onda cálida continuará

En este contexto, el Servicio Meteorológico Nacional anunció que la tercera onda cálida continuará al menos hasta el viernes, y pronosticó más de 45 grados en Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

El portal Meteored previó que lloverá en diversos estados, aunque se estima que aún se documentarán entre 35 y 45 grados centígrados en zonas del Pacífico y el Altiplano norte.

José Mujica envía mensaje de apoyo a la candidata de Morena a gobernar Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

José Mujica, ex presidente de Uruguay (2010-2015) y luchador social, manifestó su respaldo a Margarita González Saravia, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM, PES, Panal y Movimiento Alternativa Social) "para ganar la gubernatura de Morelos" el 2 junio.

El ex mandatario que marcó la historia por ejercer un gobierno austero y a favor de su pueblo, envió su apoyo mediante un video que difundió el área de prensa de la abanderada morenista.

En la grabación, Pepe Mujica reconoce al territorio morelense como cuna de la Revolución Mexicana, envía su cariño al pueblo y desea éxito en la contienda electoral a González Saravia, "para seguir abriendo brechas y trabajar con honestidad a favor de las futuras generaciones".

La aspirante guinda respondió que es un honor recibir las palabras de un hombre que es referente de la lucha social en Latinoamérica y el mundo: "Que el ejemplo de Pepe Mujica nos recuerde que siempre hay causas justas por las cuales luchar, por las que vale la pena vivir e incluso dar la vida. Un pensador de lo social y una voz autorizada para entender el mundo actual en el que vivimos", afirmó.

Por otra parte, Alfonso Ramírez Cuéllar, coordinador de defensa del voto de la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum; el morenista Rabindranath Salazar y el dirigente del Partido Encuentro Social, Hugo Éric Flores, ofrecieron ayer por la mañana una rueda de prensa para recalcar que González Saravia está arriba en las preferencias electorales de los morelenses.

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	101	15	Centro	114	14	Noroeste	67	16	Centro	57	18
Noreste	104	16	Suroeste	129	14	Noreste	64	19	Suroeste	58	09
			Sureste	130	14				Sureste	60	15

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **R O S A**, terminación numérica de placa **7** y **8** y holograma de verificación **1** y **2**

TÉRMINO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA, EL PRETEXTO

Premian diputados locales su poca productividad con gratificaciones

Irán a sus bolsillos 40 días de dieta sin deducirlos, más 60 mil pesos para contratar personal // Sumarán vacaciones y aguinaldos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a las críticas por la falta de productividad legislativa, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para la entrega de diversos pagos y gratificaciones con motivo del relevo institucional por el término de la segunda legislatura.

Los 66 legisladores serán acreedores de una gratificación extraordinaria de 40 días de dieta sin deducción alguna; además, podrán disponer, "previa verificación presupuestal", de una bolsa de 60 mil pesos cada uno durante julio y agosto "para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios a su cargo para llevar a cabo el cierre".

Los legisladores se aprobaron estos recursos pese a las críticas por la falta de dictaminación de iniciativas en comisiones, retrasos en los arranques de sesiones ordinarias, nula aprobación de reformas o modificaciones a la ley en el último mes de labores, inasistencias y sesiones ordinarias en las que no hay debate ni dictaminación, entre otras irregularidades.

Se desconoce cuánto erogará el Congreso

Si bien en el Presupuesto de Egresos 2024 se incluyó un artículo transitorio para que al final del primer trimestre se analicen los ingresos para la asignación de pagos por el fin de la legislatura, hasta el momento se desconoce cuánto dinero erogará el Congreso por pagos de aguinaldos, primas vacacionales, gratificaciones y relevo institucional, y pagos de agosto a técnicos, mandos medios y superiores y secretarios técnicos.



◀ **Diputados enfrentan críticas por la poca o nula actividad legislativa, como la falta de dictaminación de iniciativas en comisiones e inasistencias.** Foto Cristina Rodríguez

El acuerdo, que fue aprobado por unanimidad, establece diversos importes para el pago por "relevo institucional" que van de uno a tres meses dependiendo del tiempo en que cada trabajador haya laborado en el Congreso. En tanto, al personal de base se le otorgará una compensación por término de la legislatura.

Retiran dictamen sobre la ley del bienestar

Ante la polémica que generó la nueva ley del derecho al bienestar e igualdad social, integrantes de la Jucopo aprobaron retirar el dictamen de la sesión de este martes, a fin de que las reservas presentadas sean analizadas en la comisión correspondiente.

Una vez cumplidas 72 horas después del estudio de cada reserva, la conferencia podrá incluir el dictamen en el orden del día de la sesión del pleno para su discusión en lo particular.

La decisión se toma justo en la última semana del periodo ordinario de sesiones. Se prevé que en la última sesión sean celebradas tres sesiones solemnes para la entrega de medallas al mérito juvenil, al mérito turístico, y la Hermila Galindo para reconocer a las mujeres y su lucha por la igualdad social.

Este viernes comenzará labores la Comisión Permanente.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Desdeñan 763 candidatos, de 2 mil 329, subir datos personales a *web* del IECM

Con 67.3 por ciento de avance, los candidatos de todas las fuerzas políticas han desdeñado la plataforma *Conóceles* del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues no han entregado información ni datos sobre sus trayectorias, experiencia laboral y académica.

Dicha plataforma –que se alimenta de información que cada candidato otorga de manera voluntaria– tiene el propósito de fomentar un voto informado entre la ciudadanía; sin embargo, a seis días de la elección, el sitio está incompleto.

De acuerdo con un reporte que el instituto hará público este miércoles en la sesión del Consejo General, mil 566 de 2 mil 329 candidatos registrados han otorgado su consentimiento expreso para que se publique información personal, como foto, teléfono de contacto, dirección de casa de campaña, grado máximo de estudios, historial profesional y laboral, en contraste con 323 que no han otorgando su consentimiento.

Si bien todas las candidaturas sin partido han hecho pública su información, los candidatos de todos los institutos políticos reportan retrasos, y las personas postuladas por el Partido del Trabajo y Morena son quienes menos han subido datos a la plataforma.

De los mil 566 que han publicado información, 883 capturaron su teléfono, 515 dieron dirección de casa de campaña y 353 proporcionaron como medio de contacto sus redes sociales.

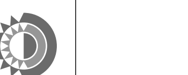
Revelan datos

Entre los candidatos que ya entregaron su información destaca que 43 por ciento cuentan con licenciatura concluida, 15 por ciento licenciatura trunca, 20 por ciento con bachillerato concluido, 4 por ciento bachillerato trunco, 5 por ciento secundaria concluida, uno por ciento primaria concluida, y sólo 10 por ciento posgrado concluido.

Además, 395 candidatos se identifican con el grupo de percepciones económicas de menos de 11 mil pesos y cuatro con ingresos de más de 112 mil pesos; 101 aseguraron no tener entradasy 510 candidatos prefirieron no contestar este rubro.

Con corte al 23 de mayo, el sitio *web* ha recibido más de 700 mil visitas, con un promedio diario de 8 mil 393 desde el 25 de marzo que fue puesto a disposición de la ciudadanía.

De acuerdo con el documento, la importancia de visitar este sitio es maximizar la transparencia en la difusión de candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, así como para contar con información estadística respecto de los grupos de atención prioritaria.



COMO FUE SU CAMPAÑA SERÁ SU GOBIERNO, OFRECE

Va Brugada por 3 millones de votos el 2 de junio para ganar la ciudad

Ese día, la derecha enfrentará la fuerza del pueblo // Vamos a ver su desaparición, dice

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, afirmó que el próximo domingo va por 3 millones de votos a favor de la transformación para obtener el triunfo en la ciudad y todas las alcaldías, así como la mayoría contundente en el Congreso capitalino, la Cámara de Diputados y el Senado.

"La derecha conservadora, que (se) resiste a su extinción, enfrentará la fuerza y la manifestación del pueblo en las urnas este 2 de junio", aseguró, arropada por los candidatos a las alcaldías, a diputados y a senadores de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En el Club de Periodistas, la morenista destacó que sólo faltan seis días para la victoria y acabar con el ciclo de vida de la partidocracia corrupta que representan el PRI, el PAN y el PRD. "Vamos a tener el privilegio de ver la desaparición del PRI en este país y en esta ciudad", expresó, al señalar que el pueblo saldrá a votar para erradicar los *moches*, las *tajadas* y al cártel inmobiliario.

Manifestó que el movimiento de la Cuarta Transformación, en los años recientes se ha consolidado en las demarcaciones que gobierna, que concentran más de 60 por ciento del padrón electoral, donde, aseguró, no sólo va a ganar, sino a arrasar. "Vamos a obtener una votación histórica", aseveró.

La candidata de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista resaltó que las y los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia van a recuperar a fuerza de votos las alcaldías Tlalpan, Coyoacán, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Benito Juárez. "Será la victoria de la congruencia, de la tenacidad, de la razón y la justicia", expresó, al señalar que la ciudad, heredera de las luchas justas y baluarte de los derechos y la libertad será el dique de la derecha antiderechos.

Anticipó que así como fue su campaña será su gobierno, de territorio y no de escritorio, tras precisar que en los pasados tres meses realizó 209 actos públicos con la presencia de 490 mil habitantes de la Ciudad de México, a quienes dio a conocer sus propuestas.

A dos días de concluir la campaña, llamó a la ciudadanía a salir a votar masivamente y sumarse al lado correcto de la historia, y exhortó a los actores políticos a hacer una elección ejemplar, con juego limpio y democracia. "De nuestra parte la vamos a garantizar".

Antes, Brugada se reunió con empresarios hoteleros, ante quienes se comprometió a hacer crecer el sector turístico entre 5 y 10 por ciento anualmente, y los invitó a integrarse a la comisión organizadora del Mundial de Futbol 2026.

También tuvo un encuentro con representantes de la industria cinematográfica y audiovisual, en el que planteó hacer de la ciudad un polo atractivo de inversiones para el sector.



▲ **La candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, ofreció la conferencia *Vamos a Ganar* en el Club de Periodistas, a la que acudieron los candidatos a las 16 alcaldías y 66 curules.** Foto Cristina Rodríguez

Agentes de la Fepade y del MP catean domicilio por denuncia electoral

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes del Ministerio Público (MP) y de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) catearon un inmueble ubicado en la demarcación territorial Coyoacán por la presunta comisión de un delito electoral relacionado con la compra de votos.

Como resultado de trabajos de investigación, se identificó el domicilio ubicado en la colonia Santa Úrsula Coapa, donde agentes de investigación con el rostro cubierto utilizaron un ariete para romper el portón e ingresar.



▶ **Policías de investigación rompieron con un ariete la chapa de un domicilio en la colonia Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán, para cumplir orden de cateo.** Foto *La Jornada*

La Fepade, sin embargo, no dio a conocer qué se aseguró en el domicilio que configuraba la comisión de dicho delito ni qué coalición o partido estaba detrás, e inició la carpeta de investigación respectiva.

El candidato de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Coyoacán, Giovani Gutiérrez, denunció que "la policía de investigación está siendo utilizada en este proceso electoral para acudir a domicilios a amedrentar a la gente, como en 2021".

El domingo pasado, sin una orden judicial, los agentes ejecutaron un cateo en el domicilio de una mujer de la tercera edad ubicado en el callejón Esfuerzo, en Santa Úrsula Coapa, "con abuso de autoridad, rompiendo chapas con un ariete y no encontraron nada", aseguró.

El pasado viernes, por otra parte, derivado de una denuncia ciudadana mediante la línea 800, detectives de la Fepade detuvieron a José N, servidor público de la alcaldía Azcapotzalco, durante un acto proselitista, quien permitió el uso de las instalaciones para presuntamente apoyar a la candidata de Va por la CDMX, Margarita Saldaña.

Candidato de MC se va con aliancistas por 15 mdp, acusa Chertorivski

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía Xochimilco, Adrián Chávez, declinó a favor del candidato de la alianza opositora PAN, PRI y PRD, Gabriel del Monte.

Al respecto, el candidato a la jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, reveló que Chávez se acercó a la dirigencia local de MC para informarles que el panista Santiago Taboada le ofreció 15 millones de pesos para declinar a favor de su proyecto, pero si el partido naranja le daba 10 millones, se quedaba.

"¿Y saben qué?: que se vayan los que están por dinero, nosotros estamos por causas. Los priístas y los panistas están desesperados porque están viendo el crecimiento de MC. No han dejado de tratar de comprar a nuestras candidatas y candidatos. Sí, comprar con dinero, yéndoles a ofrecer dinero para que se bajen de sus candidaturas. Creo que el Instituto Electoral tendría que investigar de dónde salen esos recursos", dijo Chertorivski.

Por la mañana, en conferencia de prensa, Adrián Chávez, ex portero del club de futbol América, dijo que se requiere un proyecto sólido, de ahí que anunció su apoyo al panista Taboada, a quien dijo conocer desde hace tiempo.

Morena intentará manchar la elección, dice Taboada

Por su parte, el candidato de la alianza PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno aseguró que ante su "eminente triunfo", el gobierno de la ciudad y Morena preparan una serie de mentiras y montajes para intentar manchar la elección del 2 de junio, que va desde el supuesto intento de que las demás demarcaciones no puedan generar programas sociales, hasta compra de votos, particularmente en Iztapalapa, aunque también se ha detectado en Álvaro Obregón, donde la candidata Lía Limón aseguró que se están ofreciendo de 500 a 3 mil pesos.

"Van a aprovechar los días de veda electoral para desvirtuar los casos más complicados, como el tema del agua y el atentado que sufrió Alessandra Rojo de la Vega, a pesar de decir que es un sabotaje. Vienen los días de las mentiras del gobierno, y de los montajes", dijo Taboada.

Juan Dueñas, integrante del equipo jurídico del panista, explicó que el Partido Acción Nacional ha presentado 350 quejas contra el Gobierno de la Ciudad por su presunta intervención, uso de recursos públicos por medio de sitios oficiales, espacios físicos y uso de recursos humanos, entre otros.

"Quieren construir una estrategia legal para pedir, en su momento, la nulidad de nuestro triunfo", sostuvo el abogado.



CIUDAD PERDIDA

Salir a votar: ¿por qué y para qué?

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

¿**POR QUÉ VOTAR** el próximo domingo?

DESPUÉS DE ESCUCHAR a quienes buscan el poder, de ser testigos de la guerra de insultos, de ignorar casi por completo la orientación política de casi todos los liderazgos, de las traiciones, del poco o nulo respeto que se tiene hacia la ciudadanía, uno vuelve a la pregunta: ¿por qué votar?

SIN DUDA LLEGAMOS a un momento en el país en el que los políticos, casi todos, han abandonado las causas primeras por las que lucharon y ahora encuentran en el oficio solamente una forma de movilidad social, cuando menos.

ASÍ, DEBERÍAMOS DECIR de todas formas, que el trabajo político desalienta, que los representantes de los partidos alejan al ciudadano de las urnas, que los discursos desorientan y, en fin, que casi no hay motivos políticos por los que el ciudadano ejerza su voluntad de voto.

NO OBSTANTE, EL sufragio es la manifestación más cercana, o única, a la igualdad tan llevada y traída por los amantes de la democracia. Al momento del voto, por más contaminados que estemos, nos hallamos en iguales circunstancias y nuestra elección responde a la libertad de nuestro albedrío. Es ese sólo momento, ningún otro.

EL NEOLIBERALISMO CONVIRTIÓ la política en un mercado, por eso aquello de que lo que se compra en ese mismo mercado siempre será barato. La idea era hacer de los partidos una comunidad de seres corruptos, sin ideología, marcados por ambiciones muy alejadas de los bienes que da, por ejemplo, la creación de leyes en beneficio de la mayoría, esa era la misión y eso es lo que tenemos frente a nuestros ojos.

PERO LA ÚNICA forma de cambiar esa realidad es salir a votar. No es sólo darle legitimidad a nuestros representantes, también es hacer uso de la facultad de delinear un futuro diferente para todos.

EN EL CASO de la derecha, legitimar a un mandatario es lo de menos. Para ellos, hasta el sexenio pasado, un presidente o cualquier otro servidor público sólo era el administrador de los intereses, por ejemplo, de las grandes trasnacionales; el gobierno era del mercado.

POR ESO LA izquierda debe estar muy definida, sin lastres como Corral, el ex gobernador; como Ricardo Monreal o como otros personajes que se han clavado hoy en Morena para seguir viviendo del presupuesto.

NINGÚN OTRO INSTRUMENTO de paz nos puede ofrecer la posibilidad de cambio, de transformación, como el voto. Por eso, porque esto aún no acaba, porque hacen falta definiciones políticas y económicas que le den un rumbo claro al país, por eso hay que salir a votar el próximo domingo.

LA DERECHA NO está comprometida con el sufragio por más que invite a la población. No le importa quien gobierne si tiene la posibilidad de corromperlo, por eso hoy tiene grandes preocupaciones.

LA POSIBILIDAD DE someter a la descomposición a quien se haga cargo del gobierno se volvió nula, cuando menos en las más altas esferas de gobierno, es decir, donde se toman las decisiones que a ellos les afectan.

PESE A TODO, es de la mayor importancia salir a votar el domingo que viene. No se trata de juegos fatuos; como nunca, se juegan la independencia, la soberanía, la identidad nacional y la justicia en todos sus órdenes. Usted escoja.

De pasadita

TAL VEZ PORQUE se considera un territorio perdido, tal vez porque no han encontrado la forma, pero lo cierto es que nada o muy poca ayuda ha tenido la candidata Lety Varela a la alcaldía de Benito Juárez, donde si llegara a triunfar ese logro no se lo debería a Morena. Por cierto, dicen con mucha fuerza que Morena perderá Iztacalco. ¿Será?

cd_perdida@jornada.com.mx

DESTRUCCIÓN DE CHATARRA



▲ Autoridades de la Ciudad de México pusieron en marcha el Programa de Chatarrización 2024 en las instalaciones de la Dirección de Señalización Vial y Tránsito, ubicada en la alcaldía Iztapalapa. Foto María Luisa Severiano

De 2019 a la fecha bajó 50% la cifra de muertes violentas de mujeres: FGJ

LAURA GÓMEZ FLORES

El número de muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México se redujo 50 por ciento de abril de 2019 a abril de este año al pasar de 18 a nueve, informó el coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López.

Durante el informe de resultados de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres destacó que además se logró vincular a proceso en dicho periodo a 14 mil 570 agresores de mujeres, que incluye todo tipo de violencia de género.

El delito de violencia familiar representó 38.6 por ciento de los agresores vinculados, al incrementarse 44 por ciento el número de judicializaciones, por lo que se pasó de imputar un promedio mensual de 152 agresores a 281.

También, dijo, aumentó 75 por ciento el número de medidas de protección otorgadas por la FGJ, que 56.2 por ciento corresponden a vigilancia y protección policial; 28.4 a auxilio inmediato y 13.9 a la prohibición de contacto, indicó el suplente de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En ese acto, encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa, dio a conocer que en dicho periodo se recibieron mil 321 quejas por violencia de género y se sancionó a 514 policías, de los cuales 189 fueron destituidos.

Desde la implementación de la línea *765 SOS Mujeres, destacó, la policía ha atendido más de 117 mil casos de violencia y ha puesto a disposición a 5 mil 910 agresores de mujeres; y de enero de 2023 a la fecha se recibieron 88 mil 843 medidas de protección para mujeres.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, por su parte informó que han sido respondidas 172 mil 173 llamadas hechas a dicha línea, un promedio mensual de 8 mil 509, a fin de brindar atención inmediata a situaciones de riesgo y dar seguimiento a las víctimas.

Mencionó que se ha logrado disminuir el riesgo feminicida de 2 mil 309 mujeres y las abogadas de las mujeres han contribuido a implementar 266 medidas de protección denominadas "el agresor sale de casa".

Niegan amparo a asociación civil contra las corridas de toros en la Ciudad de México

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Una jueza federal en materia administrativa con sede en la Ciudad de México negó la suspensión definitiva a la asociación civil Va por sus Derechos para impedir nuevamente las corridas de toros en la capital del país, principalmente en la Plaza México.

Minerva Herlinda Mendoza Cruz, titular del juzgado primero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México rechazó conceder la medida cautelar para suspender de forma inmediata la llamada "fiesta brava".

La asociación civil Va por sus Derechos promovió el juicio de amparo el 23 de abril contra la omisión de impedir el espectáculo llamado "corridas de toros" en la capital del país. Una semana después, la juzgadora les concedió la suspensión provisional para detener las corridas de toros; no obstante, el 13 de mayo, en sesión extraordinaria, los magistrados del décimo tribunal colegiado en materia administrativa revocaron el fallo de primera instancia.

Los magistrados determinaron procedente el recurso de queja que un particular promovió para impugnar el fallo de primera instancia. Los togados aprobaron por unanimidad el proyecto de la magistrada Ana María Ibarra Olguín, quien argumentó que la empresa cuenta con un permiso que fue otorgado conforme al marco legal.

En aquella ocasión, los magistrados argumentaron que "hay un estándar elevado para conceder la suspensión conforme al artículo 131 de la Ley de Amparo, y este estándar no se cumple por la parte quejosa en el sentido de demostrar un mejor derecho hasta ahora, con base en lo que ya ha resuelto la Suprema Corte. El recurrente tiene un permiso basado en la ley, cuya constitucionalidad o no de esa normativa es una cuestión de fondo, muy interesante, pero concerniente al fondo, no propia para verse en esta instancia".

En febrero de este año, el juzgado quinto de distrito en materia de amparo en la Ciudad de México también negó la suspensión definitiva solicitada por la asociación civil Todas y Todos por Amor a los Toros.

En un principio, la impartidora de justicia había concedido a la asociación civil una suspensión provisional que impedía la celebración de corridas de toros, pero su determinación fue impugnada por los representantes legales de la empresa y un tribunal colegiado revocó la decisión.

GANADO, EN RIESGO DE MUERTE MASIVA

Severos estragos agropecuarios en Zacatecas luego de dos años de sequía



▲ Milpas de maíz arruinadas por la falta de lluvias, una muestra de las afectaciones al sector agropecuario del norte de México por los efectos de la fuerte sequía y el cambio climático. Foto *La Jornada*

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Las elevadas temperaturas y la sequía que afectan a Zacatecas, con precipitaciones por debajo de la media anual desde octubre de 2022, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya provocan estragos económicos severos en el sector agropecuario del estado.

El volumen promedio de las 14 principales presas de la entidad se ubica por debajo de 30 por ciento de su capacidad de almacenamiento, por lo que la superficie de siembra de cultivos de riego se redujo de 22 mil hectáreas anuales a 14 mil, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).



El nivel del manto freático disminuyó casi 60% durante los pasados 30 años

Los ganaderos locales cuentan al momento con un hato aproximado de un millón de reses y otro millón de ganado menor, es decir, de ovinos y caprinos, y la falta de agua ha obligado a la mayoría a vender una parte a rastros, ante el riesgo de muerte masiva de sus animales en el campo por falta de agua.

Juan Carlos López García, jefe del área de ganadería de la Sader, señaló en entrevista que en promedio, una vaca requiere beber diariamente 50 litros. El máximo de días sin agua que puede soportar un animal antes de fallecer es de cinco, pero las reses comienzan a padecer problemas severos de salud a los tres.

Por ello, todos los productores acarrean agua en tambos y pipas para su ganado, lo que les representa altos costos, pues deben repetir esas maniobras cada dos o tres días.

"Los agostaderos del estado de Zacatecas soportan cierto número de animales, y con 2 millones de cabezas de ganado hay una sobrecarga de pastoreo, por lo que la recomendación ha sido que vendan para paliar la situación y no llegar hasta la muerte del ganado", afirmó López García.

Por su parte Guillermo Libreros González, jefe del área de Agricultura de la Sader, sostuvo que la sequía ya impacta la superficie cultivada y los rendimientos, incluso en cultivos de riego.

Al respecto, el investigador Luis Reveles Torres, director del Centro Experimental del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap), en el municipio de Calera, indicó que para los campesinos que siembran hortalizas –a las que se dedican unas 2 mil 300 hectáreas sólo de chile, del que Zacatecas es uno de los principales productores del país– la falta de lluvias y las muy altas temperaturas (hasta de 37.6 centígrados en Guadalupe, municipio conurbado a la capital del estado) explica la aparición de plagas que acaban con las cosechas.

Según cálculos de especialistas del Inifap, el nivel del manto freático disminuyó casi 60 por ciento durante los pasados 30 años en la cuenca central de Calera, donde se ubica la planta cervecera más grande del mundo, propiedad de Grupo Modelo, y también existen enormes cultivos de hortalizas con sistema de riego.

Carlos Alean Rocha, técnico especialista en meteorología de la Conagua, admitió que la sequía en Zacatecas "es algo muy preocupante, porque en los años recientes tenemos cada vez menos precipitación. Sin embargo, hay que considerar que es una condición natural de nuestro estado, aquí en el altiplano, alejados de los mares".

Temperaturas de 40ºC

El meteorólogo recordó que la semana pasada se registraron 37.6 centígrados en la zona conurbada de Zacatecas, la temperatura más alta "en 40 años de registros", situación que "sólo se había presentado en una ocasión, en junio del año pasado. Ahora ocurrió en mayo, es decir, se adelantó".

Luis Reveles de la Torre, del Inifap, explicó que otro problema en el campo por la sequía aquejará a la agricultura de temporal, aunque el ciclo de siembra comienza hasta mediados de junio entrante, cuando se supone que ocurran los primeros aguaceros del año. Apuntó que se requiere que se precipiten 400 litros de agua por metro cuadrado, y en casos extremos, al menos 250 litros por metro cuadrado.

AL CIERRE

Sin el estelar Acuña Jr, los Bravos tropiezan ante Nacionales

AFP
LOS ÁNGELES

Los Bravos de Atlanta cayeron 8-4 ante los Nacionales de Washington en el primer partido desde la grave lesión de su superestrella venezolana Ronald Acuña Jr.

El vigente MVP (Jugador Más Valioso, por sus siglas en inglés) de la Liga Nacional se perderá el resto de la temporada por un desgarro del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda sufrido el domingo, durante el triunfo ante los Piratas de Pittsburgh.

Acuña Jr, quien ya presentó otra grave lesión en la pierna derecha en 2021, había iniciado con números inferiores a los de su histórico 2023, año en el que se convirtió en el primer pelotero en combinar más de 40 jonrones y 70 bases robadas en las Grandes Ligas.

Intentando todavía asimilar su ausencia, los casi 39 mil aficionados que se dieron cita en el Truist Park vieron cómo los Bravos caían ya por cuatro carreras en la primera entrada, un asedio que comenzó con un doble del puertorriqueño Eddie Rosario.

Los Nacionales llegaron a dominar 8-0 antes de que los locales maquillaran el resultado con cuatro anotaciones en el último *inning*, incluida una del dominicano Marcell Ozuna.

Por su parte, los Mellizos de Minnesota derrotaron 6-5 a los Reales de Kansas City gracias a un cuadrangular de dos carreras del puertorriqueño José Miranda y otro de tres del estadunidense Trevor Larnach.

Minnesota también contó con un pitcheo estelar de Joe Ryan, quien sólo permitió una rayita en siete entradas.

En Milwaukee, los Cerveceros superaron a los Cachorros de Chicago por 5-1 con una explosión ofensiva en el octavo rollo, en el que el dominicano Willy Adames conectó un jonrón de tres carreras.

Cuautitlán, Estado de México a 23 de mayo de 2024

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita Licenciada Dolores Martina Lafuente Casillas, Notaria Provisional de la Notaría pública número sesenta y dos del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos de la fracción V del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México, que con fecha TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024, iniciaré funciones como Notaria Provisional de la Notaría pública número sesenta y dos del Estado de México, con domicilio en Calzada de Guadalupe número 101, interior 206, Colonia Centro, Cuautitlán Estado de México, C.P. 54800, con un horario de servicio de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00.

Lic. Dolores M. Lafuente Casillas
Notaria Provisional No. 62 del Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 6 de mayo de 2024

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11684, volumen 104, de fecha 6 de mayo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Sandra Carolina Portillo Almaguer, a solicitud de Alma Carolina y Saúl, de apellidos López Portillo, en su carácter de hijos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos.
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Aguascalientes Trigésimo Circuito
Aguascalientes, Ags.

EDICTO

Nora Alicia Zamitiz Aguilar.
(tercera interesada)

En el juicio oral mercantil número 34/2023-VII-7, promovido por Humberto Esqueda Chávez, se ordenó emplazar por medio de edictos, como lo establece el artículo 1070 del Código de Comercio, a la tercera interesada Nora Alicia Zamitiz Aguilar. Queda en la Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Aguascalientes, copia de la demanda generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezca a dicho juzgado si a su interés conviniere. Se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, deberá presentarse al indicado Juzgado Federal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto. En el entendido de que si pasado dicho término no comparece, se seguirá el juicio; así como para que en el indicado plazo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Aguascalientes, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los estrados del Juzgado.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 15 de mayo de 2024.
Virginia Trinidad Páez Hernández
La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado.

"EDICTO"

HÉCTOR SANTIAGO ÁLVAREZ SÁNCHEZ

En los autos del juicio de amparo directo D.C. 193/2024, promovido por Miriam Guadalupe Muñoz Ruíz, en su carácter de albacea y heredera de la sucesión a bienes de Eduardo Cano González, contra la sentencia de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca 2130/2018-3, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo y 27, fracción III, inciso b) de la ley de la materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República; se hace de su conocimiento que en este Tribunal Colegiado, queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con un término de 30 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos para que ocurran ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, veintitrés de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
FERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 23-0132-121M

EDICTO.

AXE CAPITAL FX INVESTMENT CENTER S.A.P.I. DE C.V.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 23-0132-121M, con motivo de la demanda presentada por Jose Virginio Figueroa Chavira, reclamando de Usted, por la VIA ORAL MERCANTIL, ejercitando la ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, respecto contrato de aportación de capital a fondo de inversión bursátil y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés y 20 veinte de marzo del dos mil veinticuatro, se le emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, se presente ante este Juzgado a contestar la demanda y ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, ya que de lo contrario se tendrá por precluído su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado.- Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERIA, COL. A 20 VEINTE DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES AVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Tlalnepantla de Baz, México, a 26 de abril 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11665, volumen 105 de fecha 26 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Victoria Margarita Valadez Gama, que otorgan Luis Arturo, Alejandro, Juan Carlos, Lina Lucero, Rebeca y Miriam, todos de apellidos Aguilar Valadez e Ignacio Pedro Núñez Montañez, representados en este acto por Víctor Aguilar Valadez, quien actúa también por propio derecho, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 12 de abril de 2024.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11583, volumen 103, de fecha 12 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Juan Manuel Lomán Villarreal, a solicitud de Martha Patricia Cortés Oliver, Juan y Paula, de apellidos Lomán Cortés, en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 144/2024 (antes 1040/2021), promovido por Marco Antonio Hernández López, se ordena emplazar a juicio por edictos a Seacor Marine Internacional LLC, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 30 de abril de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

---

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno Especializado en Materia Mercantil, Distrito Judicial de Puebla.

DISPOSICIÓN JUEZA NOVENA ESPECIALIZADA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 78/2024 Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promueve "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICTORIA PALACIOS RODRIGUEZ; autos de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, veinte de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1068 fracción IV, y 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada VICTORIA PALACIOS RODRIGUEZ y se le requiera de pronto y ejecutivo pago la cantidad de $4,250,911.52 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL), por concepto de total de adeudo y demás prestaciones reclamadas sobre dicha suma y de no hacer el pago, embárguesele bienes suficientes de su propiedad para cubrir dicha suma, gastos y costas de este juicio, haciéndole saber que en el término de OCHO DIAS que la Ley concede para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento en el sentido de no hacerlo, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo y las siguientes notificaciones incluyendo las personales serán por lista. Publíquese mediante tres edictos que se publiquen por tres veces de forma consecutiva.

Ciudad Judicial Puebla a, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.
EL C. DILIGENCIARIO
RÚBRICA
LIC. MARIO NAVARRO MARTINO.

Tlalnepantla de Baz, México, a 15 de abril 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11593, volumen 103 de fecha 12 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de César Espinosa Cadena a solicitud de Rita Martínez Calzada, Eduardo y Alejandro, de apellidos Espinosa Martínez, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de cónyuge e hijos respectivamente, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 19 de abril 2024.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11604, volumen 104 de fecha 17 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar; la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Yolanda González Alcalde, a solicitud de Yolanda Josefina Amabilis González, en su carácter de Única y Universal Heredera y albacea, quien otorgó su consentimiento para que la Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 303/2024 (antes 884/2022), promovido por Alfa Karina Sánchez Rosas, se ordena emplazar a juicio por edictos a Grupo Forza Internacional, sociedad anónima de capital variable, y Rexonic Ultrasonic Mexico, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley y perdidos sus derechos para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de abril de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

---

EDICTOS

DOMICILIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800 CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha ocho de abril de 2024, dictado en los autos del expediente 347/2023 del Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por BE BAG, S.A. DE C.V. en contra de GLOBAL MERCANCÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Secretaría "A", el C. Juez Vigésimo Quinto Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordenó lo siguiente:

[...] Ciudad de México a 6 de julio del 2023. [...]

Se tiene por presentada a la parte actora BE BAG, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado José Farca Buzalí, demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de GLOBAL SERVICIOS Y MERCANCÍAS, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de $555,310.09 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 09/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial. [. . .]

[. . .]

Ciudad de México, a 8 de abril del 2024. ---[. . .]

[...] con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, procédase al emplazamiento de GLOBAL MERCANCÍAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V, por medio de edictos, que deberán publicarse por TRES VECES, en forma consecutiva tanto en el periódico "La Jornada" que es de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en el periódico "Diario de México" de esta Ciudad, haciendo del conocimiento de dicha enjuiciada que deberá presentarse en el local de este Juzgado ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO, NÚMERO 230, PISO 11, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL. 03800 CIUDAD DE MÉXICO, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes; y dentro del término de NUEVE DÍAS, posteriores a los señalados con anterioridad, de contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones y defensas, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, como esta ordenado en auto de 06 de julio del 2023; apercibida que en caso de no producir su contestación a la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía, se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos a la demandada por medio de las listas que se publican en el Boletín

judicial, se tendra por contestada la demanda en sentido negativo. [...]

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. NORMA ANGELICA ARZALUZ RUIZ.

Tlalnepantla de Baz, México, a 19 de abril 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11614, volumen 104 de fecha 19 de abril de 2024, otorgada ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rebeca López Vargas, a solicitud de Lorena Velázquez López, Oscar, José Fernando y Claudia de apellidos Velázquez López, por su propio derecho en su carácter de hijos y la última de los mencionados, también en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de José Velázquez Castillo, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 22 de abril 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11615, volumen 105 de fecha 19 de abril de 2024, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Alma Rosa Sanmartín, a solicitud de María Estela, Alma Rosa, José Roberto y Martha Adriana, de apellidos Ramírez San Martín, en su carácter de Herederos Universales y la primera de los mencionados, también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 19 de abril 2024.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. De las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11605, volumen 105 de fecha 17 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar; la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Repudio y Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Max Manuel Amabilis Rhodon quien también fue conocido como Max Amabilis Rhodon y Max Manuel Amabilis y Rhodon, a solicitud de Yolanda Josefina Amabilis González, por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Yolanda González Alcalde, en su carácter de Heredera y albacea, quien otorgó su consentimiento para que la Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tiene conocimiento que exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 22 de abril 2024

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11617, volumen 107 de fecha 19 de abril de 2024, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia y Legados, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Legatarios y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de José Roberto Ramírez Costales, a solicitud de María Estela, Alma Rosa, José Roberto y Martha Adriana, de apellidos Ramírez San Martín, en su carácter de Herederos Universales y Legatarios y la primera de los mencionados, también en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellas, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,

Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 26 de abril 2024

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11669, volumen 109 de fecha 26 de abril de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, el Reconocimiento de Validez de Testamento y el Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea, a bienes de Apolonio Zenil Ramírez, a solicitud de Adriana, Maribel, Olga Lidia, Herlinda, Brenda Carolina, Jerónimo y Sonia, de apellidos Zenil Santos, la última de ellos, representada en ese acto por Herlinda Zenil Santos y la primera por propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Agustina Santos Solís, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tiene conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.

Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México



EDICTO.

En el juicio de amparo número **1419/2023**, promovido por **Adrian Fabila Ibarra**, por propio derecho; contra actos del contra actos que atribuye al Juez y Actuario adscritos al Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazado el tercero interesado sucesión a bienes de **José Ricardo Ortega Magdaleno**, por conducto de su albacea **Mercedes Lilia Pastrana Alcántara**; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, ello, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo que se le informa que queda a su disposición, en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días hábiles, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional, a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibida de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, 07 de Mayo de 2024.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JUAN MANUEL RIVERA ÁVILA.

Tlalnepantla de Baz, México, a 07 de mayo 2024

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11677, volumen 107 de fecha 02 de mayo de 2024, ante la suscrita notaria, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Isaura Yolanda Lozano Hernández, a solicitud de José Guillermo Romero Delgado, Adriana Alejandra, Héctor Hugo y José Guillermo, de apellidos Romero Lozano, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de cónyuge e hijos respectivamente, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Tlalnepantla de Baz, México, a 6 de mayo de 2024

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:
Que por escritura pública número 11679, volumen 109, de fecha 2 de mayo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaria el 6 de mayo de 2024, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de Saúl López Rosales, a solicitud de Alma Carolina y Saúl, de apellidos López Portillo, en su carácter de hijos, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitará ante esta notaría a mi cargo, manifestando que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.
Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaria número 189
Estado de México

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil
del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA: OSCAR ALEJANDRO CHICHO HERRERA.
En el expediente número 1119/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTRO, en contra de OSCAR ALEJANDRO CHICHO HERRERA, ROSA ELGA SANCHEZ ACOSTA y NABOR JAIME ROSAS GONZALEZ también conocido como NABOR ROSAS GONZALEZ, se dicto el auto de fecha quince de Abril de dos mil veinticuatro, que a la letra dice lo siguiente:
"… A sus autos el escrito de cuenta presentado por la LICENCIADA PAMELIA ITZEL SALAZAR RAMIREZ, en su calidad de abogada procuradora de la parte actora, agréguese a sus autos para que obren como correspondan.-
Como lo solicita, toda vez que han sido debidamente agotados los diversos domicilios proporcionados para emplazar al codemandado OSCAR ALEJANDRO CHICHO HERRERA como consta mediante diversos razonamientos actuariales y los informes rendidos por las distintas dependencias y autoridades, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio procédase a EMPLAZAR a la persona física codemandada OSCAR ALEJANDRO CHICHO HERRERA, por medio de edictos, por la siguientes prestaciones:
"… A) Por el pago de la cantidad de $524,000.00 dólares (quinientos veinticuatro mil dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), por concepto de la suerte principal.
B) Por el pago de los intereses ordinarios a razón del 3% mensual, a los que se obligaron a cubrir, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia, los cuales se generaron a partir de la firma del pagaré objeto del debate, más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente negocio judicial.
C) Por el pago de los intereses moratorios a razón del 2% mensual, a los que se obligaron a cubrir, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia, los cuales se generaron a partir de los demandados incurrieron en mora, hasta la total conclusión del presente negocio judicial.
D) El pago de la cantidad de $200,000.00 dólares (doscientos mil dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), por concepto de la suerte principal.
E) El pago de los intereses ordinarios a razón del 5% mensual, a los que se obligaron a cubrir, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia, generándose a partir de la firma del pagaré objeto del debate, más los que se sigan generando hasta la total conclusión del presente negocio judicial.
F) Por el pago de los gastos y costas que con motivo del presente juicio de origen, hasta la conclusión del mismo, en la parte proporcionada que les corresponda a cada uno de ellos…"
Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado; para que dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquél en que se realice la última publicación, comparezca por escrito ante este Juzgado con domicilio en: VÍA RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, NÚMERO 3430, C.P. 22439 DE ESTA CIUDAD a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo así, se hará la correspondiente declaración de rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en el escrito inicial de demanda.- De igual forma, provéngasele para que señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1068 fracción II del Código de Comercio.-.
Asimismo, hágasele saber al codemandado OSCAR ALEJANDRO CHICHO HERRERAS, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.- Por último, dentro de los edictos ordenados deberá indicarse el nombre de quien promueve en su contra, el tipo de Juicio, la vía que se sigue, el número de expediente que corresponda, el Tribunal del conocimiento y las prestaciones que se le reclaman de manera breve y precisa, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EVANGELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11,. 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-…"
Tijuana, Baja California, veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
L.D. LUZ DELFINA MONTAÑO MAYORAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ

E D I C T O

DEMANDADO:
JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ
En el expediente civil número 113/2015, relativo al JUICIO "ORDINARIO CIVIL" TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, promovido el Ciudadano GUSTAVO ADOLFO FLORES ALFARO en contra de JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ; El Juez Segundo de lo Civil, mediante auto de fecha 08 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena realizar el emplazamiento por medio de EDICTOS, en atención al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, se concede el termino de TREINTA DIAS HÁBILES al ciudadano JOSÉ ALONSO LÓPEZ PÉREZ para dar contestación a la demanda de tercería excluyente de dominio, por medio de EDICTOS que deberá publicarse por 03 TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico local del Estado y en un PERIODICO DE CIRCULACION AMPLÍA y DE COBERTURA NACIONAL, mismos que serán en DÍAS NATURALES; así como, en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO en DÍAS HÁBILES al demandado JOSE ALONSO LOPEZ PEREZ; en el entendido que el término concedido a los demandados para producir su contestación, comenzará a correr a partir del día siguiente de la última publicación; se le hace conocimiento que mediante proveído de 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en la vía LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, demandándole las prestaciones consistentes en:
A).- Se declare judicialmente que el suscrito soy propietario de los siguientes bienes inmuebles: a) Lote de terreno marcado con el número 2 dos, ubicado entre las calles de Privada Central y Privada Oriente, en la Colonia Sector número 4 cuatro en Antiguo San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 1,200.00 m2 mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Noroeste con el Lote 1 del Plano de subdivisión; al Noreste con Privada Oriente; al Sureste con el Lote 3 del Plano de subdivisión; y al Suroeste con Privada Central. Dicho inmueble tiene los siguientes lados, rumbos, distancias y coordenadas: Del lado C al lado A con rumbo N11°53'35"W, distancia de 21.971 metros y coordenados en Y de 946.423 metros y en X de 1,011.316 metros; Del lado A al lado B con rumbo S69°19'30"W, distancia de 54.505 metros y coordenadas en Y de 967.922 metros y en X de 1,006.788 metros; Del lado B al lado 12 con rumbo S08°04'09"E, distancia de 18.103 metros y coordenadas en Y de 948.678 metros y en X de 955.794 metros; Del lado 12 al lado D con rumbo S06°27'59"E, distancia de 4.174 metros y coordenadas en Y de 930.754 metros y en X de 958.335 metros; y del lado D al C para cerrar el Polígono con rumbo N69°19'30"E distancia 56.126 metros y coordenadas en Y 926.607 metros y en X de 958.805 metros.
B) Lote de terreno marcado con el número 3 tres, ubicado entre las calles de Privada Central y Privada Oriente, en la Colonia Sector número 4 cuatro en Antiguo San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 1,200.00 m2 mil doscientos metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Noroeste con el Lote 2 del Plano de subdivisión; al Noreste con Privada Oriente; al Sureste con el Lote 4 del Plano de Subdivisión; y al Suroeste con Privada Central. Dicho inmueble tiene los siguientes lados, rumbos, distancias y coordenadas: Del lado E al lado C con rumbo N11°53'35"W, distancia de 21.242 metros y coordenadas en Y de 925.637 metros y en X de 1,015.694 metros; Del lado C al lado D con rumbo S69°19'30"W, distancia de 56.126 metros y coordenadas en Y de 946.423 metros y en X de 1,011.316 metros; Del lado D al lado F con rumbo S06°27'59"E, distancia de 21.656 metros y coordenadas en Y de 926.607 metros y en X de 958.805 metros; y del lado F al lado E para cerrar el Polígono con rumbo N69°19'30"E distancia de 58.198 metros y coordenadas en Y de 905.089 metros y en X de 961.244 metros. Ambos inmuebles inscritos a favor del suscrito, Gustavo Adolfo Flores Alfaro, en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1523, Volumen 96, Libro 61, Sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 03 de octubre de 2005; a los cuales a lo largo de esta demanda para una ágil lectura me referiré conjuntamente como "LOS INMUEBLES".
II.- Que LOS INMUEBLES de mi propiedad descritos en la prestación anterior, se excluyan del embargo trabado por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
III.- En consecuencia, de lo anterior, su Señoría ordene levantar el embargo trabado sobre LOS INMUEBLES de mi propiedad por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
IV.- Se ordene y se gire oficio al Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León para que cancele y/o deje sin efectos la inscripción del embargo trabado sobre LOS INMUEBLES de mi propiedad por este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del distrito judicial de Tuxtla, en el juicio ordinario mercantil 113/2015, a favor del señor José Alonso López Pérez, por la cantidad de $1'576,800.00 (un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); y que para comprobarlo, dicha autoridad remita copia certificada del documento público que así lo haga constar.
V.- Los gastos y costas que deriven por la tramitación de la presente tercería excluyente de dominio.
Para que dentro del término de 30 días hábiles conteste ante el JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE TUXTLA GUTIERREZ lo que a su derecho convenga, ofrezca sus pruebas, oponga sus excepciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confesos de los hechos propios que deje de contestar y se declarara en rebeldía; asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos por ESTRADOS de este juzgado.- quedan en la secretaria las copias de traslado para que se allegue de ella y documentos base de la acción.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 03 TRES DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JULVIA GONZALEZ MONTOYA

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo indirecto 30/2024-V, del índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Isaura Ramírez y Sánchez, a través de sus apoderados Nessie Taboada Rodríguez y Efrén Marcelo Jiménez González, en el cual reclama la falta de competencia de la Jueza Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Tizayuca, Estado de Hidalgo, para conocer del juicio promovido por Viviendas Cuajimalpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la aquí quejosa y de Rafael Moreno Mejía; todo lo actuado en dicho contradictorio, derivado de la diligencia de emplazamiento que tilda de ilegal, entre ello, la sentencia de veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, la escritura pública firmada en rebeldía de los demandados respecto del inmueble localizado en Pueblo de Cuajimalpa conocido como Tepetlalpa (catastralmente Carrera México, Toluca, 6719 kilómetro 22), colonia Contadero, alcaldía Cuajimalpa, código postal 05000, en la Ciudad de México; así como la anotación y registro de la escritura pública número veinte mil setecientos nueve, de veinticinco de agosto de dos mil veintitrés. Ante la imposibilidad de llamar a la tercera interesada Viviendas Cuajimalpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó su emplazamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces, de siete en siete días, apercibiéndolos que tienen el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, quedando a su disposición en el local de este juzgado copia de la demanda de amparo, escrito aclaratorio, auto admisorio, y del acuerdo de cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó su emplazamiento por edictos; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano federal o de no comparecer, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista, sin ulterior acuerdo.
Ciudad de México, 17 de abril de 2024.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO
DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
RUBÉN BENÍTEZ HERNÁNDEZ.**

EDICTO.

Exp.:120/2019
Juzgado: 64 Civil Secretaria: "B"

En el Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de VAZQUEZ BERNAL ODORICO y MUÑOZ ESCARCEGA FRANCISCA IVONNE, expediente número 120/2019, la C. Juez Interina Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro como lo pide elabórense de nueva cuenta el exhorto y los edictos en los términos ordenados en el proveído de ocho de junio del dos mil veintitrés y con la corrección que solicita el promovente en el ocurso de cuenta, por lo cual gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.--- otro auto --- Un dada de fecha veintisiete de octubre de dos mil veintitrés; Dada cuenta en el expediente número 120/2019, y toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de ocho de junio de los corrientes, elabórese exhorto y edictos ordenados. --- otro auto --- de fecha ocho de junio del dos mil veintitrés, mismo que en su parte conducente dice "--- toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar a los codemandados CC. ODORICO VÁZQUEZ BERNAL y FRANCISCA IVONNE MUÑOZ ESCÁRCEGA, como se pide con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazarlos mediante edictos, mismos que serán publicados TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos El Universal y La Jornada, debiéndose insertar un extracto, tanto de las prestaciones reclamadas, como del auto inicial, haciéndoseles saber que quedan a su disposición en la secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado, y asimismo que cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para dar contestación a la demanda, visto que el último domicilio conocido de los codemandados se encontraba en Chihuahua, Estado de Chihuahua, deberá de girarse atento exhorto al Juez Competente en dicha localidad a efecto de que realice la publicación de los edictos ordenados en este auto, en un periódico de circulación local, puesto que el de circulación nacional ya fue señalado en este auto, Notifíquese…" ---otro auto --- de fecha trece de febrero de dos mil diecinueve; Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 120/2019, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1377 a 1390 y demás relativos del Código de Comercio, emplácese a los codemandados para que en un plazo de QUINCE DÍAS más SIETE, produzcan su contestación a la demanda, por lo que deberán turnarse los presentes autos al C. Actuario Adscrito a efecto que emplace a los codemandados. Toda vez que el domicilio de uno de los codemandados se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN CHIHUAHUA, ESTADO de CHIHUAHUA, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, el C. Notificador y Ejecutor del Juzgado exhortado se constituya en el domicilio de la demandada y de cumplimiento al presente proveído y los prevenga para que señalen domicilio dentro de la Jurisdicción de éste Juzgado, apercibiéndolos que de que en caso de no hacerlo, las notificaciones aún las de carácter personal le surtirá por medio de Boletín Judicial, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio; derivado de lo anterior se transcribe un extracto de las prestaciones a) La declaración judicial de que los señores de los enjuiciados en su carácter fideicomitentes y fideicomisarios, por el incumplimiento en el pago de las contraprestaciones vencidas y exigibles por el uso del inmueble a partir de la fecha 16 (dieciséis) de septiembre del 2009 (dos mil nueve). B) Como consecuencia del incumplimiento sobre la perdida del derecho de uso que tenían los Señores sobre el bien inmueble ubicado en Avenida San Carlos número 4704 (cuatro mil setecientos cuatro), y sobre el lote en el cual está construida, del Fraccionamiento San Carlos en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al haberse abstenido de realizar el pago de 3 (tres) mensualidades vencidas y exigibles por concepto del uso del inmueble. C) han perdido el derecho de reaquisición conforme a la CLAUSULA OCTAVA DEL contrato de fideicomiso base de la acción al haberse abstenido de ejercer el derecho a readquirir Dentro del tercer mes después incumplimiento en el pago de la mensualidad por concepto del USO del inmueble. D) Como consecuencia del incumplimiento a lo establecido en el contrato basal la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la institución bancaria. E) se reclama el pago de dicha contraprestación que se encuentra vencida y es exigible a partir del día 16 (dieciséis) de septiembre del 2009 (dos mil nueve), y las que se sigan causando hasta la entrega definitiva del inmueble. F) se reclama la pena convencional a que se han hecho acreedores los hoy codemandados en términos del inciso h) de la cláusula: Séptimo del contrato basal y las que se sigan causando hasta la entrega definitiva del inmueble:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. ROBERTO ALFREDO CHAVEZ SANCHEZ.

JUICIO ORAL MERCANTIL
362/2022-IV

EDICTO

En proveído de siete de mayo de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Tekkne Proyectos y Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de treinta de diciembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por Gabriel Reyes Huerta Carvajal representante legal de la moral actora Inmobiliaria Rivoli Sociedad Anónima, Promotora de Inversión, de Capital Variable, quedando radicada bajo el expediente 362/2022-IV, en el que se reclama el pago de $9,766,076.63 (nueve millones setecientos sesenta y seis mil setenta y seis pesos 63/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicha enjuiciada por medio de los documentos necesarios, debidamente cotejados y sellados por la secretaría del juzgado, los cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de nueve días, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; siete de mayo de dos mil veinticuatro.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, especializado en Juicios Orales.

Lic. Roberto Rosales Alpízar.

JUZGADO 65° DE LO CIVIL
SEC: "A"
EXP: 367/2028

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva de fecha veinte de mayo del año en curso, dictada en los autos del juicio Especial Hipotecario seguido por CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, en contra de EDGAR SANTIAGO MATA Y ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ, expediente número 367/2018, El C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, con fecha veinte de mayo del año en curso se dicto sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos a la letra dicen: Ciudad de México a veinte de mayo del año dos mil veinticuatro.
RESUELVE PRIMERO
Ha sido procedente la vía especial hipotecaria, en la que la actora acreditó parcialmente su acción y los coenjuiciados se condujeron en rebeldía. SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el plazo del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, de fecha treinta de marzo del año dos mil seis, celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOFOL, hoy su subrogatoria CI BANCO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/00430, como acreditante y EDGAR SANTIAGO MATA Y ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ como acreditados. TERCERO.- Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente, el equivalente en Moneda Nacional, al momento de efectuarse el pago, de 66,201.76 UDIS (SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UNO PUNTO SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), por concepto de suerte principal, misma que deberán efectuar dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir de que el presente fallo sea legalmente ejecutable, apercibidos que en caso de incumplimiento se ordenará sacar a remate el inmueble hipotecado, haciéndose pago con su producto a la parte actora. Se condena a los coenjuiciados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente la comisión por administración, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. Se condena a los codemandados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente la comisión por cobertura, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. Se condena a los coenjuiciados a pagar a la actora o a quien sus derechos represente intereses moratorios sobre la suerte principal, a partir del dos de enero del año dos mil catorce, hasta la total solución del presente juicio, que serán determinados en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se absuelve a los coenjuiciados de las prestaciones reclamadas en los incisos b) y e) de la demanda. QUINTO.- No se hace especial condena en costas. SEXTO.- NOTIFIQUESE y a la codemandada ZITLALI FRAGOSO RODRIGUEZ, por medio de edictos, los que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico "La Jornada", los puntos resolutivos de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente. A SI, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, por ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, que da fe.

CIUDAD DE MEXICO A 24 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 198/2023.
PARA EMPLAZAR A LA DEMANDADA CARRILLO VAZQUEZ ANGELICA MARIA
En cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce de mayo de dos mil veinticuatro, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (EN LO SUCESIVO FOVI) en contra de CARRILLO VAZQUEZ ANGÉLICA MARIA, expediente número 198/2023, La C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordenó EMPLAZAR a la demandada CARRILLO VAZQUEZ ANGELICA MARIA, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, para que dentro del término de CUARENTA Y CINCO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que se verifique la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga excepciones y defensas, asimismo para que señale domicilio por que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará el presente juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "B" de este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

ATENTAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

HMK ISM, S.A. DE C.V.
En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por UNINET, S.A. DE C.V., en contra de HJK ISM, S.A. DE C.V., expediente 410/2023, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó un auto el trece de julio de dos mil veintitrés y doce de marzo de dos mil veinticuatro, que dicen.-
--- Ciudad de México a trece de julio de dos mil veintitrés.---
---[…]. Se tiene a UNINET, S.A. DE C.V., por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas ALEJANDRO COCA SÁNCHEZ […]. Demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de HMK ISM, S.A. DE C.V., la rescisión del contrato de prestación de servicios telecomunicaciones de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho el pago de la cantidad de $293,008.70 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHO PESOS 70/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más otras prestaciones accesorias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 del Código de Comercio y 105 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a la Parte Demandada, a fin de que dentro del plazo de NUEVE DIAS ocurra a producir su contestación por escrito, apercibido que, de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. […] Se exhorta a la Parte Demandada para que en un plazo de tres días proporcione a este Juzgado un correo electrónico dónde puedan practicarse notificaciones electrónicas, de igual manera, para que observen de manera detallada lo establecido por el PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ESTE TRIBUNAL, en el ACUERDO 05-19/2020 (CIRCULAR CJCDMX-18/2020), donde se autorizó la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles Familiares del Poder Judicial de esta Urbe, ello con el efecto de respetar las medidas sanitarias establecidas por el gobierno federal y esta autoridad. […] Con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 25 de fecha tres de Febrero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente asunto, se procederá a la DESTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA Y EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HAYAN EXHIBIDO, razón por la cual deberá acudir a este Juzgado a solicitar la devolución de los respectivos documentos que hayan exhibido dentro del término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación.- Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Código postal 06500, con el teléfono 5134-1100 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-28-60 y 5514-58-22 mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx. "Lo anterior en cumplimiento a la Circular 50/2018 emitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.-NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.---
--- Ciudad de México, a doce de marzo de dos mil veinticuatro.
---[…] se ordena emplazara la Parte Demandada HMK ISM, S.A. DE C.V., mediante EDICTOS, los cuales se publicarán tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, entre los que se encuentran EL UNIVERSAL, EL REFORMA, LA JORNADA, EL FINANCIERO, EL SOL DE MÉXICO, EL ECONOMISTA, EL EXCELSIOR, LA CRÓNICA DE HOY, MILENIO DIARIO y en periódico local de la Ciudad de México entre los cuales se encuentran EL DIARIO DE MÉXICO, DIARIO IMAGEN, EL METRO, LA PRENSA, EL GRÁFICO, UNO MAS UNO, OVACIONES, EL HERALDO DE MÉXICO; haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para que se emplace, quedando en la Secretaría de Acuerdos "A" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado y disponga de ellas y posterior a ello, cuenta con el término de NUEVE DÍAS para dar contestación a la demanda. […]. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.---

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ORDOÑEZ.

Rayuela

¡Qué arrogancia, y no precisamente la de la orgullosa Francia!

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE MAYO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

COLUMNAS



Advierte SG a la CNTE no bloquear cierre de Claudia



▲ Integrantes del magisterio disidente mantienen su plantón en el Zócalo. Por la noche trascendió que la titular de Gobernación presionó a la coordinadora a permitir la instalación del templete para el cierre de campaña de la aspirante morenista, así como desplegar medidas de seguridad. A lo largo del día, los maestros impidieron descargar equipo para la concentración. Si hubiera una negativa se suspendería la mesa de diálogo para atender demandas. Foto María Luisa Severiano. ANGÉLICA ENCISO Y BERTHA RAMÍREZ / P 7

En camino a las elecciones 2024 Presidenciales

Del Moral renuncia al PRI y se integra al proyecto de Sheinbaum

● Ningún cargo se ofreció a la ex aspirante al Edomex, indica la morenista

● Alejandro Moreno tiene secuestrado al partido *tricolor*, acusa la dimitente

● *Alito*: "en nada nos afecta"; sus allegados la tachan de traidora

● En la elección está en juego el proyecto de nación: López Obrador

ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA E ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL; EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ / P 3 Y 6

Teme el INE la no instalación de 500 casillas en Chiapas

● Muestra preocupación por la inseguridad en el estado; habrá un operativo especial policiaco-militar

● En Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Jalisco hay alertas, pero en zonas focalizadas, puntualiza

A. URRUTIA Y F. MARTÍNEZ / P 3



Lograron las Rayadas de Monterrey su tercer título

◀ El cuadro regiomontano obtuvo la corona de la Liga Mx Femenil al derrotar 4-3 en tanda de penales (2-2 global) a las Águilas del América en la final del Clausura 2024, realizada en el estadio BBVA ante más de 31 mil aficionados. Foto Afp. DE LA REDACCIÓN / DEPORTES